DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

MAYO DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.







CONTRATO DE OBRA
4089 DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA
4120 DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

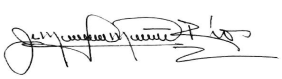
Interpro 20 años
PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Copia 1-Supervisor del contrato	1
Copia 2- Gestor del Proyecto (INVIAS NACIONAL).	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS**	
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.	
Título documento	INFORME MENSUAL N° 07 MES DE MAYO DE 2025	
Documento No.		
Revisión No.	00	
A P R O B A C I Ó N		
ELABORÓ	Nombre	María Fernanda Mayo A.
	Firma	
REVISÓ	Nombre	Yamil Cárdenas Duarte
	Firma	
APROBÓ	Nombre	José Manuel Mariño Ríos
	Firma	

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4089 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

Contrato de Interventoría No. 4120 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTERING

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** may-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
12	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
40	Seguimiento Ítems no previstos		40
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		41
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		45
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	46
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	59
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	65
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	95
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	97
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	106
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	139
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	142
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		151
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	152
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	153
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	156
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	158
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	160
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	178
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		**205**
5.1	Información general del contrato		205
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		206
5.3	Informes especialistas y profesionales		220
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		478
5.5	Informe matriz de riesgos.		479
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		481
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		481
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		484
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	485
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	487
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	498
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	500
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	503
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		504
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	505
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	506
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	508
7	**Conclusiones y recomendaciones**		**511**
8	**Anexos**		**514**
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		515
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		522
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		537
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		545

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por LEMUS VILLADIEGO NESTOR ELEAN
Fecha: 2025.11.13 11:24:12 -05'00'

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5102 de fecha 25 de octubre de 2024.

Firmado digitalmente por LOPERA RESTREPO JUAN GUILLERMO
Fecha: 2025.11.13 09:03:39 -05'00'

Firma:

Nombre: JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

PERIODO MES: MAYO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ, SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE",

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 25/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2025
PLAZO ACUMULADO: 31/07/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 26.931.797.049,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 4.618.991.737,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 31.550.788.786,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.550.285.519,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 359.703.786,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTROR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES
Preliminares y explanaciones	Sector 1	KM	1,152
	Sector 2	KM	8,49
	Sector 3	KM	2,70
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	KM	1,094
	Sector 2	KM	8,49
	Sector 3	KM	2,70
Pavimento asfaltico	Sector 1	KM	1,037
	Sector 2	KM	8,49
	Sector 3	KM	1,50
Estructuras y drenajes	Sector 1	UN	1,000
	Sector 2	UN	1,00
	Sector 3	UN	1,00
Señalizacion y Seguridad vial	Sector 1	KM	0,50
	Sector 2	KM	4,50
	Sector 3	KM	0,50
Transportes	Sector 1	M3/KM	8.475,20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Preliminares y explanaciones	Sector 1	KM	0,019	0,039
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	KM	0,650	0,670
	Sector 2	KM	0,45	0,45
	Sector 3	KM		
Pavimentos asfalticos	Sector 1	KM	0,019	0,039
	Sector 2	KM	0,228	0,520
	Sector 3	KM		
Estructuras y drenajes	Sector 1	UN		
	Sector 2	UN		
	Sector 3	UN		
Señalizacion y Seguridad vial	Sector 1	KM		
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Transportes	Sector 1	M3/KM		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	28.988.055.251,00	354.724.558,00	29.342.779.809,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	1.276.433.714,00		1.276.433.714,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	73.795.537,00		73.795.537,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	349.369.748,00	66.380.252,00	415.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	442.029.726,00		442.029.726,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			31.550.788.786,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	555.909.471,00	6.499.865,00	562.409.336,00	2.555.979.337,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	555.909.471,00	6.499.865,00	562.409.336,00	2.555.979.337,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 24.837.501.410,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.555.979.337,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	10,17%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	46
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**79**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes



Actividades sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes



Actividades sector 2, ruta 7801 Lorica - Chinú

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Se realizó el diligenciamiento de los documentos soportes para la apertura del proceso de incumplimiento al contratista, estos documentos se encuentran en revisión por parte del area juridica de esta interventoria.

Firma

Nombre JOSE MANUEL MARIÑO REYES
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe N°. 07, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 30 del mes de mayo de 2025 "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre";* el cual contiene un resumen general de las principales actividades realizadas por el contratista y la Interventoría en este periodo del proyecto.

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto " **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual de la interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de las vías objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS".**

  Supervisor de apoyo – Ingeniero Iván Mauricio Cubides Cáceres. Supervisor (E) Territorial Córdoba Ingeniero Néstor Elean Lemus Villadiego. Supervisor Territorial Antioquia Juan Guillermo Lopera Restrepo.

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representado Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas, que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial

de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la ciclo ruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentado tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 LOCALIZACIÓN

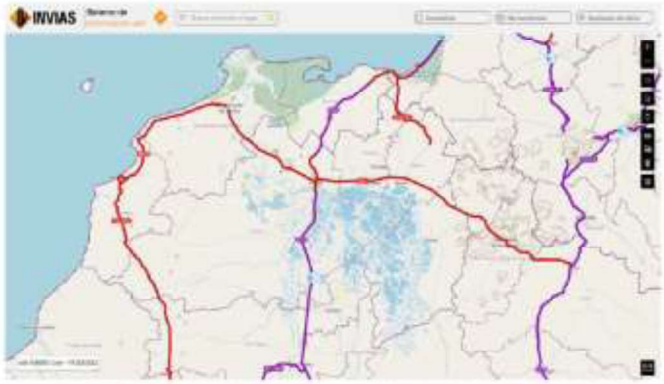


Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual

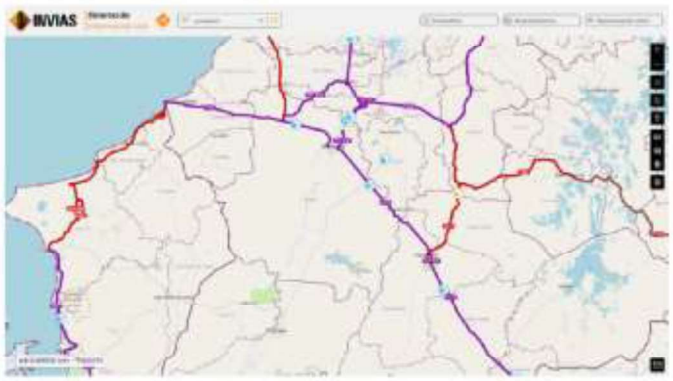


Figura No.3 Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos Municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes Rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.

El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los Colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los Municipios involucrados.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Los corredores viales se encuentran en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios, generando en algunos casos un alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las rutas:

- 9002 - Necoclí-Arboletes.
- 7801 - Lorica – Chinú
- 9003 - 7801, 2103, 9004: paso nacional por Lorica.
- 9003 - Puerto Rey - Moñitos – Lorica
- 9004 - Lorica - San Onofre
- 90SCO2 - Coveñas – Sabaneta.
- 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Además de los daños mencionados en el pavimento flexible en las rutas a intervenir, se presentan estructuras de drenajes en mal estado y sitios que presentan fallos, los cuales se detallan a continuación:

Ruta 7801; Lorica – Chinú, se presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto, la vía atraviesa terrenos inundables que generan ascensos capilares que suelen comprometer de manera prematura la integridad de la estructura del pavimento,

Ruta 9002; Necoclí – Arboletes, se encuentra construida en una estructura flexible, compuesta por una capa asfáltica como capa de rodadura, la cual presenta un espesor de 10 cm, construida sobre base granular que varía entre 0.3 m y 0.5 m y subbase granular la cual presenta espesores entre 0.2 y más de un metro, el cual funciona a su vez como terraplén.

Ruta 9003; Moñitos – Lorica, En este sector la estructura del pavimento se encuentra totalmente deteriorada, se aprecia en el tramo una altura adecuada del terraplén, sin embargo, el ancho en la corona del mismo se encuentra muy justo al ancho de la vía, además, se presenta en el tramo la presencia de árboles de gran tamaño junto a la vía,

estos por los procesos de absorción necesariamente generaran deformaciones en el pavimento.

Ruta 9004 – Lorica – San Onofre, en el corredor Toluviejo – San Onofre, se evidencia fallos en el carril izquierdo en los PR66+876 al PR67+060 y PR67+230 al PR67+310 que avanzan longitudinalmente, cerca del borde del terraplén, generando una posible falla de medialuna, además, se observa alcantarilla en mal estado en el PR67+594.

Ruta 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual, se observa una calzada de 8 metros de ancho que atraviesa zonas inundables con una estructura de pavimento flexible deteriorado y con gran cantidad de baches entre los PR29+000 al PR32+0000, en el PR8+650 se evidencia muro de contención que daba confinamiento a la vía, sin embargo, esta estructura presenta un desplazamiento importante tanto lateral como verticalmente, que dejó de manifiesto la presencia de una condición de inestabilidad, la longitud del muro es de 71m. el muro cuenta con tres módulos que se encuentran en buen estado, además, del desmonte del puente El Chupo ubicado en el PR13+160.

Sector 1

Ruta 9002 - Necoclí-Arboletes

Las Cruces de Damaquiel entre el PR52+400 y el PR53+360.

	
Foto Inicial (PR52+000 - 18/03/2025)	Foto Avance (PR52+000 – 30/05/2025)

Balsilla entre el PR54+000 y el PR56+000.

	
Foto Inicial (PR52+000 - 22/04/2025)	Foto Avance (PR52+000 – 30/05/2025)

Sector 2

Ruta 7801 Lorica - Chinú

	
Foto Inicial (PR19+000 - 18/03/2025)	Foto Avance (PR19+000 – 29/05/2025)

Ruta 9004 Lorica – San Onofre

	
Foto Inicial (PR68+200 - 24/02/2025)	Foto Avance (PR68+200 – 08/05/2025)

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los sectores a intervenir se sectorizaron en tres (3), de acuerdo a su cercanía, los cuales se relacionan a continuación:

Sector 1: Comprende la siguiente Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000
2. Mantenimiento del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000 y la vía Variante El Mellito - 90ANB
3. Atención de sitios críticos en la vía Necoclí - Arboletes PR4+300
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales

La rehabilitación propuesta por el contratista para el frente de obra sector Balsilla ubicado entre el PR54+000 y el PR56+000, y sector las Cruces de Damaquiel ubicado entre el PR52+400 y el PR53+360, consiste en realizar excavación y/o fresado en un espesor de 0.30 m y colocación de una carpeta asfáltica MSC-19 modificada con GCR (Grano de caucho reciclado) tipo I, de 0.11 m, repartidas en dos capas de 0.06 m y 0.05, respectivamente y colocación de geomalla biaxial en la mitad de las capas asfálticas, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1 Esquema de la estructura de pavimento para los sectores de Balsilla y Las Cruces de Damaquiel.



Para el sector Zapata ubicado entre el PR46+000 y el PR46+700, se recomienda excavación y/o fresado en un espesor de 0.30 m y colocación de una carpeta asfáltica MSC-19 modificada con GCR (Grano de caucho reciclado) tipo I de 0.12 m, repartidas en dos capas de 0.06 m cada una y colocación de geomalla biaxial en la mitad de las capas asfálticas, como se muestra en la Figura 2.

Figura 2 Esquema de la estructura de pavimento para el sector Zapata.



Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el contratista considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Sector 2: Comprende las siguientes Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

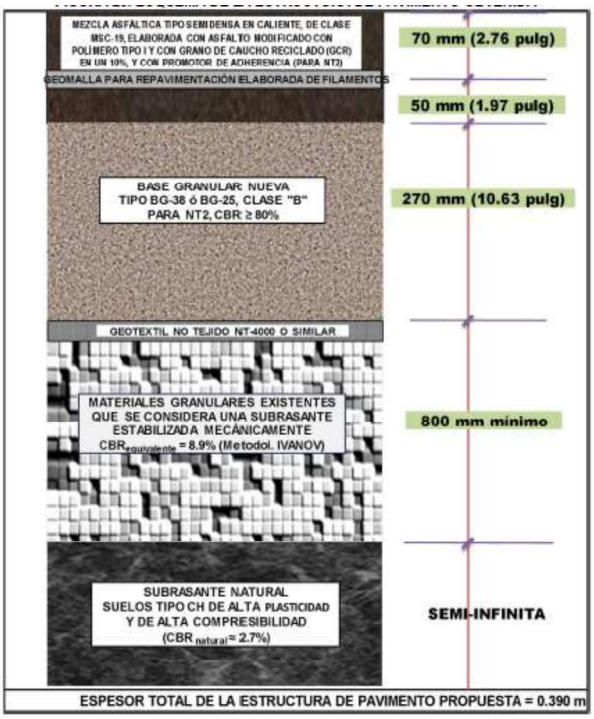
7801: LORICA - CHINÚ

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+000 al PR19+900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+000 al PR19+900
4. Instalación de señales verticales.

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado entre el PR19+000 y el PR19+900, en un ancho de 8,0 metros con un espesor de 25 centímetros, para posteriormente instalar una capa de 27 centímetros de base granular y una capa de 12 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19, como se muestra en la Figura 3.

Figura 3 Esquema de la estructura de pavimento (PR19+000 al PR19+900)



RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos Rutas 9003 del PR48+000 al PR49+000, Ruta: 7801 del PR0+000 al PR1+000, Ruta 2103 del PR48+000 al PR49+000, Ruta 9004 del PR0+000 al PR3+000
2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

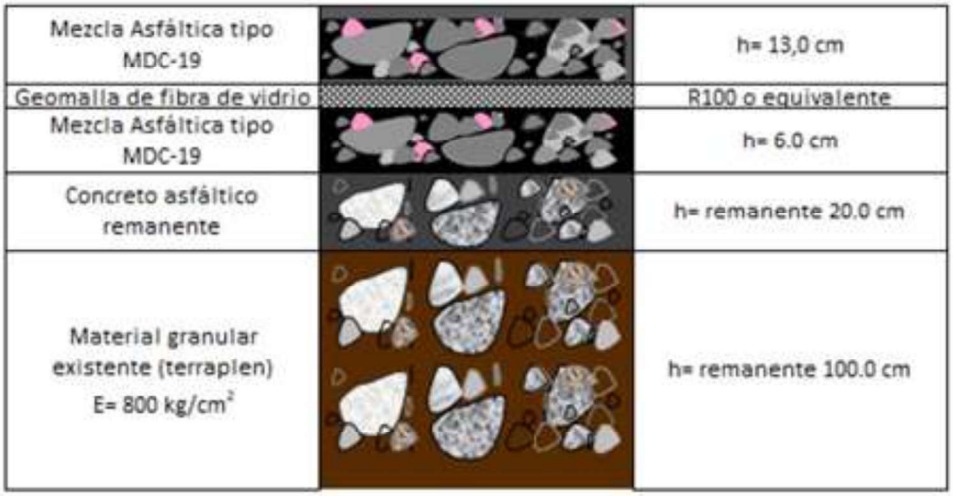
9004: LORICA - SAN ONOFRE.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales horizontales.

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado de 2 kilómetros en un ancho de 8 metros con un espesor de 15 centímetros, e instalar una capa de 19 centímetros de mezcla asfáltica MDC-19, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 4 Esquema de la estructura de pavimento) Corredor Tolú Viejo – San Onofre



90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.
3. Instalación de señales horizontales

Sector 3: Comprende las siguientes Rutas: 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.
Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000
2. Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403:PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000
3. Atención del sitio crítico PR8+650 al PR8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente.

- Estudios y diseños de la solución para la actividad de desmonte y remoción de la estructura del puente "El Chupo" ubicado en el PR 13+160.

- Realizar los estudios y diseños de la solución del sitio crítico del PR8+650 al PR8+680.

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

.

Tabla 1 Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 con NIT 901.875.677-9 Integrado por: • DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.621.325-8, participación del 70%, • La sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5 con un porcentaje de participación del 20% • CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S., identificada con el NIT. 900.468.4995, con participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	LP-DEO-SGI-028-2024
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID RIVERA BAYONA, identificado con C. C. No.80.849.710 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Cra. 7 No. 156-10 oficina 1807 Torre Krystal, Bogotá D.C
TELÉFONO	601 365 8915 - 3502760909
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".**
VALOR DE CONTRATO INICIAL	$26.931.797.049,00
VALOR ADICIÓN N°1	$ 4.618.991.737,00

VALOR FINAL CONTRATO	$31.550.788.786,00
VALOR ANTICIPO	$ 4.987.204.297,00
VALOR ANTICIPO OTORGADO	$ 3.550.285.519,00
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Un (01) mes y una (1) semana.
PLAZO ACUMULADO	Doce (12) meses y una (1) semana
PRORROGA No. 1	Siete (7) meses.
PRORROGA No. 2	Cuatro (4) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN GUILLERMO LOPERA R. (E) (Territorial Antioquia) NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (E) (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE OBRA	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Actividades ejecutadas

En el periodo transcurrido del presente informe el contratista realiza actividades en los sectores 1 y 2 como se relaciona a continuación:

En el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes realizo las siguientes actividades:

- En el sector de las Cruces de Damaquiel: Conformación de la primera capa de base granular.
- En el sector de Balsilla: Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente que incluye el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes y ensayos de laboratorio.
- Intervención del punto crítico en el PR16+550 puente sobre el río Mulatos.

Lo anterior se detalla a continuación:

Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente que incluye el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

El contratista continuo con las actividades de excavación, incluyendo la remoción de la carpeta asfáltica, hasta el día 13 de mayo de 2025. Dichas actividades se desarrollaron en el sector Balsilla, por el carril derecho en un ancho de 4,0 metros, en el tramo comprendido entre el PR54+890 y el PR55+420. Así mismo se ejecutaron trabajos en el carril izquierdo, en un ancho de 4,0 metros, en el tramo comprendido entre los puntos PR54+890 y el PR55+570.

Ensayos de laboratorio

El contratista ejecuta apiques sobre la subrasante en el sector Balsilla, en los PR54+850; con el propósito de recolectar muestras representativas del material existente in situ. Esta actividad tiene como finalidad adelantar la caracterización geotécnica del terreno, mediante la identificación y determinación de las propiedades físicas y mecánicas del material, lo cual permitirá establecer su idoneidad y comportamiento frente a las exigencias del diseño y las condiciones de la estructura vial proyectada de acuerdo a las especificaciones técnicas INVIAS-22.

Conformación de la primera capa de base granular

El contratista ejecutó esta actividad durante el período comprendido entre el 07 y el 14 de mayo de 2025, en el sector de las Cruces de Damaquiel, interviniendo la calzada completa en el tramo comprendido entre el PR52+610 y el PR53+080.

Intervención punto crítico en el PR16+550 puente sobre el río Mulatos

El contratista llevó a cabo trabajos de mitigación en el sector afectado por socavaciones en el talud de la margen derecha, aguas arriba. Las actividades realizadas incluyeron:

o Enrocado del borde derecho del rio, antes de la estructura del puente, con el fin de reforzar la estructura y prevenir nuevas erosiones.

o Adecuación de terraza en borde derecho del rio, para estabilizar el terreno y mejorar las condiciones de seguridad en la zona intervenida.

Fotografía No. 01	**Fotografía No. 02**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+270. Instalación de Base Granular.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR16+600. Construcción de pedraplén.
Fotografía No. 03	**Fotografía No. 04**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR16+600. Construcción de pedraplén.	Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+080. Instalación de Base Granular.

En el sector 2, el contratista realizo las siguientes actividades:

• En la Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre, Limpieza de calzada manualmente y a presión del material fino en el carril izquierdo, Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 y aplicación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19.

A partir del día 09 de mayo de 2025, se suspenden actividades en este corredor, por circunstancias ajenas al Contratita, debido a solicitud de suspensión realizada por

grupos armados al margen de la ley, al final del presente periodo continua inactivo dicho frente.

- En la Ruta 7801 Lorica – Chinú, Escarificación, corte, perfilación, nivelación y compactación de la subrasante de la calzada existente, en el proceso de rehabilitación de la estructura del pavimento, instalación base granular primera y segunda capa, y ensayos de laboratorio.

Estas actividades se detallan a continuación:

o RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

Conformación de la subrasante

El contratista realizo las actividades de escarificación, corte, perfilación, nivelación y compactación de la subrasante, después de las actividades de fresado, esto como ajuste a la profundidad requerida para la instalación de la capa de base granular y la carpeta asfáltica, lo cual hace parte de la rehabilitación de la estructura del pavimento, desde el día 06 de mayo hasta el día 14 de mayo de 2025 en el tramo comprendido entre el PR19+350 y el PR 19+900.

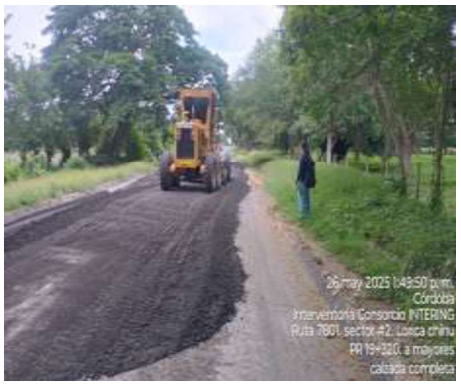
Instalación base granular

El contratista realizo instalación de la primera capa de base granular desde el día 19 de mayo hasta el día 22 de mayo de 2025 en el tramo comprendido entre el PR19+000 y el PR19+900 e instalación de segunda capa de base granular desde el día 24 de mayo hasta el día 31 de mayo de 2025 en el tramo comprendido entre el PR19+000 y el PR 19+600.

Ensayos de laboratorio

El contratista ejecuta apiques sobre la subrasante en el sector Lorica-Chinu, en los PR19+050 y PR19+680, con el propósito de recolectar muestras representativas del material existente in situ. Esta actividad tiene como finalidad adelantar la caracterización geotécnica del terreno, mediante la identificación y determinación de las propiedades físicas y mecánicas del material, lo cual permitirá establecer su idoneidad y comportamiento frente a las exigencias del diseño y las condiciones de la estructura vial proyectada de acuerdo a las especificaciones técnicas INVIAS-22.

Los días 22 y 28 de mayo de 2025, el contratista ejecutó ensayos de densidad in situ sobre la primera capa de la base granular, en el tramo comprendido entre los puntos de referencia PR19+040 y PR19+900, en cumplimiento de los controles de calidad establecidos en el contrato y conforme a las especificaciones técnicas aplicables.

Fotografía No. 05	**Fotografía No. 06**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000.Excavación para conformación de subrasante.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000.Instalación de Base Granular.
Fotografía No. 07	**Fotografía No. 08**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000.Compactación de Base Granular.	Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+320.Instalación de segunda capa de Base granular.

o RUTA 9004, TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el período comprendido entre el 03 y el 06 de mayo de 2025, en el carril izquierdo de la vía, interviniendo los tramos comprendidos entre el PR67+140 y el PR67+230, entre el PR67+310 y el PR67+572, y

entre el PR67+600 y el PR68+130, con un ancho de intervención de 4,0 metros en cada uno de ellos.

Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MDC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad durante el período comprendido entre el 03 y el 06 de mayo de 2025, en el carril izquierdo de la vía, interviniendo los tramos comprendidos entre el PR67+140 y el PR67+230, entre el PR67+310 y el PR67+572, y entre el PR67+600 y el PR68+130, con un ancho de intervención de 4,0 metros en cada uno de ellos**.**

Fotografía No. 09	**Fotografía No. 10**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Instalación mezcla asfáltica MDC-19, PR67+143.	Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Instalación mezcla asfáltica MDC-19, PR67+570.
Fotografía No. 11	**Fotografía No. 12**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Instalación mezcla asfáltica MDC-19, PR66+876.	Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Excavación incluyendo carpeta asfáltica, PR67+170.

3.2.2 Actividades administrativas

Durante el período del presente informe, correspondiente a mayo de 2025, el contratista continuó con la entrega parcial de los documentos requeridos para el inicio del contrato, así como de otra documentación e información contractual relevante. Adicionalmente, ejecutó actividades en los distintos corredores viales, las cuales se detallan a continuación:

3.2.2.1 Documentos iniciales

Estos documentos iniciales están estipulados en el Anexo 1 - Anexo Técnico LP-DEO-SGI-028-2024 del contrato de obra, a continuación, se relacionan las entregas parciales realizadas en el presente periodo, las cuales describimos organizadas cronológicamente por tema:

3.2.2.1.1 Documento PAGA

Durante el periodo del presente informe el contratista envío al correo institucional de la interventoría el documento PAGA versión (5) del componente social.

El día 10 de mayo de 2025 el contratista envío a la interventoría mediante el comunicado **CAS-E194-2025,** con el documento PAGA versión (5) con los ajustes solicitados por la interventoría al componente social.

La interventoría realiza la observaciones del documento PAGA desde el componente social y solicita los anexos sociales de este documento firmado mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-283-2025** del 26 de mayo de 2025.

El día 31 de mayo de 2025 el contratista envío a la interventoría mediante el comunicado **CAS-E229-2025,** con los anexos sociales al documento PAGA versión (5) con los ajustes solicitados por la interventoría al componente social.

3.2.2.2 OTROS DOCUMENTOS

Además de los documentos iniciales ya detallados, durante este período de mayo de 2025, el contratista realizo la entrega de los siguientes documentos e información contractual, la cual describimos organizada cronológicamente por tema:

3.2.2.2.1 Programación de actividades diarias y semanales

Los días 03, 24 de mayo de 2025 el contratista, por medio del correo electrónico, envía la programación de actividades previstas para la siguiente semana.

Durante el periodo de mayo el contratista, por medio de la aplicación de WhatsApp, envía la programación diaria de las actividades a realizar durante el día y las que se llevarán a cabo al día siguiente.

3.2.2.2.2 Componente ambiental

3.2.2.2.2.1 Autorizaciones

El día 02 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E181-2025,** realizando la entrega de información del sitio donde fue instalado el acopio de combustibles.

El día 02 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E184-2025,** realizando la entrega de autorización de uso del recurso hídrico para humectación de la vía en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector Las Cruces de Damaquiel.

El día 02 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E206-2025,** realizando la entrega de autorización de uso del recurso hídrico para humectación de la vía en la ruta 7801 Lorica – Chinú.

3.2.2.2.2.2 Informes

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría informe mensual de abril de 2025 y trimestral No. 2 del componente ambiental.

El día 09 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E183-2025,** realizando la entrega del informe ambiental del mes abril de 2025.

El día 15 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E201-2025,** realizando la entrega del informe trimestral No. 2 componente ambiental.

3.2.2.2.2.3 Equipo y maquinaría amarilla

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría varios comunicados relacionados con la maquinaria amarilla que va a vincularse al contrato de obra.

El día 02 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E185-2025,** realizando la entrega de la

documentación de maquinaria amarilla que será empleada en la ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre.

El día 06 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E191-2025,** realizando la entrega de la documentación de la volqueta que será empleada en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector Balsilla.

El día 07 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E192-2025,** realizando la entrega de la documentación de la volqueta que será empleada en la ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre.

El día 20 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E207-2025,** realizando la entrega de la documentación de maquinaria amarilla que será empleada en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector punto crítico PR16+550 puente sobre ría Mulatos.

El día 21 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E211-2025,** realizando la entrega de la documentación de la volqueta que será empleada en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector punto crítico PR16+550 puente sobre ría Mulatos.

El día 29 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E226-2025,** realizando la entrega de la documentación de maquinaria amarilla que será empleada en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

El día 31 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E230-2025,** realizando la entrega de la documentación del vehículo que será empleado en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

3.2.2.2.3 Componente social

3.2.2.2.3.1 Actas de vecindad

El día 02 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E182-2025,** realizando la entrega de los ajustes realizados a las actas de vecindad de la ruta 7801 Lorica – Chinú.

El día 17 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E1203-2025,** realizando la entrega de los ajustes

realizados a las actas de vecindad de las rutas 9002 Necoclí – Arboletes y 9004 corredor Tolú Viejo –San Onofre.

3.2.2.2.3.2 Sistema de atención al ciudadano

El día 03 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E187-2025,** con la citación a reunión con el comité de participación ciudadano y representantes de la junta de acción comunal de la ruta 9003 Moñitos-Lorica.

El día 21 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E213-2025,** informando sobre la instalación de los puntos de atención.

El día 23 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E219-2025,** informando sobre la situación del comité de participación comunitario de la ruta 9004 corredor de Tolú Viejo-San Onofre.

3.2.2.2.3.3 Informes

El día 03 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E188-2025,** realizando la entrega del informe social del mes de abril de 2025.

El día 05 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E189-2025,** con la entrega del informe trimestral No. 1 componente social.

El día 13 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E199-2025,** con la entrega del informe trimestral No. 1 con los anexos firmados componente social.

El día 26 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E222-2025,** con la entrega del informe trimestral No. 2 componente social.

3.2.2.2.3.4 Cronograma de actividades

El día 12 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E195-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 12 y el 17 de mayo de 2025.

El día 17 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E204-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 19 y el 24 de mayo de 2025.

El día 24 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E221-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 26 y el 31 de mayo de 2025.

El día 31 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E227-2025,** a través del cual hizo entrega del cronograma de actividades sociales programadas para el período comprendido entre el 03 y el 07 de junio de 2025.

3.2.2.2.4 Componente técnico

3.2.2.2.4.1 Caracterización base granular

El día 02 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E180-2025,** realizando la entrega de lacaracterización de la base granular de la planta El Condor.

3.2.2.2.4.2 Informes

El día 03 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el informe técnico del mes de abril de 2025.

3.2.2.2.4.3 Anticipo

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-170-2025** del 06 de mayo de 2025, la solicitud de autorización del cuarto desembolso del anticipo, este desembolso está relacionado las nóminas del mes de diciembre de 2024 y de los meses de enero, febrero y marzo de 2025 como se relaciona en la tabla 2

Tabla 2 Datos solicitud de desembolso No. 4

Periodo		Nómina Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15	Nómina DBS Grupo de Ingeniería SAS	Planilla de Seguridad Social Consorcio DBS Mazi Asdelogy 15	Planilla de Seguridad Social DBS Grupo de Ingeniería SAS	
Primera Quincena	Diciembre de 2024	$ 1.221.733,00				
Segunda Quincena	Diciembre de 2024	$ 6.667.967,00	$ 10.290.000,00		$ 2.413.100,00	
Primera Quincena	Enero de 2025	$ 734.400,00				
Segunda Quincena	Enero de 2025	$ 13.157.167,00	$ 11.190.000,00	$ 1.979.600,00	$ 2.436.700,00	
Primera Quincena	Febrero de 2025	$ 1.294.400,00				
Segunda Quincena	Febrero de 2025	$ 25.631.573,00	$ 11.915.000,00	$ 4.543.500,00	$ 2.441.000,00	
Primera Quincena	Marzo de 2025	$ 5.229.707,00				
Segunda Quincena	Marzo de 2025	$ 45.961.752,00	$ 11.915.000,00	$ 7.107.300,00	$ 2.403.300,00	
Liquidaciones Luisa F. Saldarriaga S.		$ 1.232.654,00				
Totales		**$ 101.131.353,00**	**$ 45.310.000,00**	**$ 13.630.400,00**	**$ 9.694.100,00**	**$ 169.765.853,00**

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-212-2025** del 21 de mayo de 2025, con la solicitud de autorización del quinto desembolso del anticipo, para la compra de material granular $150.000.000,00 y transporte de materiales granulares por $70.000.000 como se relaciona en la tabla 3.

Tabla 3 Datos solicitud de desembolso No. 5

Proveedor	Descripción	Tipo de documento	Valor
JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	Compra material Granular	Cuenta de cobro	$ 150.000.000
Equipos y materiales IG SAS	Transporte de materiales	Cuenta de cobro	$ 70.000.000

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-218-2025** del 22 de mayo de 2025, con la presentación del formato actualizado del Plan de Inversión del Anticipo.

En la Tabla 4 se presentan los datos acumulados a la fecha, así como el saldo pendiente por ejecutar correspondiente a cada ítem del proyecto, conforme al avance reportado y registrado en los desembolsos solicitados hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 4 Resumen Desembolsos solicitados en el mes de mayo de 2025

DESCRIPCION DEL ITEM	V/R MES	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	DESEMBOLSO ANTICIPO No.04	%	ACUMULADO	%	DESEMBOLSO ANTICIPO No.05	%	ACUMULADO	%	SALDO	%
Materiales	$ 2.351.597.020,00	$ 2.351.597.020,00	47,15%	$ -	0,00%	$ 1.000.000.000,00	20,05%	$ 150.000.000,00	3,01%	$ 1.150.000.000,00	23,06%	$ 1.201.597.019,33	24,09%
Transporte	$ 1.045.736.688,00	$ 1.045.736.688,00	20,97%	$ -	0,00%	$ 307.530.000,00	6,17%	$ 70.000.000,00	1,40%	$ 377.530.000,00	7,57%	$ 668.206.687,73	13,40%
Compra de Maquinaria	$ 1.223.493.239,00	$ 1.223.493.239,00	24,53%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.223.493.239,00	24,53%
Personal y Mano de Obra	$ 366.377.350,00	$ 366.377.350,00	7,35%	$ 169.765.853,00	3,40%	$ 169.765.853,00	3,40%	$ -	0,00%	$ 169.765.853,00	3,40%	$ 196.611.497,00	3,94%
TOTAL	**$ 4.987.204.297,00**	**$ 4.987.204.297,00**	**100,00%**	$ 169.765.853,00	3,40%	$ 1.477.295.853,00	29,62%	$ 220.000.000,00	4,41%	$ 1.697.295.853,00	34,03%	$ 3.289.908.443,06	65,97%

El valor total del anticipo aprobado asciende a la suma de cuatro mil novecientos ochenta y siete millones doscientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos ($4.987.204.297). No obstante, la entidad contratante INVIAS efectuó un abono inicial por valor de tres mil quinientos cincuenta millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos diecinueve pesos ($3.550.285.519), quedando un saldo pendiente de mil cuatrocientos treinta y seis millones novecientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho pesos ($1.436.918.778), correspondiente al valor restante necesario para completar el 100% del anticipo pactado.

El instituto Nacional de Vías INVIAS manifestó que el abono del valor restante se realizará durante la ejecución del proyecto.

En relación con los rendimientos financieros correspondientes al mes de mayo de 2025, y con base en la información contenida en los extractos bancarios del mes inmediatamente anterior (abril de 2025), se informa que los rendimientos generados son de un valor $491.232,00

3.2.2.2.4.4 Actas de obra

El 02 de mayo de 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría 06 de mayo de 2025, el acta de obra No. 5 marzo de 2025.

El 06 de mayo de 2025 el contratista envío a través del correo institucional a la interventoría 06 de mayo de 2025, la pre acta de obra No. 6 abril de 2025 de la ruta 7801 Lorica – Chinú.

3.2.2.2.4.5 Solicitudes

3.2.2.2.4.5.1 Aplazamiento de comité No. 12

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-200-2025** del 14 de mayo de 2025, con la solicitud formal de aplazamiento del comité técnico No 12 por incapacidad del director de obra Jorge Mauricio Gaete.

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-205-2025** del 17 de mayo de 2025, con la solicitud formal de aplazamiento del comité técnico No 12 por incapacidad del director de obra Jorge Mauricio Gaete.

3.2.2.2.4.5.2 APU No Previsto sobre el Cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla asfáltica modificadaMSC-19

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-202-2025** del 16 de mayo de 2025, mediante el cual presenta los APU N.P. para las rutas 9004 Paso Nacional por Lorica y 9003 Lorica – Moñitos.

3.2.2.2.4.5.3 Participación reuniones en los frentes de obra

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-209-2025** del 20 de mayo de 2025, mediante el cual solicitó participar de manera presencial en las reuniones que se desarrollan en los frentes de obra en ejecución del contrato.

3.2.2.2.4.6 Información punto crítico en el PR16+550 de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-220-2025** del 23 de mayo de 2025, con la notificación de atención de emergencia en el Puente Mulatos – Corpouraba.

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría el comunicado **CAS-223-2025** del 27 de mayo de 2025, con la entrega del concepto técnico hidráulico para la atención de la emergencia en PR 16+550 Sector 1 Ruta 9002 Necoclí-Arboletes (Puente rio Mulatos).

3.2.2.2.6 Componente SST

3.2.2.2.6.1 Afiliaciones

El día 03 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E186-2025,** realizando la entrega de documentación del personal vinculado al contrato de obra.

El día 08 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E193-2025,** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

El día 12 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E198-2025,** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

El día 22 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E210-2025,** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

El día 31 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E228-2025,** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

3.2.2.2.6.2 Informe
El día 12 de mayo de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E197-2025,** realizando la entrega de los ajustes realizados al informe componente SST del mes de abril de 2025.

3.2.2.2.5 Estudios y Diseños

Dentro de los compromisos contractuales y según el Anexo 1 – Anexo técnico, estipula: "*Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el adjudicatario de la licitación realice lo siguiente:*

➢ *Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el adjudicatario de la licitación deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos."*
De acuerdo a lo anterior, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas relacionadas con los estudios y diseños:

3.2.2.2.5.1. Ajustes de estudios y diseños

Durante el mes de mayo de 2025, el especialista en pavimentos del contratista y el especialista en pavimentos de la interventoría realizan mesas de trabajo para definir los

ajustes de estudios y diseños al volumen de pavimentos del sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes y sector 2, rutas 7801 Lorica - Chinú y 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre, esto se detalla a continuación:

- El 09 de mayo de 2025 se llevó a cabo la revisión y evaluación de todas las observaciones presentadas a los informes de tránsito y a los informes de diseño de pavimentos correspondientes a la ruta 9002 Necoclí - Arboletes.

- 20 de mayo de 2025 se revisó y evaluó todas las observaciones presentadas a los informes de tránsito e informes de diseño de pavimentos a la ruta 7801 Lorica Chinú.

- 22 de mayo de 2025 se realizó la revisión y evaluación técnica de la totalidad de las observaciones formuladas a los informes de tránsito y a los informes de diseño de pavimentos de la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre.

A continuación, se relaciona la Tabla 5 donde se detalla el resumen financiero acumulado, proyectado para el mes de mayo de 2025, debido a que, a la fecha de corte del presente informe el contratista no ha presentado la respectiva acta parcial de obra No 6 correspondiente al mes de abril de 2025 y No. 7 correspondiente al mes de mayo de 2025, por lo cual no se tiene el valor exacto de esta acta.

Tabla 5 Resumen financiero acumulado proyectado.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO					
	VALOR	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO MES**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
TOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 24.837.501.410,00	$ 28.988.055.251,00	$ 562.409.336,00	$ 2.555.979.337,00	**$ 26.432.075.914,00**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98.520.080,00	$ 98.520.080,00			
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$ 24.936.021.490,00	$ 29.086.575.331,00			
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762.858.250,00	$ 1.177.913.634,00			
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73.795.540,00	$ 73.795.537,00			
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 25.772.675.280,00	$ 30.338.284.502,00			
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301.342.050,00	$ 354.724.558,00	$ 6.575.863,00	$ 29.885.297,00	**$ 324.839.261,00**
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G	$ 26.074.017.330,00	$ 30.693.009.060,00	$ 568.985.199,00	$ 2.585.864.634,00	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I)	$ 349.369.748,00	$ 349.369.748,00			
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (J)	$ 66.380.252,00	$ 66.380.252,00			
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = I + J	$ 415.750.000,00	$ 415.750.000,00			
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442.029.726,00	$ 442.029.726,00			

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista realiza ajustes para presentar a la interventoría el Análisis de Precio Unitario – No Previsto (A.P.U. NP)

correspondiente al concreto hidráulico MR-42, con el cual se realizará la intervención en el PR0+000 del sector 1, Ruta 9002 Necoclí-Arboletes.

Asimismo, no ha presentado el A.P.U. NP completo para la solicitud de cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19, el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector 2, rutas 7801 Lorica – Chinú, 9003 Moñito – Lorica, 9004 Corredores Tolú Viejo -. San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

Adicional no ha presentado el A.P.U NP de cambio de tubería metálica corrugada para la intervención a realizar en el puente Chimalito ruta 9004 Lorica – San Onofre.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Estado de avance del contrato de obra

Hasta el presente periodo, con fecha de corte 30 de mayo de 2025, según la programación y el programa de inversiones presentados por el contratista, de acuerdo a la adición No. 1 y Prorroga No. 1 del contrato de obra No. 4089 de 2024, se tiene un avance financiero programado acumulado en la ejecución de $16.068.084.290,00 equivalente al 55,43% del valor básico del contrato de obra. Este avance de obra se programó por sectores con las siguientes actividades:

Sector 1 - Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes): Bases, subbases y afirmados; pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; señalización y seguridad vial; y transportes.
Sector 2 - Ruta 9004 (Lorica - San Onofre): pavimento asfáltico; estructuras y drenajes; señalización y seguridad vial.
Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica: Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes.
Ruta 90SCO2 Coveñas – Sabaneta: bases, subbases y afirmados; pavimento asfáltico; estructuras y drenajes.
Ruta 9003 Moñitos – Lorica: Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes.
Sector 3 – Rutas 7403 y 7404 (El Viajano – Achí): Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes.

Las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del mes de mayo de 2025 tienen un valor proyectado aproximado de $562.409.336,00 equivalente al 1,94% del valor básico del contrato, que sumado al valor de los meses anteriores de marzo y de abril de 2025, nos da un avance acumulado proyectado de obra de $2.555.979.337,00

equivalente al 8,82%, por lo que el contrato de obra a 30 de mayo de 2025 presenta un atraso acumulado de 47,37%.

En la Tabla 6 se puede ver la información de avance de obra resumida.

Tabla 6 Avance de obra

	OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	16.068.084.290,00	55,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2.555.979.337,00	8,82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	13.463.948.107,97	46,61%

En este periodo de mayo de 2025, mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 de 05/05/25, C.INTER-INV-4120- CGE-255-2025 de 12/05/25, C.INTER-INV-4120-CGE-277-2025 de 19/05/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-303-2025 de 26/05/25. Se conminó al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en los diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia.

En virtud de lo anterior, y considerando el incremento del atraso (47,19%), esta interventoría reitera al contratista la obligación de presentar, de forma inmediata, el informe con las acciones correctivas a implementar, así como el plan de contingencia que permita garantizar el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo dispuesto en el numeral 12.14 del Anexo Técnico del contrato y la Cláusula Décima Octava sobre incumplimientos e imposición de multas.

La persistencia en el incumplimiento por parte del contratista, tanto en la entrega de la información requerida como en el inicio efectivo de las actividades conforme al programa de obra, constituye una falta grave a las obligaciones contractuales. Esta situación faculta a la interventoría para activar los mecanismos de control establecidos contractualmente, lo que incluye la solicitud de inicio del trámite administrativo sancionatorio con imposición de multas.

En atención a los hechos anteriormente expuestos, el día 20 de mayo de 2025 se remite al correo institucional de la entidad contratante Instituto Nacional de Vías INVIAS el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-272-2025 en respuesta al comunicado 2025S-

VCOR-021732 del 09/04/2025 y mediante el cual se solicita formalmente el inicio del procedimiento administrativo sancionatorio con fines de imposición de multas, conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales aplicables.

3.4.2. Acciones a seguir por parte de la interventoría

En el presente período, la interventoría remitió al correo institucional del contratista varios comunicados informando sobre el atraso registrado semanalmente en la ejecución del contrato. Dichos comunicados fueron enviados posterior a la presentación del informe semanal ante la entidad contratante, INVIAS, conforme se detalla a continuación:

- El día 05 de mayo de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025.** Informando el atraso, además solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.
- El día 14 de mayo de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-255-2025.** Informando el atraso, además solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.
- El día 20 de mayo de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-277-2025.** Informando el atraso, además solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.
- El día 28 de mayo de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-303-2025.** Informando el atraso, además solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.

A través de estos comunicados, la interventoría conminó al contratista a subsanar el creciente atraso de 47,19% a 30 de mayo de 2025, en la ejecución del programa de inversiones y el no inicio de actividades en los distintos frentes de obra del contrato No. 4089 de 2024. En este sentido, se requirió el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la entrega de un informe detallado que expusiera las causas del atraso, las medidas correctivas a implementar y un plan de contingencia viable.

Adicionalmente, en el periodo del mes de mayo de 2025, se llevaron a cabo los comités técnicos No. 11 del 02 de mayo de 2025, No. 12 del 19 de mayo de 2025 y No. 13 del 29 de mayo de 2025, con la participación de los representantes de la entidad

contratante **INVIAS**, Contratista e interventoría, en los cuales se abordó la problemática del atraso y se reiteró la solicitud de la toma urgente de correctivos y la presentación de un plan de contingencia para su mitigación.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los documentos que contienen la información solicitada por INVIAS, mediante la aplicación de los siguientes formatos:

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE — SEMANA No.: 24 del 05/05/2025 al 11/05/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA /NESTÓR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.
CONTRATO No. 4089 DE 2024
FECHA DE INICIO: 25/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL:	$ 26.931.797.049,00
VALOR ADICIONES:	$ 4.618.991.737,00
VALOR ACUMULADO:	$ 31.550.788.786,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING
INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING
CONTRATO No. 4120 DE 2024
FECHA DE INICIO: 25/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL:	$ 3.401.756.412,00
VALOR ADICIONES:	$ 437.700.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 3.839.456.412,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 289.545.159		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.507.909.251		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.483.295.859,67	46,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.199.786.757,53	7,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 11.283.509.102,13	38,92%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.483.295.859,67	46,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.199.786.757,53	7,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.283.509.102,13	38,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 952.290.474,33	3,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 206.216.757,00	0,71%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El día 24 de abril de 2025 el contratista envía al correo institucional de la interventoría el acta No. 4 (Febrero 2025) con los ajustes solicitados por la interventoría y el día 30 de abril de 2025 el contratista envía mediante correo institucional las correcciones y ajustes solicitados por la interventoría para el acta de obra No.5 (Marzo 2025).

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.859.429.155,41	48,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 683.886.098,79	17,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 138.278.274,20	3,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 67.820.505,39	1,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 09/04/25
PERIODO FACTURADO: 01/03/2025 - 30/03/2025
VALOR FACTURA: $ 107.091.432,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	280.555.741,00
Saldo $	4.987.204.297

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,52
Acumulado:	0,31

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 46,51%
Meta Física Ejecutada %: 0,71%
Avance o Atraso Físico %: 45,80%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m	22,00	abr-25		Prog		22		22	0,0048%
					Ejec	360			360	0,0299%
Preliminares y explanaciones	m2	3833,15	may-25		Prog		3833,15		3833,15	0,371%
					Ejec					0,371%
Preliminares y explanaciones	m3	1153,32	may-25		Prog	253	679,68	220,64	1153,32	0,467%
					Ejec					0,467%
Estructuras y drenajes	kg	3462,92	mar-25		Prog	1403	2060		3463	0,10%
					Ejec					0,10%
Estructuras y drenajes	m3	8376,02	may-25		Prog	6622,76	431,22	1322,036	8376,016	6,921%
					Ejec					6,921%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	mar-25		Prog	1645,35	710,96		2356,31	12,764%
					Ejec					12,764%
Bases, subbases y afirmados	m3	20914,78	may-25		Prog	9140,30	4712,28	7062	20914,777	15,752%
					Ejec	480				15,752%
Pavimentos asfálticos	m3	5475,71	may-25		Prog	914,69	4561,02		5475,71	6,705%
					Ejec	2568	295		2863	3,286%
Pavimentos asfálticos	m2	12224,00	may-25		Prog		12224		12224	3,730%
					Ejec		1008		1008	0,016%
Señalización	m	21618,50	may-25		Prog		21618,50		21618,5	0,716%
					Ejec					0,716%
Transportes	m3-Km	6575,94	may-25		Prog	6575,94			6575,94	0,620%
					Ejec					0,620%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	4 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibro compactador	6	2
Carrotanque de 1000 galones	9	1
Total	33	13

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necoclí - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y 7404 Guayepo - Majagual
TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Cantera Exclamatur	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION: Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN: Cantera Dumar Ingenieros S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

OBSERVACIONES: Exlamatur S.A.S., cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2024080128147, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), mediante resolución No. 400-03-50-99-0031 otorgada a partir del 20 de noviembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN -09311.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN -09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo .
Cantera Dumar Ingenieros S.A.S., cuenta con certificado de registro minero RMN -FJC-082, , Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2 -7569 otorgada a partir del 26 de octubre de 2020, con una vigencia por la vida útil de la PLANTA DE ASFALTO MAYORIA.

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requieren Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), de las cuales, interventoría, verifica que el contratista suministre la documentación concerniente, según lo estipulado en las *"MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL (ACCIÓN 5)"*, establecidas en las *"ACCIONES PARA DESARROLLAR"*, pertenecientes al *"Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos"* de la *"GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYETOS DE INFRAESTRUCTURA - MODO CARRETERO V. 2022"* del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente aún por aprobación por parte de interventoría.

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de las actividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

La versión No.2 de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta del INVIAS referente a la consulta elevada por el contratista respecto a la geodatabase (GDB).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	46	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	21	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 69

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en la ruta 9002, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 05 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; PR 19+000 - PR 19+900; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; el contratista realiza riego de imprimación CLR - 57 e instalación de mezcla asfáltica MDC -19 en el carril izquierdo entre PR67+472 al PR67+572 y del PR67+600 al PR67+880 .

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Realiza corte, excavación y transporte de material proveniente de esta actividad de excavacion para rehabilitación de la estructura de pavimento en el PR54+890 - PR54+990 carril izquierdo.
- Realiza instalación y compactación de primera capa de base granular entre PR52+780 Y PR52+960 con un promedio de 20 centímetros de espesor.

2. El día 06 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú: el contratista realiza corte, perfilación y nivelación para conformación de subrasante entre el PR19+360 y PR19+500 en calzada completa.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: el contratista continua con la actividad de imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 en el carril izquierdo del PR67+880 al PR68+126.

En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Realiza excavación y transporte de material proveniente de esta actividad de excavacion para rehabilitación de estructura de pavimento entre el PR54+990 y PR55+190 carril izquierdo.
- Realiza escarificación, conformación, nivelación y compactación de base granular entre PR52+960 - PR53+090 con espesor promedio de 20 cm.

3. El día 07 de Mayo de 2025.
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú: PR 19+000 - PR19+900; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Se realiza excavación y transporte de material proveniente de esta actividad deexcavacion para rehabilitación de la estructura de pavimento entre el PR54+990 y PR55+190 carril derecho.
- Se realiza instalación y compactación de base granular en primera capa entre PR52+780 y PR52+920 con espesor promedio de 20 cm. en calzada completa.
- Se realizan apiques para toma de muestras de suelo y caracterización en laboratorio de CBR. en los PR0+005, PR46+010 y PR46+550.

4. El día 08 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, el contratista realiza corte, perfilación y nivelación con motoniveladora para conformación de subrasante entre el PR19+500 - PR19+600 en calzada completa.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; el contratista realiza excavación entre el PR68+159 y el PR68+178 en carril izquierdo, para intervenir fallos presentados en la estructura de pavimento.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Se realiza excavación y transporte de material proveniente de esta actividad de excavacion para rehabilitación de estructura de pavimento en el PR55+190 - PR55+420 carril izquierdo.
- Se realiza instalación de base granular entre PR52+920 - PR53+000 a nivel de primera capa con espesor promedio de 20 centímetros.

5. El día 09 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú; el contratista realiza corte, perfilación y conformación de subrasante entre el PR19+600 - PR19+800 en calzada completa.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, el contratista realiza las siguientes actividades;
- Se realiza excavación y transporte de material proveniente deesta excavacion, para rehabilitación de estructura de pavimento en el PR55+190 y PR54+330.
- Se realiza instalación de base granular en calzada completa de entre el PR53+000 y el PR53+340.

6. El día 10 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, el contratista realiza actividades de cargue y transporte de material proveniente de corte, perfilación y conformación de subrasante entre el PR 19 + 600 Y 19 + 800.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre. no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza excavación y transporte de material proveniente de esta actividad de excavacion para rehabilitación de estructura de pavimento entre PR55+190 y PR55+420.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

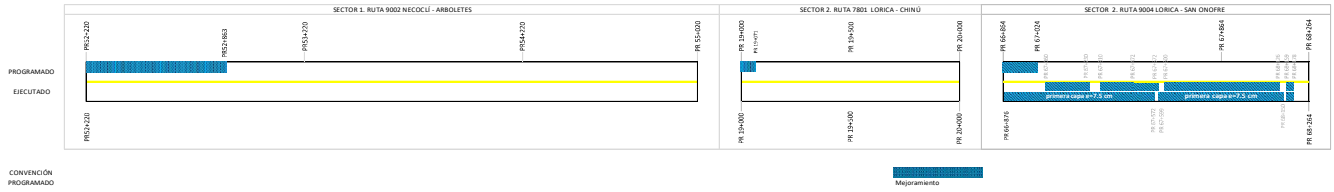
- El contratista continuará con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Moñitos - Lorica y Ruta 9004 Toluviejo - San Onofre.
- El contratista continuará con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra de acuerdo al componente SST.
- El contratista continuará con las inducciones y capacitaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el área Ambiental.

Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 2, Ruta 7801 Lorica – Chinú:
- Continuará la actividad de nivelación, perfilación y conformación.
- Iniciará la actividad de instalación de Base Granular.

Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 2, Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre:
- Continuará intervención de fallos encontrados durante la actividad de fresado.
- Continuará con la actividad de Imprimación.
- Continuará con la actividad de instalación de mezcla asfáltica MDC-19.

Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes:
- Continuará con el Control topográfico de la actividad de Excavación de la Sub-Rasante del tramo de Balsillas e Instalación de primera capa de Base para el tramo Cruces de Damaquiel.
- Continuará con la excavación de la Sub-Rasante del tramo Balsilla.
- Continuará con la Instalación de primera capa de Base para el tramo de Las Cruces de Damaquiel.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIÓN PROGRAMADO
Mejoramiento

Nota: En la regleta de ejecutado se reportaran las actividades realizadas de pavimento asfaltico (Actividad completa).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	12/05/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Base Granular en la Ruta 9002 del corredor vial Necoclí - Arboletes.



Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 en la Ruta 9004, Lorica - San Onofre.



Conformación de Subrasante, Ruta 7801 Lorica - Chinú.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 del 05/05/2025, Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.

Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CÓRDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 25 del 12/05/2025 al 18/05/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / R M D

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: M R D R

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ, SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERÍA SAS - DBS INGENIERÍA SAS, sociedad MAZI INGENIERÍA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

CONTRATO No. 4089 DE 2024

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

VALOR ADICIONES: $ 4.618.991.737,00

VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00

$ -

$ -

$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No. 4120 DE 2024

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00

VALOR ADICIONES: $ 437.700.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00

VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 289.545.159		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.507.909.251		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.435.586.334,00	49,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.331.015.602,60	8,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 12.104.570.731,40	41,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.435.586.334,00	49,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.331.015.602,60	8,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 12.104.570.731,40	41,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 952.290.474,33	3,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 66.605.438,28	0,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El día 24 de abril de 2025 el contratista envía al correo institucional de la interventoría el acta No. 4 (Febrero 2025) con los ajustes solicitados por la interventoría y el día 30 de abril de 2025 el contratista envía mediante correo institucional las correcciones y ajustes solicitados por la interventoría para el acta de obra No.5 (Marzo 2025). Hasta la fecha el contratista no ha enviado el acta parcial de obra No. 6 de abril de 2025, con preactas y documentos anexos de soporte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.947.424.420,81	50,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 751.706.604,18	19,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 87.995.265,59	2,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 67.820.505,39	1,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 09/04/25

PERIODO FACTURADO: 01/03/2025 - 30/03/2025

VALOR FACTURA: $ 107.091.432,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	280.555.741,00
Saldo $	4.987.204.297

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,52
Acumulado:	0,32

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 49,80%
Meta Física Ejecutada %: 0,23%
Avance o Atraso Físico %: 49,57%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m	22,00	abr-25		Prog		22		22	0,0048%
					Ejec	360			360	0,0299%
Preliminares y explanaciones	m2	3833,15	may-25		Prog		3833,15		3833,15	0,371%
					Ejec					0,371%
Preliminares y explanaciones	m3	1153,32	may-25		Prog	253	679,68	220,64	1153,32	0,467%
					Ejec					0,467%
Estructuras y drenajes	kg	4942,78	may-25		Prog	1403	3539,78		4942,78	0,240%
					Ejec					0,240%
Estructuras y drenajes	m3	8427,66	may-25		Prog	6674,44	431,22	1322	8427,66	7,266%
					Ejec					7,266%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	45717		Prog	1645,35	710,96		2356,31	12,764%
					Ejec					12,764%
Bases, subbases y afirmados	m3	21411,47	may-25		Prog	9215,48	5134	7062	21411,47	16,424%
					Ejec	82				0,121%
Pavimentos asfálticos	m3	9095,40	may-25		Prog	3964,90	5130,499		9095,399	8,670%
					Ejec	276	105,49		381,49	0,109%
Pavimentos asfálticos	m2	12224,00	may-25		Prog		12224		12224	3,730%
					Ejec		1008		1008	0,016%
Señalización	m	21618,50	may-25		Prog		21618,50		21618,5	0,716%
					Ejec					0,716%
Transportes	m3-Km	6575,94	may-25		Prog	6575,94			6575,94	0,620%
					Ejec					0,620%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	4 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibro compactador	6	2
Carrotanque de 1000 galones	9	1
Total	33	13

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necoclí - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y 7404 Guayepo - Majagual

TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera Exclamatur	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN: Cantera Dumar Ingenieros S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/05/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

OBSERVACIONES: Exlamatur S.A.S., cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2024080128147, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), mediante resolución No. 400-03-50-99-0031 otorgada a partir del 20 de noviembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
Cantera Dumar Ingenieros S.A.S., cuenta con certificado de registro minero RMNFJC-082, , Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-7569 otorgada a partir del 26 de octubre de 2020, con una vigencia por la vida útil de la PLANTA DE ASFALTO MAYORÍA.

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requieren Zonas de Disposi ción de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), de las cuales, interventoría, verifica que el contratista suministre la documentación concerniente, según lo estipulado en las *"MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL (ACCIÓN 5)"*, establecidas en las *"ACCIONES PARA DESARROLLAR"*, pertenecientes al *"Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos"* de la *"GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA- MODO CARRETERO V. 2022"* del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente aún por aprobación por parte de interventoría.

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de las actividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

La versión No.2 de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta del INVIAS referente a la consulta elevada por el contratista respecto a la geodatabase (GDB).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	47	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	21	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 70

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en la ruta 9002, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 12 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; PR 19+000 - PR 19+900; no se realizan actividades por parte del contratista por falta de equipo mínimo en obra, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; no se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Realiza excavación incluida carpeta asfaltica y transporte de material sobrante de esta actividad, como parte de la rehabilitación de la estructura de pavimento, entre el PR55+420 y el PR55+500 carril izquierdo.
- Realiza instalación y compactación de primera capa de base granular entre el PR53+218 y el PR53+265 en ancho de calzada con un promedio de 20 centímetros de espesor.

2. El día 13 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú: El contratista con acompañamiento de la interventoría realiza densidades en campo a nivel de subrasante entre el PR19+000 y PR+19+850 de las cuales se obtuvo valores individuales aceptables de acuerdo a los requisitos mínimos de las especificaciones generales de carreteras. No se realizan actividades por parte del contratista por falta de equipo mínimo en obra, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: no se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría..
En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Realiza excavación incluida carpeta asfaltica y transporte de material sobrante de esta actividad, como parte de la rehabilitación de la estructura de pavimento, entre el PR55+500 y el PR55+570 carril izquierdo.

3. El día 14 de Mayo de 2025.
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú: PR 19+000 - PR19+900; Se realizan actividades de corte, perfilación, nivelacion y compactacion para conformación de subrasante entre el PR19+850 y el PR19+900 en zonas laterales hasta alcanzar 8,0 mts de sección transversal.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza instalación y compactación de base granular en primera capa entre PR52+650 y PR52+740 primera capa en calzada completa.
- en el tramo de Balsillas no se realizan actividades por fallas técnicas con maquinaria (motoniveladora).

4. El día 15 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes: El contratista realiza las siguientes actividades.
- Mantenimiento de subrasante entre el PR53+200 y el PR53+370 sector Damaquiel.
- Se realiza levantamiento topográfico entre el PR52+220 y el PR53+000 en conjunto Interventoría y contratista.

5. El día 16 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú; No se realizan actividades significativas para el avance físico de la obra, se realiza chequeo de nivelación de la subrasante por parte del contratista para la entrega, revisión y liberación por parte de interventoría entre el PR19+000 y el PR19+200.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, el contratista realiza las siguientes actividades:
- Visita de obra a punto crítico del río Mulatos en el PR16+550, por parte de especialistas Hidráulicos de interventoria y de contratista, INVIAS territorial Antioquia, comite de la comunidad del sector, y representantes de Interventoría y de contratista.
- Se realiza instalación de base granular en calzada completa entre el PR52+400 y el PR53+460.
- En el sector Balsillas, entre el PR55+500 y el PR53+460, no se realizan actividades por falta de maquinaria y/o equipos (Retroexcavadora).

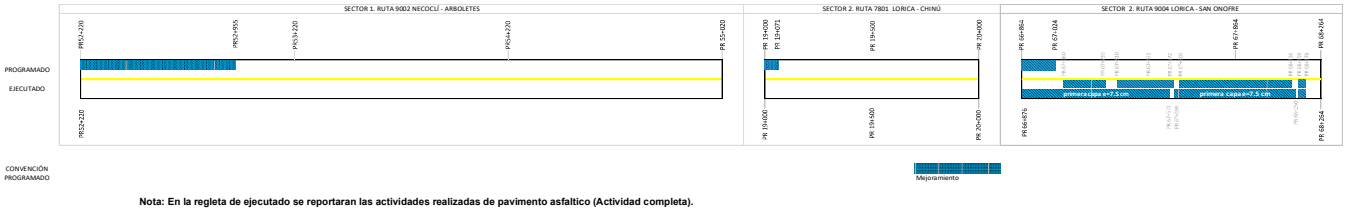
6. El día 17 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, el contratista realiza actividades de cargue y transporte de material proveniente de corte, perfilación y conformación de subrasante entre el PR19+600 y el PR19+ 800.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre. No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Programa de actividades área social:
• Continuar con levantamiento de actas de vecindad en el sector Balsilla, Ruta 9002 Necoclí -Arboletes.
• Implementar un Sistema de Atención al Usuario SAU con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto, en el frente de obra de la Ruta 7801 Lorica - Chinú y Ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
• Concientizar a los conductores, traseuntes y a toda la comunidad sobre el respecto por la seguridad de los controladores de trafico y de ellos mismo en la Ruta 9002 Lorica - San Onofre, Ruta 7801 Lorica - Chinú y Ruta 9002 Necoclí -Arboletes.

Nota: Para la semana del 19/05/2025 al 25/05/2025 el contratista no radica ante la interventoría la programación de actividades de obra a realizar. Se informa al contratista que debido a la falta de esta información se podría ver afectada la supervisión y control del proyecto por parte de interventoría.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: En la regleta de ejecutado se reportaran las actividades realizadas de pavimento asfaltico (Actividad completa).

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Base Granular en la Ruta 9002 del corredor vial Necoclí - Arboletes.



Conformación de subrasante en la Ruta 9002 del corredor vial. Necoclí - Arboletes.



Conformación de Subrasante, Ruta 7801 Lorica - Chinú.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	19/05/2025 (Día / Mes / Año)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 del 05/05/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-255-2025 del 12/05/2025, Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones. Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría. Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025 se le informa al contratista que la interventoría ha iniciado el trámite sancionatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en las cláusulas contractuales y en el marco normativo aplicable.	FIRMA NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CÓRDOBA / SUCRE — SEMANA No.: 26 del 19/05/2025 al 25/05/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / R M D — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: M R D R

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15		
INTEGRANTES:	Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERÍA SAS - DBS INGENIERÍA SAS, sociedad MAZI INGENIERÍA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.		
CONTRATO No.	4089 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 26.931.797.049,00
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 4.618.991.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERING		
INTEGRANTES:	INTERPRO SAS Y PROCONSULTING		
CONTRATO No.	4120 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 289.545.159		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.507.909.251		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.387.876.808,33	53,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.462.244.447,67	8,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 12.925.632.360,67	44,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.387.876.808,33	53,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.462.244.447,67	8,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 12.925.632.360,67	44,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 952.290.474,33	3,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 174.245.656,00	0,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El día 21 de mayo de 2025 INVIAS Territorial Antioquia envía al correo institucional de la interventoría las observaciones de las Actas de recibo parcial de obra Nos. 1, 2 y 3 de los meses de noviembre, diciembre de 2024 y enero de 2025; la interventoría realiza ajustes a las actas de recibo parcial de obra Nos. 1, 2 y 3, y a las hojas de ruta de las actas ya mencionadas.
Posteriormente, el 23 de mayo de 2025, la interventoría remitió al correo institucional del contratista las observaciones emitidas por la Territorial Antioquia, con el fin de que se realicen los ajustes al programa de inversiones inicial y la reprogramación del programa de inversiones con adición y prorroga No. 1. En el mismo correo, se enviaron las actas de recibo parcial y las hojas de ruta ajustadas, para que sean firmadas por el contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.035.419.686,21	53,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 819.527.109,57	21,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 87.995.265,59	2,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 67.820.505,39	1,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 09/04/25
PERIODO FACTURADO: 01/03/2025 - 30/03/2025
VALOR FACTURA: $ 107.091.432,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	280.555.741,00
Saldo $	4.987.204.297

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,52
Acumulado:	0,33

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 53,08%
Meta Física Ejecutada % 8,49%
Avance o Atraso Físico % 44,59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m	3145,00	abr-25		Prog		22	2363	3145	0,201%
					Ejec	360			360	0,0299%
Preliminares y explanaciones	m2	9077,00	may-25		Prog		9077		9077	0,764%
					Ejec					0,764%
Preliminares y explanaciones	m3	1784,68	may-25		Prog	760	679,68	345	1784,68	0,411%
					Ejec					0,411%
Estructuras y drenajes	kg	19758,00	may-25		Prog	7220	7418	5120	19758	0,512%
					Ejec					0,512%
Estructuras y drenajes	m3	3926,22	may-25		Prog	3472	431,22	23	3926,22	5,479%
					Ejec					5,479%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	45717		Prog	22554			2356,31	1,317%
					Ejec					12,764%
Bases, subbases y afirmados	m3	13209,61	may-25		Prog	10236	2888	85,61	13209,61	16,033%
					Ejec		1294,4			0,60%
Pavimentos asfálticos	m3	5238,00	may-25		Prog	4638,00	600		5238,000	14,305%
					Ejec					2,427%
Pavimentos asfálticos	m2	34778,00	may-25		Prog	22554	12224		34778	14,535%
					Ejec		1008		1008	0,016%
Señalización	m2	15,90	may-25		Prog		15,90		15,9	0,002%
					Ejec					0,002%
Transportes	m3-Km	543,09	may-25		Prog	543,09			543,09	0,003%
					Ejec					0,003%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	4 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibro compactador	6	2
Carrotanque de 1000 galones	9	1
Total	33	13

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necoclí - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y 7404 Guayepo - Majagual

TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Exclamatur	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Dumar Ingenieros S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Exlamatur S.A.S., cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2024080128147, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), mediante resolución No. 400-03-50-99-0031 otorgada a partir del 20 de noviembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
Cantera Dumar Ingenieros S.A.S., cuenta con certificado de registro minero RMN-FJC-082, , Permiso de Emisiones Atmosféricas expe dida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-7569 otorgada a partir del 26 de octubre de 2020, con una vigencia por la vida útil de la PLANTA DE ASFALTO MAYORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requieren Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), de las cuales, interventoría, verifica que el contratista suministre la documentación concerniente, según lo estipulado en las *"MEDIDAS PARA LA DISPOSICION FINAL (ACCIÓN 5)"*, establecidas en las *"ACCIONES PARA DESARROLLAR"*, pertenecientes al *"Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y todos"* de la *"GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - MODO CARRETERO V. 2022"* del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente aún por aprobación por parte de interventoría.

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de las actividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

La versión No.2 de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta del INVIAS referente a la consulta elevada por el contratista respecto a la geodatabase (GDB).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	21	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 79

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en la ruta 9002, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 19 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; contratista inicia actividad de instalación de base granular en primera capa con un espesor promedio de 13 cm entre el PR 19+000 y el PR 19+180. No cuenta con carrotanque para la actividad. Se solicita al contratista realizar un ensayo de proctor del material que esta llegando a obra.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

2. El día 20 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú: el contratista continua con instalación de base granular en primera capa con espesor promedio de 13 cm entre el PR19+180 y el PR+19+390. No cuenta con carrotanque para la actividad.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, no presenta justificación de la inactividad a la interventoría..
En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Realiza conformación de acceso para descarga de material rocoso para construcción de pedraplen en el PR16+600 Puente Mulatos.
- En el Sector Balsilla y Sector Damaquiel; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoria.

3. El día 21 de Mayo de 2025.
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú: el contratista continua con instalación de base granular con espesor promedio de 13 cm entre el PR 19+390 - PR19+590. No cuenta con carrotanque para la actividad.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza instalación y compactación de base granular en primera capa entre PR52+650 y PR52+740 en calzada completa, sector Las Cruces de Damaquiel.
- En el sector de Balsillas no se realizan actividades por falta de maquinaria y/o equipos (motoniveladora).

4. El día 22 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, el contratista continua con instalación de base granular con espesor promedio de 13 cm entre el PR19+590 y el PR19+900. No cuenta con carrotanque para la actividad. No se recibe primera capa por mal proceso constructivo. Contratista toma muestra de base granular en obra para realizar un proctor de este materal.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- En el PR16+600 Puente rio mulatos se realiza enrocado y adecuación de acceso a zona erosionada.
- En los sectores: Las cruces de Damaquiel y Balsilla no se realizan actividades por falta de maquinaria y/o equipos (Retroexcavadora).

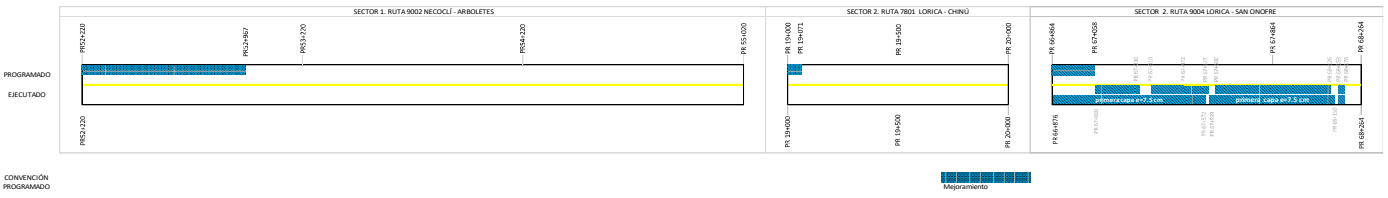
5. El día 23 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú; contratista realiza instalación de Base granular en segunda capa para conformación de estructura de pavimento entre el PR19+000 y el PR19+170. No cuenta con carrotanque para la actividad.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades:
- En el PR16+600 Puente rio mulatos se realiza enrocado y adecuación de acceso a zona erosionada.
- En el sector Balsillas no se realizan actividades por falta de maquinaria y/o equipos (Retroexcavadora)..
- El contratista realiza instalación de primera capa de Base Granular entre el PR 52+460 y el PR52+610, Sector Las Cruces de Damaquiel.

6. El día 24 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, contratista continua con instalación de base granular en segunda capa hasta alcanzar espesor de prediseño de la estructura de pavimento entre el PR19+170 y el PR19+320. No cuenta con carrotanque para la actividad.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades:
- En el PR16+600 Puente rio mulatos se realiza enrocado de protección de ribera.
- En el sector Balsillas no se realizan actividades por falta de maquinaria y/o equipos (Retroexcavadora).
- Instalación de base granular en primera capa PR 53+050 y el PR 53+610 sector Las Cruces de Damaquiel.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Continuar con el procesamiento de información de levantamientos topograficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica – Chinú, Ruta 9003 Moñitos – Lorica y Ruta 9004 Toluviejo – San Onofre.
- Continuar con la actividad de excavación y/o conformación de la rasante de la Ruta 9002 del corredor de Necoclí – Arboletes
- Continuar con el Control topografico de la actividad de Excavación de la Sub-Rasante del tramo de Balsilla y Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel de la Ruta 9004 del corredor Toluviejo – San Onofre.
- Continuar con la excavación de la Sub-Rasante del tramo Balsilla de la Ruta 9002: Necoclí – Arboletes.
- Continuar con la Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel de la Ruta 9002: Necoclí – Arboletes.
- Continuar con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones el personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area SST.
- Continuar con las inducciones y capacitaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area Ambiental.
- Continuar con las inducciones y capacitaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area Social.
- Continuar con la atención al punto critico sobre puente del rio Mulatos en el sector 1: de la Ruta9002: Necoclí – Arboletes PR16+550.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: En la regleta de ejecutado se reportaran las actividades realizadas de pavimento asfaltico (Actividad completa).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	26/05/2025 (Día / Mes / Año)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de pedraplen PR16+550 Puente Mulatos en la Ruta 9002 del corredor vial Necoclí - Arboletes.



Obras de mitigación PR16+600 de la Ruta 9002 del corredor vial. Necoclí - Arboletes.



Instalación de Base granular, Ruta 7801 Lorica - Chinú.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 del 05/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-255-2025 del 12/05/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-277-2025 del 19/05/2025, Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.

Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría. Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025 se le informa al contratista que esta interventoría ha iniciado el trámite sancionatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en las cláusulas contractuales y en el marco normativo aplicable.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CÓRDOBA / SUCRE — SEMANA No.: 27 del 26/05/2025 al 01/06/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / R M D — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: M R D R

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ, SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERÍA SAS - DBS INGENIERÍA SAS, sociedad MAZI INGENIERÍA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.
CONTRATO No. 4089 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00
FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 4.618.991.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING
INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING
CONTRATO No. 4120 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 538.101.828		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.259.352.582		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.307.123.746,33	56,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.574.726.314,87	8,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13.732.397.431,47	47,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.307.123.746,33	56,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.574.726.314,87	8,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.732.397.431,47	47,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.055.288.434,33	3,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 248.360.782,87	0,86%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El 30 de mayo de 2025 el contratista, mediante correo electrónico, remitió al correo institucional de la interventoría los ajustes correspondientes a las Actas de Obra No. 1 (noviembre de 2024) y No. 2 (diciembre de 2024), con el fin de que fueran sometidas a revisión y aprobación. Posteriormente la interventoría devolvió al contratista, a través de su correo institucional, los formatos ajustados de dichas actas, debido a que no realizaron las observaciones solicitadas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.124.273.156,66	55,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 877.222.745,89	22,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 89.924.062,01	2,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 67.384.279,95	1,76%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 29/05/25
PERIODO FACTURADO: 01/04/2025 - 30/04/2025
VALOR FACTURA: $ 248.556.668,50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	4.987.204.297
Amortizado $	280.555.741,00
Saldo $	4.987.204.297

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,52
Acumulado:	0,34

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 56,25%
Meta Física Ejecutada % 8,88%
Avance o Atraso Físico % 47,37%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m	3145,00	abr-25		Prog		22	2363	3145	0,201%
					Ejec	360			360	0,0299%
Preliminares y explanaciones	m2	9077,00	may-25		Prog		9077		9077	0,764%
					Ejec					0,764%
Preliminares y explanaciones	m3	1784,68	may-25		Prog	760	679,68	345	1784,68	0,411%
					Ejec					0,411%
Estructuras y drenajes	kg	19758,00	may-25		Prog	7220	7418	5120	19758	0,512%
					Ejec					0,512%
Estructuras y drenajes	m3	3926,22	may-25		Prog	3472	431,22	23	3926,22	5,479%
					Ejec					5,479%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	45717		Prog	22554			2356,31	1,317%
					Ejec					12,764%
Bases, subbases y afirmados	m3	13209,61	may-25		Prog	10236	2888	85,61	13209,61	16,033%
					Ejec		1294,4			0,60%
Pavimentos asfálticos	m3	5238,00	may-25		Prog	4638,00	600		5238,000	14,305%
					Ejec					2,427%
Pavimentos asfálticos	m2	34778,00	may-25		Prog	22554	12224		34778	14,535%
					Ejec		1008		1008	0,016%
Señalización	m2	15,90	may-25		Prog		15,90		15,9	0,002%
					Ejec					0,002%
Transportes	m3-Km	543,09	may-25		Prog	543,09			543,09	0,003%
					Ejec					0,003%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	5 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibro compactador	6	2
Cargador frontal		1
Total	24	13

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necoclí - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y 7404 Guayepo - Majagual
TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera Exclamatur	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	Cantera Dumar Ingenieros S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Exlamatur S.A.S., cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2024080128147, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), mediante resolución No. 400-03-50-99-0031 otorgada a partir del 20 de noviembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
Cantera Dumar Ingenieros S.A.S., cuenta con certificado de registro minero RMN-FJC-082, , Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-7569 otorgada a partir del 26 de octubre de 2020, con una vigencia por la vida útil de la PLANTA DE ASFALTO MAYORÍA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requieren Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), de las cuales, interventoría, verifica que el contratista suministre la documentación concerniente, según lo estipulado en las *"MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL (ACCIÓN 5)"*, establecidas en las *"ACCIONES PARA DESARROLLAR"*, pertenecientes al *"Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos"* de la *"GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - MODO CARRETERO V. 2022"* del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente aún por aprobación por parte de interventoría.

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de las actividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

La versión No.2 de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta del INVIAS referente a la consulta elevada por el contratista respecto a la geodatabase (GDB).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	28
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	21	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 79

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en la ruta 9002, Necoclí - Arboletes, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 26 de mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; contratista realiza instalación de la segunda capa de base granular con un espesor de 14 centímetros a calzada completa entre el PR19+320 al PR19+400.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- No se realizan actividades por parte del contratista en los sectores de Balsilla y Las Cruces de Damaquiel.
- En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos se adelantan trabajos de adecuación de la terraza y ejecución de enrocado como parte de las obras de mitigación.

2. El día 27 de mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; contratista realiza instalación de la segunda capa de base granular con un espesor de 14 centímetros a calzada completa entre el PR19+400 al PR19+410.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- No se realizan actividades por parte del contratista en el sector de Balsilla.
- En el sector Las Cruces de Damaquiel realiza conformación de la primera capa de base granular desde el PR52+610 al PR52+660.
- En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos se adelantan trabajos de adecuación de la terraza y ejecución de enrocado como parte de las obras de mitigación.

3. El día 28 de mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; contratista realiza instalación de la segunda capa de base granular con un espesor de 14 centímetros a calzada completa entre el PR19+410 al PR19+470.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- No se realizan actividades por parte del contratista en el sector de Balsilla.
- En el sector Las Cruces de Damaquiel realiza conformación de la primera capa de base granular desde el PR52+610 al PR52+660.

- En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos se adelantan trabajos de adecuación de la terraza y ejecución de enrocado como parte de las obras de mitigación.

4. El día 29 de mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; contratista realiza instalación de la segunda capa de base granular con un espesor de 14 centímetros calzada completa entre el PR19+470 al PR19+560.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- No se realizan actividades por parte del contratista en el sector de Balsilla.
- En el sector Las Cruces de Damaquiel realiza conformación de la primera capa de base granular desde el PR52+750 al PR52+830.
- En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos se adelantan trabajos de enrocado como parte de las obras de mitigación.

5. El día 30 de mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; contratista realiza instalación de la segunda capa de base granular con un espesor de 14 centímetros a calzada completa entre el PR19+560 al PR19+600.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- No se realizan actividades por parte del contratista en el sector de Balsilla.
- En el sector Las Cruces de Damaquiel realiza conformación de la primera capa de base granular desde el PR52+830 al PR52+960.
- En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos se realizan trabajos de enrocado como parte de las obras de mitigación.

6. El día 31 de mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú; contratista realiza instalacion de tacos apoyado en equipo de topográfia.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; No se realizan actividades por parte del contratista, No presenta justificación de la inactividad a la interventoría.

En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes;
- No se realizan actividades por parte del contratista en el sector de Balsilla.
- En el sector Las Cruces de Damaquiel realiza conformación de la primera capa de base granular desde el PR52+960 al PR53+090.
- En el punto crítico ubicado en el PR16+550 en el puente sobre el río Mulatos se realizan trabajos de enrocado como parte de las obras de mitigación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Continuar con el procesamiento de información de levantamientos topograficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica – Chinú, Ruta 9003 Moñitos – Lorica y Ruta 9004 Toluviejo – San Onofre.
• Continuar con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones el personal de obra de los diferentes frentes obra de los componentes ambiental, social y SST.

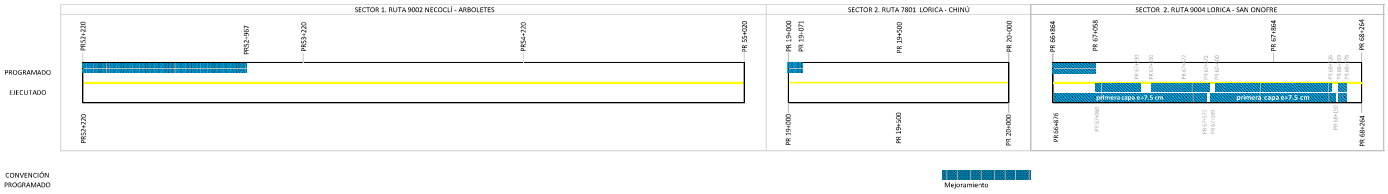
El contratista realizará las siguientes actividades en la Ruta 7801 Lorica – Chinú
• Instalación de la segunda capa de base granular.
• Cereo y toma de densidades de la segunda capa de base granular.

El contratista realizará las siguientes actividades en la Ruta 9002 Necoclí –Arboletes
• Instalación de primera capa de Base del tramo Cruces de Damaquiel.
• Atención al punto crítico sobre puente del rio Mulatos en el sector 1: de la Ruta9002: Necoclí – Arboletes PR16+550.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	03/06/2025 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Nota: En la regleta de ejecutado se reportaran las actividades realizadas de pavimento asfaltico (Actividad completa).

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de enrocado PR16+550 Puente sobre el rio Mulatos en la Ruta 9002 del corredor vial Necoclí - Arboletes.



Conformación base granular PR52+870, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, sector Las Cruces de Damaquiel.



Instalación de base granular, Ruta 7801 Lorica - Chinú.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-238-2025 del 05/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-255-2025 del 12/05/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-277-2025 del 19/05/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-303-2025 del 26/05/2025, Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.

Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría. Mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025 se le informa al contratista que esta interventoría ha iniciado el trámite sancionatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en las cláusulas contractuales y en el marco normativo aplicable.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS

Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI: SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN CNOFRE; MORÍTOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																											
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Excavadora ZX135US	HITACHI / 2013	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R	R											
Vibrocompactador CS533E	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	A	A	I	A
Motoniveladora 120K	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes													A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A
Excavadora R140LC-9S	HYUNDAY / 2018	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes																							A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Doble troque SVF 625	INTERNATIONAL / 2007	16570 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes				A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A													
Volqueta Doble troque WLQ 162	INTERNATIONAL / 2014	15300 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes																							A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRACTOCAMION GDW 424	KENWORTH /2020	49000 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRACTOCAMION GDW 427	KENWORTH /2020	48750 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRACTOCAMION LKK 082	KENWORTH /2023	49000 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRACTOCAMION GDY 158	KENWORTH /2020	49100 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRACTOCAMION GDX 828	KENWORTH /2021	48900 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRACTOCAMION GDW 444	KENWORTH /2022	49000 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRACTOCAMION JYM 889	KENWORTH /2023	48450 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes						A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TRACTOCAMION LKK 091	KENWORTH /2024	49250 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes						A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	9	9	11	11	11	11	11	11	11	12	12	12	12	12	12	11	11	10	10	12	12	12	12	12	12	12	12	12
TOTAL ACTIVO				8	0	8	9	9	11	11	1	0	2	3	11	6	8	8	0	8	7	2	2	2	0	2	2	2	2	2	4	4	2	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	8	0	0	0	0	0	10	11	9	8	0	4	4	4	12	4	5	8	8	8	9	9	9	9	9	9	8	8	10	8

RESUMEN PERÍODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	341	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	142	42%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	8	2%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	191	56%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se informa que la maquinaria asignada al frente de obra presenta inactividad durante los dias domingos y feriados, conforme a lo establecido en la planificación operativa. Asimismo, se ha registrado inactividad adicional debido a la falta de actividades programadas en la obra durante ciertos periodos, lo cual ha limitado el uso continuo del equipo.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoria realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoria" las acciones que adelanta o adelantara tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Asi mismo en la casilla "Observaciones de la interventoria" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DIEGO GARCIA SOTO.
Residente de Obra /
Matricula Profesional No. 2520-384348 CND

Firma
Nombre: Wilmar Emir Acelos Alquichire
Residente de Interventoria
Matricula Profesional No. 6820279048-STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	M-EPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 25/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACH; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZ ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																										
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Motoniveladora	Case / 2008			I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	I	A	A	R															
Motoniveladora	Caterpillar 120G																					A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I
Vibrocompactador	Caterpillar CS533 / 2015			I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I
Volqueta	FREIGHTLINER / 2014			I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	I	A	A	A															
Minicargador	Bobcat / 2016			I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I
Volqueta Doblетroque SWL 890	INTERNATIONAL / 2007	18350	Ruta:7801 Lorica - Chinu																								A	A	A	A	A	A	I
Volqueta Doblетroque SNO 469	FREIGHTLINER / 2008	18300 Kg	Ruta:7801 Lorica - Chinu																								A	A	A	A	A	A	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	3	3	3	3	3	5	5	5	5	5	5	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	4	0	0	4	0	0	0	4	0	4	4	2	0	0	0	3	0	1	0	0	5	5	5	5	5	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	4	4	0	4	4	0	4	4	4	0	4	0	0	1	2	2	2	0	3	2	3	3	0	0	0	0	0	5	0

RESUMEN PERÍODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	116	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	56	48,28%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	0,86%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	59	50,86%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Del 26 al 28 de abril la maquinaria permanecio inactiva debido a que sale de obra la motoniveladora
Del 30 de abril al 1 de mayo la maquinaria permanece inactiva por lluvias que no permiten ejecutar trabajos
Del 3 al 5 de mayo la maquinaria se encuentra inactiva por falta de operador de motoniveladora
El 7 de mayo inactividad por lluvias
El 10 mayo sale motoniveladora case del frente de obra, es reemplazada por la motoniveladora Caterpillar 120 G el 14 de mayo
Del 15 al 18 de mayo inactividad por lluvias

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se informa que la maquinaria asignada al frente de obra presenta inactividad durante los dias domingos y feriados, conforme a lo establecido en la planificación operativa. Asimismo, se ha registrado inactividad adicional debido a la falta de actividades programadas en la obra durante ciertos periodos, lo cual ha limitado el uso continuo del equipo.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requerido, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Oscar Hernandez Caseres
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO –

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO OBS MAZ ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																											
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Tanque irrigador Asfalto portatil (Marmita)	N/A	450gal	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	A	A	I	A	A	I	I																							
Volqueta Doble troque WLQ 162	FREIGHTLINER / 2014	15300Kg	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	A	I	A	A	I	A																							
Vibro Compactador Mixto	Hamm	HD 75	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	A	I	A	A	I	I																							
Retroexcavadora	John Deere	310 L	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	I	I	I	I	I	A																							
Finisher	Caterpillar	AP 1000 B	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	A	I	A	A	I	I																							
Estacion total	Topcon	CTS - 3007	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	I	I	I	I	I	I	A	I																							
Cortadora de Pavimento				I	I	I	I	I	I	I	I																							
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	7	7	7	7	7	7	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	1	4	0	4	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	7	6	3	7	3	3	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	56	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	16	29%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	40	71%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se informa que la maquinaria asignada al frente de obra presenta inactividad durante los dias domingos y feriados, conforme a lo establecido en la planificación operativa.
Asimismo, se ha registrado inactividad adicional debido a la falta de actividades programadas en la obra durante ciertos periodos, lo cual ha limitado el uso continuo del equipo.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoria realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo minimo requeridos, la Interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoria" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Asi mismo en la casilla "Observaciones de la interventoria" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JAIRINSON MOSQUERA.
Residente de Obra
Matricula Profesional No.. 05202- 181084 ANT

Firma
Nombre: JUNIOR LOPEZ ARTEAGA
Residente de Interventoria
Matricula Profesional No.. 2220222 1828COR

Original: Informe mensual de Interventoria, Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se aclara que la diferencia presentada en los registros de personal consignados en los formatos: ME PI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN ESTADO GENERAL PROYECTO, MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL y MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL correspondientes al mes de mayo, obedece a la dinámica operativa del proyecto, esta situación se origina por el ingreso y retiro de personal durante este periodo, lo cual genera variaciones en la información reportada.

Dichos movimientos pueden provocar diferencias entre los distintos formatos, dado que cada uno de ellos puede tener fechas de corte y actualización distintas. No obstante, esta situación ha sido revisa da y validada por la interventoría, confirmando que las variaciones responden a la rotación normal del personal.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	25/09/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024
NOMBRE ARL: SURA

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE
INTERVENTOR: CONSORCIO INGTERING
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (Del I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	7959169	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 9.500.000	$ 661.200	V	SANITAS	80263995	$ 380.000	PROTECCION	80263995	$ 1.520.000	$ 380.000	$ -	$ -	
2	JOSE OLIVERIO GARCIA SOTO	1122649599	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.990.781	$ 138.600	V	SURA	89438488	$ 79.700	PORVENIR	89438488	$ 318.600	$ 79.700	$ -	$ -	
3	DANIELA GUSAO HERRERA	1128405936	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.850.000	$ 268.000	V	SURA	89438488	$ 154.000	PROTECCION	89438488	$ 616.000	$ 154.000	$ -	$ -	
4	DIEGO FABIAN GARCIA SOTO	1122649691	RESIDENTE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SURA	89438488	$ 180.000	COLFONDOS	89438488	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
5	JARINSON MOSQUERA RENTERIA	11812477	RESIDENTE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	89438488	$ 180.000	COLFONDOS	89438488	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
6	PAOLA ANDREA CASTRILLON	1128479697	INSPECTOR SST	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.400.000	$ 167.100	V	SURA	89438488	$ 96.000	PORVENIR	89438488	$ 384.000	$ 96.000			
7	EVERITO RAFAEL MORENO CONTRERAS	92542804	RESIDENTE SST	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 3.000.000	$ 208.800	V	SALUD TOTAL	89438488	$ 120.000	PROTECCION	89438488	$ 480.000	$ 120.000			
8	JUAN ESCOBAR ALVAREZ	77094099	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.100.000	$ 146.200	V	SALUD TOTAL	89438488	$ 84.000	PROTECCION	89438488	$ 336.000	$ 84.000			
9	JHON JAIRO AROYO MARTINEZ	1005889971	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.452.512	$ 101.100	V	MUTUALSER	89438488	$ 58.200	PORVENIR	89438488	$ 232.500	$ 58.200			
10	LILIBETH ROMERO MONTES	1005991254	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.452.512	$ 101.100	V	MUTUALSER	89438488	$ 58.200	PORVENIR	89438488	$ 232.500	$ 58.200			
11	NARLIDIS GARCIA SUAREZ	64925596	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.452.512	$ 101.100	V	MUTUALSER	89438488	$ 58.200	PORVENIR	89438488	$ 232.500	$ 58.200			
12	SIGIFREDO FRANCO RENDON	18262110	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.885.364	$ 131.300	V	SURA	89438488	$ 75.500	COLPENSIONES	89438488	$ 301.700	$ 75.500			
13	MARIA LOPEZ HOYOS	1101785648	INSPECTOR SST	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.500.000	$ 104.400	V	MUTUALSER	89438488	$ 60.000	PORVENIR	89438488	$ 240.000	$ 60.000			
14	HUMBERTO LOPEZ SASTOCHE	91580	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SANITAS	89438488	$ 60.000	PORVENIR	89438488	$ 240.000	$ 60.000			
15	GUSTAVO ADOLFO LEMOS BARRIOS	1037482567	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.547.283	$ 107.700	V	NUEVA EPS	89438488	$ 61.900	PORVENIR	89438488	$ 247.600	$ 61.900			
16	PEDRO GALVIS CHICA	7457090	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.547.283	$ 107.700	V	SAVIA SALUD	89438488	$ 61.900	COLPENSIONES	89438488	$ 247.600	$ 61.900			
17	OSCAR JAVIER HERNANDEZ CASERES	92536429	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	89438488	$ 180.000	PORVENIR	89438488	$ 720.000	$ 180.000			
18	LORAINE MERCADO VARGAS	1036983775	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.421.437	$ 99.000	V	NUEVA EPS	89438488	$ 56.900	PORVENIR	89438488	$ 227.500	$ 56.900			
19	SANDRA MILENA ALOMIA NIAR	42656121	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.488.228	$ 103.600	V	SAVIA SALUD	89438488	$ 59.600	PORVENIR	89438488	$ 238.200	$ 59.600			
20	YONIEL ANTONIO CONTRERAS SEVILLA	92277570	Operador de Maquinaria amarillo y servicios varios	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.632.609	$ 113.700	V	MUTUAL SER	89438488	$ 65.400	PORVENIR	89438488	$ 261.300	$ 65.400			
21	LUIS CARLOS GARCIA MENDOZA	15704147	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.481.523	$ 103.200	V	MUTUAL SER	89438488	$ 59.300	PROTECCION	89438488	$ 237.100	$ 59.300			
22	MERLYS MEDITH MARTINEZ MARTINEZ	28008372	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.462.182	$ 101.800	V	MUTUAL SER	89438488	$ 58.500	PORVENIR	89438488	$ 234.000	$ 58.500			
23	ADRIAN ARTURO MEZA GARCIA	1193212111	Ingeniero Auxiliar	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SALUD TOTAL	89438488	$ 72.000	PORVENIR	89438488	$ 288.000	$ 72.000			
24	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	1102843336	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.166.667	$ 81.300	V	NUEVA EPS	89438488	$ 46.700	PORVENIR	89438488	$ 186.700	$ 46.700			
25	RODRIGO DOMINGO NEGRETE ALMANZA	1065379504	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 379.600	$ 26.500	V	NUEVA EPS	89438488	$ 15.200	COLFONDOS	89438488	$ 60.800	$ 15.200			
26	CINDY AMPARO ZUÑIGA TIRADO	1037468168	CONTROLADOR VIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 237.250	$ 16.600	V	NUEVA EPS	89438488	$ 9.500	POPVENIR	89438488	$ 38.000	$ 9.500			
27	MARTIN ALFONSO RIVERA DE LA HOZ	1001593317	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 237.250	$ 16.600	V	SAVIA SALUD	89438488	$ 9.500	PORVENIR	89438488	$ 38.000	$ 9.500			
28	YULIZA CRISTINA FUENTES PAJARO	1037484098	AUXILIAR SOCIAL	$ 2.000.000					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.000.000	$ 139.235	V	SANITAS	AFILIACIONES	$ 80.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 320.057	$ 80.000			
29	JAVIER ALBERTO AMAYA BLANCO	1108759220	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 2.000.000								X																								CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 2.000.000	$ 139.235	V	MUTUAL SER	AFILIACIONES	$ 80.000	COLPENSIONES	AFILIACIONES	$ 320.057	$ 80.000			
30	JOSE ALFREDO CARVAJAL FUENTES	1.003.452.176	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500																							X	X	X	X						CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	AFILIACIONES	$ 57.000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 2.278.800	$ 57.000			
31	CARLOS ALBERO PACHECO BUSTOS	79864067	PROF SOSTENIBILIDAD	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	V	SALUD TOTAL	1072084864	$ 178.000	COLPENSIONES	1072084864	$ 227.800	$ 8.600			
32	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCIA	9870326	GESTION CALIDAD	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							INDEPENDIENTE	$ 1.423.500	$ 7.500	V	S.O.S.	9466334607	$ 178.000	COLPENSIONES	9466334607	$ 227.800	$ 8.600	$ -	$ -	
33	EDWIN DAVID PASSOS VELASQUEZ	1035432507	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9486061795	$ 57.000	PORVENIR	9486061795	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
34	DUVAN DAVID GARCIA PINEDA	71370480	TOPOGRAFO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							INGEOTOP CONST SAS	$ 933.334	$ 65.000	V	SURA	9486061795	$ 37.400	COLPENSIONES	9486061795	$ 149.400	$ 37.400			
35	ALVARO PEREZ FLOREZ	1005590638	CADENERO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	9486061795	$ 57.000	PORVENIR	9486061795	$ 227.800	$ 57.000			
36	JORGE ANDRES CORREA MARTINEZ	1.003.452.176	TOPOGRAFO	$ 1.423.500																							X	X	X	X						INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SURA	9486061795	$ 57.000	PORVENIR	9486061795	$ 227.800	$ 57.000			
37	ANTONYS TOSCANO VITOLA	1108758051	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUALSER	7995935621	$ 178.000	PORVENIR	7995935621	$ 227.800	$ 57.000			$ 42.800
38	IVAN ANDRES PEÑA CHAVEZ	1108767605	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	7995935621	$ 178.000	PORVENIR	7995935621	$ 227.800	$ 57.000			$ 42.800
39	FREDY CASTAÑO ORTEGA	2759274	ENCARGADO OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	7995935621	$ 178.000	PROTECCION	7995935621	$ 227.800	$ 57.000			$ 42.800
40	NEIDER ANTONIO MUÑOZ TALAIGUA	1063651932	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							ANSELMO JOSE LEVIN	$ 427.050	$ 29.800	V	COOSALUD	7995935621	$ 53.400	PORVENIR	7995935621	$ 68.400	$ 17.100			$ 12.900
41	DOMINGO JULIO DIAZ RAMIREZ	2760316	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							ANSELMO JOSE LEVIN	$ 427.050	$ 29.800	V	NUEVA EPS	7995935621	$ 53.400	COLFONDOS	7995935621	$ 68.400	$ 17.100			$ 12.900
42	FRANCISCO FERNAN MUÑOZ	78744158	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							ANSELMO JOSE LEVIN	$ 427.050	$ 29.800	V	COOSALUD	7995935621	$ 53.400	COLPENSIONES	7995935621	$ 68.400	$ 17.100			$ 12.900
43	FERNANDO CONTRERAS VALENTIN	1108758620	AYUDANTE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	7995935621	$ 178.000	COLPENSIONES	7995935621	$ 227.800	$ 57.000			$ 42.800
44	KEY MACOL MAYA MACEA	1066574116	ENCARGADO OBRA	$ 2.685.120	X	X	X	X	X	X	X																									ANSELMO JOSE LEVIN	$ 2.685.120	$ 14.000	V	SURA	75730643	$ 353.300	PORVENIR	75730643	$ 429.500				
45	ARMANDO PERTUZ ROJAS	1007505392	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	1071973239	$ 57.000	PORVENIR	1071973239	$ 227.800	$ 57.000			
46	SERGIO LUIS GONZALEZ MONTES	1066728287	OPERADOR EXCAVADORA ORUGA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							EQUIPOS Y MATERIALES	$ 711.750	$ 49.800	V	NUEVA EPS	1071973239	$ 28.500	PROTECCION	1071973239	$ 113.900	$ 28.500			Retiro
47	HUBERT YOVANI QUIJANDO RAMOS	78032737	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.423.500	$ 99.100	V	MUTUAL SER	1071973239	$ 57.000	COLFONDOS	1071973239	$ 227.800	$ 57.000			
48	CARLOS SAMIR GALLEGO ESQUIVEL	1003720207	OPERADOR EXCAVADORA ORUGA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							EQUIPOS Y MATERIALES	$ 284.700	$ 19.900	V	MUTUAL SER	1071973239	$ 11.400	PROTECCION	1071973239	$ 45.600	$ 11.400			
49	MENELIO JOSE RUIZ SANCHEZ	78691169	CONDUCTOR DE CAMION	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							EQUIPOS Y MATERIALES	$ 237.250	$ 16.600	V	SALUD TOTAL	1071973239	$ 9.500	COLFONDOS	1071973239	$ 38.000	$ 9.500			
50	YUDIS VANESSA BRAVO LARGO	1039099147	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							EQUIPOS Y MATERIALES	$ 237.250	$ 16.600	V	NUEVA EPS	1071973239	$ 9.500	PORVENIR	1071973239	$ 38.000	$ 9.500			
51	ROBERTH DARIO FABRA QUINTANA	1.007.623.482	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.423.500	$ 59.460	V	NUEVA EPS	1071973239	$ 34.200	PORVENIR	1071973239	$ 136.680	$ 34.200			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 23/05/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe verificar la pertinencia de cada acción del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-109231 CND

Firma
Nombre: DIEGO FABIAN GARCIA SOTO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del IMVIAS.
Copia: Interventor, Director Técnico.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E		86438488	$15.654.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	276.000	0		0		0	0	0	0	276.000	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	420.000	0		0		0	0	0	0	420.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	585.200	0		0		0	0	0	0	585.200	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	118.100	0		0		0	0	0	0	118.100	3
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	132.900	0		0		0	0	0	0	132.900	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	72.100	0		0		0	0	0	0	72.100	2
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	183.200	0		0		0	0	0	0	183.200	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	234.600	0		0		0	0	0	0	234.600	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.580.700	0	0	0	0	0	0		1.580.700	4
230301	Porvenir	800224808-8	4.676.400	0	0	0	0	0	0		4.676.400	17
231001	Colfondos	800227940-6	1.500.800	0	0	0	0	0	0		1.500.800	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	339.700	0	0	0	0	0	0		339.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	No. Autorización	Valor	Sistemas	Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.514.700				3.514.700	0	0	3.514.700			35.147	3.514.700	26

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.463.100	0	0	1.463.100	18
CCF16	Comfacor	891080005-1	193.000	0	0	193.000	4
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	364.100	0	0	364.100	4

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E		86438488	$15.654.600	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	2.022.100	2.022.100
Pensión	4	8.097.600	8.097.600
Riesgos Laborales	1	3.514.700	3.514.700
CCF	3	2.020.200	2.020.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	16	15.654.600	15.654.600

PAGADO 1467597789

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					26 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2025-05	2025-04	E		86438488	$15.654.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. ext.ior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001595317	RIVERA DE LA HOZ MARTIN ALONSO	1	0			S	X																230301	237.250	38.000	0	0	0	0	EPS040	237.250	9.500	14-11	237.250	5	16.600	CCF03	237.250	9.500	0	0	0	0	0
2	CC	1005989971	ARROYO MARTINEZ JHON JAIRO	1	0			S							X										230301	1.452.512	232.500	0	0	0	0	ESSC07	1.452.512	58.200	14-11	1.452.512	5	101.100	CCF03	1.452.512	58.200	0	0	0	0	0
3	CC	1005991254	ROMERO MONTES LILIBETH JOHANA	1	0			S							X										230301	1.452.512	232.500	0	0	0	0	ESSC07	1.452.512	58.200	14-11	1.452.512	5	101.100	CCF03	1.452.512	58.200	0	0	0	0	0
4	CC	1037468168	ZUÑIGA TIRADO CINDY AMPARO	1	0			S	X																25-14	237.250	38.000	0	0	0	0	EPS037	237.250	9.500	14-11	237.250	5	16.600	CCF03	237.250	9.500	0	0	0	0	0
5	CC	1037482567	LEMOS BARRIOS GUSTAVO ADOLFO	1	0			S							X										230301	1.547.283	247.600	0	0	0	0	EPS037	1.547.283	61.900	14-11	1.547.283	5	107.700	CCF03	1.547.283	61.900	0	0	0	0	0
6	CC	1039083775	MERCADO VARGAS LORAINE	1	0			S							X										230301	1.421.437	227.500	0	0	0	0	EPS041	1.421.437	56.900	14-11	1.421.437	5	99.000	CCF03	1.421.437	56.900	0	0	0	0	0
7	CC	1039083775	MERCADO VARGAS LORAINE	1	0			S								X									230301	94.900	11.400	0	0	0	0	EPS041	94.900	0	14-11	94.900	5	0	CCF03	94.900	0	0	0	0	0	0
8	CC	1122649559	GARCIA SOTO JOSE OLIVERIO	1	0			S							X										230301	1.990.761	318.600	0	0	0	0	EPS010	1.990.761	79.700	14-11	1.990.761	5	138.600	CCF03	1.990.761	79.700	0	0	0	0	0
9	CC	1128405696	GUISAO HERRERA DANIELA	1	0			S																	230201	3.850.000	616.000	0	0	0	0	EPS010	3.850.000	154.000	14-11	3.850.000	5	268.000	CCF03	3.850.000	154.000	0	0	0	0	0
10	CC	16262110	FRANCO RENDON SIGIFREDO	1	0			S							X										25-14	1.885.364	301.700	0	0	0	0	EPS010	1.885.364	75.500	14-11	1.885.364	5	131.300	CCF03	1.885.364	75.500	0	0	0	0	0
11	CC	26008372	MARTINEZ MARTINEZ MERLYS MEDITH	1	0			S							X										230301	1.462.182	234.000	0	0	0	0	EPS048	1.462.182	58.500	14-11	1.462.182	5	101.800	CCF16	1.462.182	58.500	0	0	0	0	0
12	CC	1065375604	NEGRETE ALMANZA RODRIGO DOMINGO	1	0			S	X																231001	379.600	60.800	0	0	0	0	EPS041	379.600	15.200	14-11	379.600	5	26.500	CCF16	379.600	15.200	0	0	0	0	0
13	CC	1101785645	LOPEZ HOYOS MARA LUCIA	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	ESSC07	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF03	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
14	CC	1102845336	PEREZ MARTINEZ YULI PAOLA	1	0			S	X																230301	1.166.667	186.700	0	0	0	0	EPS037	1.166.667	46.700	14-11	1.166.667	5	81.300	CCF41	1.166.667	46.700	0	0	0	0	0
15	CC	1122648681	GARCIA SOTO DIEGO FABIAN	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
16	CC	77094089	ESCOBAR ALVAREZ JUAN GABRIEL	1	0			S																	230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS002	2.100.000	84.000	14-11	2.100.000	5	146.200	CCF03	2.100.000	84.000	0	0	0	0	0
17	CC	92277935	CONTRERAS SEVILLA YONIEL ANTONIO	1	0			S							X										230301	1.632.609	261.300	0	0	0	0	EPS048	1.632.609	65.400	14-11	1.632.609	5	113.700	CCF41	1.632.609	65.400	0	0	0	0	0
18	CC	1128479907	CASTRILLON GIRALDO PAOLA ANDREA	1	0			S																	230301	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS010	2.400.000	96.000	14-11	2.400.000	5	167.100	CCF03	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0
19	CC	11801247	MOSQUERA RENTERIA JARINSON	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS010	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
20	CC	1193212111	MEZA GARCIA ADRIAN ARTURO	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS002	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF41	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
21	CC	15704147	GARCIA MENDOZA LUIS CARLOS	1	0			S							X										230201	1.481.523	237.100	0	0	0	0	EPS048	1.481.523	59.300	14-11	1.481.523	5	103.200	CCF16	1.481.523	59.300	0	0	0	0	0
22	CC	92536429	HERNANDEZ CASARES OSCAR JAVIER	1	0			S																	230301	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF41	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
23	CC	92542604	MORENO CONTRERAS EVERTO RAFAEL	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF03	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
24	CC	3158814	LOPEZ SASTOQUE HUMBERTO	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF16	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
25	CC	42656121	ALOMIA NAAR SANDRA MILENA	1	0			S							X										230301	1.488.228	238.200	0	0	0	0	EPS040	1.488.228	59.600	14-11	1.488.228	5	103.600	CCF03	1.488.228	59.600	0	0	0	0	0
26	CC	42656121	ALOMIA NAAR SANDRA MILENA	1	0			S								X									230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS040	47.450	1.900	14-11	47.450	5	0	CCF03	47.450	0	0	0	0	0	0
27	CC	64925598	GARCIA SUAREZ NARLIDIS DEL CARMEN	1	0			S							X										230301	1.452.512	232.500	0	0	0	0	ESSC07	1.452.512	58.200	14-11	1.452.512	5	101.100	CCF03	1.452.512	58.200	0	0	0	0	0
28	CC	7487990	GALVIS CHICA PEDRO	1	0			S							X										230201	1.547.283	247.600	0	0	0	0	EPS040	1.547.283	61.900	14-11	1.547.283	5	107.700	CCF03	1.547.283	61.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS		CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E		86263995	$3.036.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	380.000	0		0		0	0	0	0	380.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.520.000	0	0	47.500	47.500	0	0		1.615.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	661.200				661.200	0	0	661.200			6.612	661.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	380.000	0	0	380.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	380.000	380.000
Pensión	1	1.615.000	1.615.000
Riesgos Laborales	1	661.200	661.200
CCF	1	380.000	380.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	3.036.200	3.036.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS		CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL OF 1807	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-05	2025-04	E		86263995	$3.036.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. residor**	**Excepción**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79691988	GAETE RIVERA JORGE MAURICIO	1	0			S																	230201	9.500.000	1.520.000	0	0	47.500	47.500	EPS005	9.500.000	380.000	14-11	9.500.000	5	661.200	CCF24	9.500.000	380.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9870026		GUERRERO GARCIA ALVARO WALDOMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 21 No. 16B - 61	PEREIRA-RISARALDA	3459105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1513967346	9486334607	I	2025/06/09	2025/05/29	BANCOLOMBIA	0	$421,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	9870026	GUERRERO ALVARO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$8,600	14-25	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9870026		GUERRERO GARCIA ALVARO WALDOMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 21 No. 16B - 61	PEREIRA-RISARALDA	3459105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1513967346	9486334607	I	2025/06/09	2025/05/29	BANCOLOMBIA	0	$421,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$421,900**	**$0**	**$0**	**$421,900**

2025/05/29 09:58 AM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78703116
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANSELMO JOSE LEVIN REYES LEVIN REYES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 13 N 64-51 CASTELLANA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7969935621**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1456568021

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
230301	230301-PORVENIR	2	$ 296.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.200	$ 0	$ 296.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 524.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.000	$ 0	$ 524.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.400	$ 0	$ 68.400
SUBTOTALES:										**$ 1.116.400**	**$ 0**	**$ 1.116.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 231.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 231.400	$ 0	$ 0	$ 231.400
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 356.000
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:													**$ 872.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 872.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 485.800	$ 485.800	$ 0	$ 0	$ 485.800
SUBTOTALES:									**$ 485.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 485.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	7	$ 279.300	$ 0	$ 279.300
SUBTOTALES:			**$ 279.300**	**$ 0**	**$ 279.300**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	7	$ 209.900	$ 0	$ 209.900
SUBTOTALES:			**$ 209.900**	**$ 0**	**$ 209.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																									PENSIÓN							SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO RESIDENTE	EXONERADO TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1063651692	MUÑOZ ALAGUA NEIDER ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO	09																230301-PORVENIR	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	ESSC24-COOSALUD ESS	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	9	$ 427.050	5439001	$ 29.800	9	$ 427.050	CCF16-COMFACOR	$ 17.100	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 0
2	CC 1108758051	TOSCANO AYOLA ANTONYS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	$ 545212	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
3	CC 1108758823	CONTRERAS VALENTIN FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	$ 5439001	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
4	CC 1108767605	PERA CHAVEZ IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	$ 545212	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
5	CC 2759274	CASTAÑO ORTEGA FREDY ALBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	$ 545212	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
6	CC 2760316	DIAZ RAMIREZ DOMINGO JULIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO	09																231001-COLFONDOS	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	EPS037-NUEVA EPS	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	9	$ 427.050	5439001	$ 29.800	9	$ 427.050	CCF16-COMFACOR	$ 17.100	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 0
7	CC 78744158	MUÑOZ FRANCISCO FERNAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		NO	09																25-14 COLPENSIONES	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	9	$ 427.050	5439001	$ 29.800	9	$ 427.050	CCF16-COMFACOR	$ 17.100	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.963.600

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-23, 01:45:17 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1072084864

Periodo Cotización: mayo de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 23/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS		
Documento	CC79864067	**Dirección**	CR 69M #66 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203749202
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79864067	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	59	00																	0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 0	$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-29, 08:57:14 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1071973239

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 27/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUIPOS Y MATERIALES IG SAS		
Documento	NI901777190	**Dirección**	CL 16 #3 - 110
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MONTELIBANO	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal	GALLEGO ESPITIA VILMA JUDITH	**Identificación**	CC 26173088
Total Afiliados	6	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003720027	CARLOS SAMIR GALLEGO ESQUIVEL	01	00	X																0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 284.700	$ 45.600	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 284.700	$ 11.400	6,960	$ 284.700	$ 19.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 284.700	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.300
CC 1007505306	AMADOR PERTUZ ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1039099147	YUDYS VANESSA BRAVO LARGO	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 237.250	$ 38.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 237.250	$ 9.500	6,960	$ 237.250	$ 16.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.600
CC 1066728938	SERGIO LUIS GONZALEZ MONTES	01	00		X															0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 711.750	$ 113.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 711.750	$ 28.500	6,960	$ 711.750	$ 49.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.500
CC 78032750	HUBERT YOVANNY OQUENDO RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 78691169	MENELIO JOSE RUIZ SANCHEZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 237.250	$ 38.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 237.250	$ 9.500	6,960	$ 237.250	$ 16.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.317.950	$ 4.317.950	$ 4.317.950	$ 4.317.950	$ 691.100	$ 172.900	$ 300.900	$ 172.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.337.800	$ 4.800	$ 1.342.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1485746097	9486061795	E	2025/05/15	2025/05/16	BANCOLOMBIA	1	$2,245,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)					$7,244,000	$1,159,200			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$504,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)					$7,244,000	$1,159,200			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$504,300		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)					$7,244,000	$1,159,200			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$504,300		$0	$0
1	CC	71275012	CORREA JORGE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	15526217	HENAO HUGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
3	CC	1035432507	PASSOS EDWIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
4	CC	1000569765	PASSOS JOHAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
5	CC	1001361262	PASSOS JORGE	230201	30	$1,550,000	$248,000	EPS010	30	$1,550,000	$62,000	CCF04	30	$1,550,000	$62,000	14-11	30	$1,550,000	$107,900	30	$0	$0
Total		**Afiliados(5)**				$7,244,000	$1,159,200			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$504,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1485746097	9486061795	E	2025/05/15	2025/05/16	BANCOLOMBIA	1	$2,245,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,159,200	$900	$0	$1,160,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$200	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$300	$0	$455,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$475,800	$400	$0	$476,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$504,300	$400	$0	$504,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$504,300	$400	$0	$504,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$290,000	$200	$0	$290,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$290,000	$200	$0	$290,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$290,000	$400	$0	$290,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$119,000	$100	$0	$119,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$100	$0	$57,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$100	$0	$57,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$57,000	$100	$0	$57,100
TOTAL				**5**	**$2,243,500**	**$1,900**	**$0**	**$2,245,400**

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

Pereira, Risaralda 5 de Junio de 2025

Yo, David Rivera Bayona identificado con la cédula de ciudadanía 80.849.710 de Bogotá, en calidad de Representante Legal, certifico que el siguiente personal se encontraba vinculado en la ejecución del proyecto *MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*, en el mes de Mayo de 2025.

PERSONAL DIRECTO		
No.	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
2	JOSE OLIVERIO GARCIA SOTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
3	DANIELA GUISAO HERRERA	PROFESIONAL AMBIENTAL
4	DIEGO FABIAN GARCIA SOTO	RESIDENTE DE OBRA
5	JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE DE OBRA
6	PAOLA ANDREA CASTRILLON GIRALDO	INSPECTORA SST
7	EVERTO RAFAEL MORENO CONTRERAS	RESIDENTE SST
8	JUAN GABRIEL ESCOBAR ALVAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL
9	JHON JAIRO ARROYO MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
10	LILIBETH JOHANA ROMERO MONTES	CONTROLADORA VIAL
11	NARLIDIS DEL CARMEN GARCIA SUAREZ	CONTROLADORA VIAL
12	SIGIFREDO FRANCO RENDON	CONDUCTOR DE CAMION
13	MARA LUCIA LOPEZ HOYOS	INSPECTORA SST
14	HUMBERTO LOPEZ SASTOQUE	CONDUCTOR DE VOLQUETA
15	GUSTAVO ADOLFO LEMOS BARRIOS	AYUDANTE DE OBRA
16	PEDRO GALVIS CHICA	AYUDANTE DE OBRA
17	OSCAR JAVIER HERNANDEZ CASARES	RESIDENTE DE OBRA
18	LORAINE MERCADO VARGAS	CONTROLADORA VIAL
19	SANDRA MILENA ALOMIA NAAR	CONTROLADORA VIAL
20	YONIEL ANTONIO CONTRERAS SEVILLA	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA
21	LUIS CARLOS GARCIA MENDOZA	AYUDANTE DE OBRA
22	MERLYS MEDITH MARTINEZ MARTINEZ	CONTROLADORA VIAL
23	ADRIAN ARTURO MEZA GARCIA	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA
24	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	PROFECIONAL SOCIAL
25	RODRIGO DOMINGO NEGRETE ALMANZA	OFICIOS VARIOS
26	CINDY AMPARO ZUÑIGA TIRADO	CONTROLADORA VIAL
27	MARTIN ALFONSO RIVERA DE LA HOZ	OFICIOS VARIOS
28	YULIZA CRISTINA FUENTES PAJARO	AUXILIAR SOCIAL
29	JAVIER ALBERTO ANAYA BLANCO	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA
30	JOSE ALFREDO CARVAJAL FUENTES	OFICIOS VARIOS

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

PERSONAL INDIRECTO		
No.	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**
1	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	PROFESIONAL SOSTENIBILIDAD
2	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO	GESTION CALIDAD
3	JOSE AZAEL JAIMES VILLAMIR	ESPECIALISTA PAVIMENTOS
4	EDIER FERNANDO DIAZ CONTRERAS	AUXILIAR DE LABORATORIO
5	JUAN DAVID DURANGO RICO	AUXILIAR DE LABORATORIO
6	YOVANNY ENRIQUE PEÑATE SOLANO	AUXILIAR DE LABORATORIO
7	ALVARO JOSE PEREZ BOHORQUEZ	CONDUCTOR
8	EDWIN DAVID PASSOS VELASQUEZ	TOPOGRAFO
9	DUVAN DAVID GARCIA PINEDA	TOPOGRAFO
10	ALVARO ENRIQUE PEREZ FLOREZ	CADENERO
11	JORGE ANDRES CORREA MARTINEZ	TOPOGRAFO
12	ANTONYS TOSCANO VITOLA	AYUDANTE DE OBRA
13	IVAN ANDRES PEÑA CHAVEZ	AYUDANTE DE OBRA
14	FREDY CASTAÑO ORTEGA	ENCARGADO DE OBRA
15	NEIDER ANTONIO MUÑOZ TALAIGUA	AYUDANTE DE OBRA
16	DOMINGO JULIO DIAZ RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA
17	FRANCISCO FERNAN MUÑOZ	AYUDANTE DE OBRA
18	FERNANDO CONTRERAS VALENTIN	AYUDANTE DE OBRA
19	KEY MACOL MAYA MACEA	ENCARGADO DE OBRA
20	AMADOR PERTUZ ROJAS	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
21	SERGIO LUIS GONZALEZ MONTES	OPERADOR EXCAVADORA ORUGA
22	HUBERT YOVANI OQUENDO RAMOS	OPERADOR MOTONIVELADORA
23	CARLOS SAMIR GALLEGO ESQUIVEL	OPERADOR EXCAVADORA ORUGA
24	MENELIO JOSE RUIZ SANCHEZ	CONDUCTOR DE CAMION
25	YUDIS VANESSA BRAVO LARGO	AYUDANTE DE OBRA
26	ROBERTH DARIO FABRA QUINTANA	AYUDANTE DE OBRA
27	MAILY MILENA LUNA VILLADIEGO	ENCARGADO DE OBRA
28	JAIRO ALBERTO VELASQUEZ DIAZ	OPERADOR EXCAVADORA ORUGA

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

DAVID RIVERA BAYONA.
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

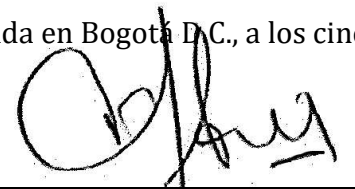
Revisó: David Rivera Bayona. – Representante Legal.
Proyectó: J. Mauricio Gaete R. – Director de Obra.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VELANDIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.064.458** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **109029-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **DBS GRUPO DE INGENIERÍA S.A.S.** identificado con Nit **900.621.325-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la presente fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de Junio de 2025.



Firma Revisor Fiscal:
NOMBRE: **GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VELANDIA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **52.064.458** de Bogotá D.C.
TARJETA PROFESIONAL No. **109029-T**
DBS DE GRUPO INGENIERÍA S.A.S.

www.dbsingenieria.con
Dirección Carrera 7ª No. 156 – 10
Torre KRYSTAL Oficina 1807
PBX 601-3658915 -3165563892
BOGOTÁ - COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.064.458**

HERNANDEZ VELANDIA

APELLIDOS

GLORIA ESTHER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ABR-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00022142-F-0052064458-20080711 **0000**948463A 1 1290005626

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



109029-T

GLORIA ESTHER
HERNANDEZ VELANDIA
C.C. 52064458
RES. INSCRIPCION 31 DEL 03/03/2005
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

296750 118601

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9DAF6E7503C97097

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ESTHER HERNANDEZ VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52064458 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109029-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ANA CAROLINA MACIAS MORA, identificado con C.C. No. 53.053.930 de Bogotá, en mi condición de representante legal MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados
a partir de la presente fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de Junio de 2025.

ANA CAROLINA MACIAS MORA
CC. 53.053.930 DE BOGOTÁ
Representante legal
MAZI INGENIERIA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.053.930**

MACIAS MORA

APELLIDOS

ANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00334376-F-0053053930-20110916 **0028**045206A 2 1201448809

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ANA ISABEL MORELO VILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39,417,549 de Apartadó y con Tarjeta Profesional No. 113099-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de CONSTRUCTORA ASDELOGY SAS identificado con NIT. 900.468.499-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pereira, a los (5) días del mes de Junio de 2025.



ANA ISABEL MORELO VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **39,417,549 Apartadó**
TARJETA PROFESIONAL No. **113099-T**
CONSTRUCTORA ASDELOGY SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.417.549
MORELO VILLA

APELLIDOS
ANA ISABEL

NOMBRES



FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

113099-T

ANA ISABEL
MORELO VILLA
C.C. 39417549
RES. INSCRIPCION 204 DEL 18/08/2005
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282551 123024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1977
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

19-DIC-1995 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0103500-00200173-F-0039417549-20091126 0018349219A 1 29658222

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

221CBF9C529B6299

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA ISABEL MORELO VILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39417549 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 113099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y

APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **DAVID RIVERA BAYONA,** identificado con la cédula de ciudadanía No **80.849.710** de Bogotá D.C., en mi condición de **Representante Legal** y **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA,** identificada con la cédula de la ciudadanía No. **79.301.615** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **41783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador**, del **CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15** identificado con NIT **901.875.677-9**, manifiesto bajo gravedad de juramento que nos encontramos a paz y salvo en el pago de salarios, aportes al sistema de seguridad social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA exigidos por la ley y se encuentra al día por todo concepto relacionado con dichos pagos y aportes, por un periodo no inferior a 6 meses anteriores a la fecha de suscripción de esta certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los cinco (05) días del mes de Junio de 2025.

DAVID RIVERA BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DBS OMEGA ORIMAG
NIT. 901.624.280-2

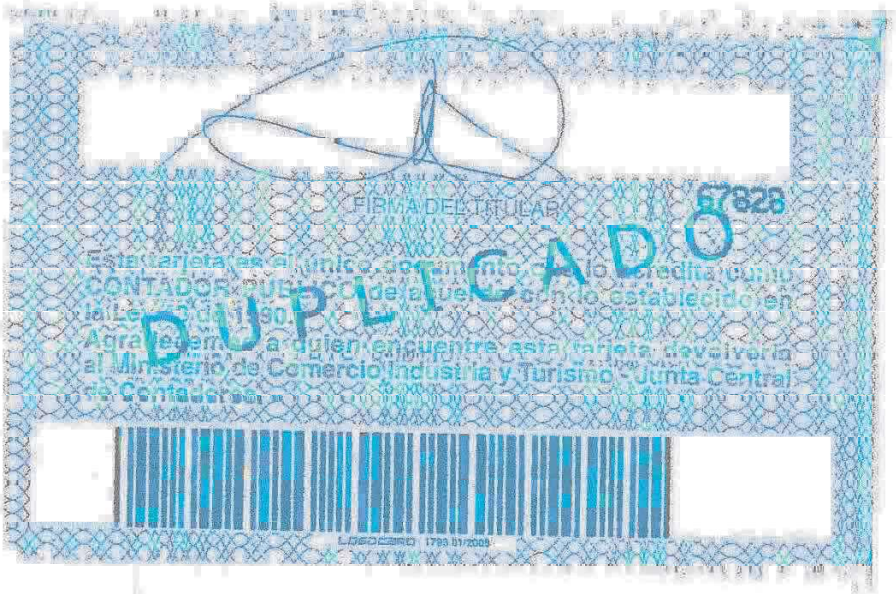
JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA
CONTADOR
C.C. 79.301.615
T. P. 41783-T

Elaboró: Stefany Álvarez Casasbuenas Auxiliar jurídica
Copia Controlada: SI
Anexos: NO - Requiere respuesta: SI NO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.301.615
BONILLA ESLAVA
APELLIDOS
JUAN ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-SEP-1982 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00270320-M-0079301615-20101214 0025180885A 1 1161074321


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
41783-T
JUAN ANTONIO
RONDA
C.C. 7930
RESOLUCION INSCRIPCION 005 FECHA 16/02/1995
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO
RODRIGUEZ
49697


FIRMA DEL TITULAR
57828
DUPLICADO
Esta tarjeta es el único documento
CONTADOR PUBLICO de acuerdo
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C6AB1D8FA4E47D36

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79301615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 41783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	M-INF-INVIAS-14-04
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	19/06/2024

CID:7M02720(1)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4699 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DRC-HIDROLOGY 15

MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS PAJUANO - ACHI, BARANETA - COVEÑAS, NECOCLI - ARBOLETES, LORICA - SAN ONOFRE, MORROSQUILLO - LORICA, LORICA - CHINU, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1019524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,256,903,852	$ 1,824,151,695
2024	1019524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,988,517,216	$ 1,618,655,867
2024	1019524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,461,926,669	$ 1,191,208,493
2024	1019524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 588,403,356	$ 479,443,388
2024	1019524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 10,975,961,643	$ 9,752,109,132
2024	1019524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 7,453,000,000	$ 5,093,549,612
2024	1019524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 743,216,468	$ 605,588,357
2024	1019524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 2,465,867,845	$ 1,920,790,938
2024	1245524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	11	Nación	Adición No. 1	$ 240,740,844	$ 240,740,844
2024	1245524	C-0401-0900-5-0-5110020-3401020-02	11	Nación	Adición No. 1	$ 4,378,250,893	$ 4,378,250,893
				TOTAL		$ 31,550,788,786	$ 28,287,469,857

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 31,550,788,786.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-7-5110020-0401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-7-5110020-0401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-7-5110020-0401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-7-5110020-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-1-5110020-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-7-5110020-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-1-5110020-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-1-5110020-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-1-5110020-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-0401-0900-5-1-5110020-2401020-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar SIIAGS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
																						SI	NO	
									1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,988,517,216	$ 1,461,926,669			$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 28,931,797,049				RP Vigencia 2024, contrato principal
1	Parcial	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,988,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0, No se ejecutó obra
2	Parcial	dic-24							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,988,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0, No se ejecutó obra
3	Parcial	ene-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,988,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0, No se ejecutó obra
4	Parcial	feb-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,988,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0, No se ejecutó obra
		feb-25						$ 3,550,286,619	1019524 del 11/10/2024; 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,380,362,391	$ 6,072,860,622	$ 605,588,357	$ 2,009,240,807	$ 31,550,788,786				Desembolso anticipo
5	Parcial	mar-25	$ 679,916,186	$ 7,948,789	$ 687,865,975	$ 96,803,598	$ 591,062,377	$ 3,453,481,921	1019524 del 11/10/2024; 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,259,566,311	$ 5,677,055,588	$ 605,588,357	$ 1,934,779,644	$ 30,862,922,811				
6	Parcial	abr-25	$ 1,290,613,773	$ 15,090,253	$ 1,305,704,026	$ 183,752,143	$ 1,121,951,883	$ 3,269,729,778	1019524 del 11/10/2024; 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 9,752,109,132	$ 5,093,549,612	$ 605,588,357	$ 1,903,780,816	$ 29,557,218,785				
7	Parcial	may-25	$ 555,909,471	$ 6,499,865	$ 562,409,336	$ 79,148,045	$ 483,261,291	$ 3,190,581,733	1019524 del 11/10/2024; 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 9,442,150,131	$ 5,086,893,624	$ 605,588,357	$ 1,737,144,514	$ 28,994,809,449				
TOTALES			**$ 2,526,439,430**	**$ 29,539,907**	**$ 2,555,979,337**	**$ 359,703,786**	**$ 2,196,275,551**	**$ 3,453,481,921**		**$ 1,024,151,605**	**$ 1,618,655,867**	**$ 1,191,208,493**	**$ 240,740,844**	**$ 4,378,250,893**	**$ 479,443,388**	**$ 9,442,150,131**	**$ 5,086,893,624**	**$ 605,588,357**	**$ 1,737,144,514**	**$ 28,994,809,449**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 28,988,055,251	$ 354,724,568	$ 29,342,779,899
AJUSTES OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 98,520,080		$ 98,520,080
PROVISIONES PARA AJUSTES	$ 1,177,913,634		$ 1,177,913,634
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA (LEY 2101/2021)	$ 73,795,537		$ 73,795,537
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 349,369,748	$ 66,380,252	$ 415,750,000
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 442,029,726		$ 442,029,726
VALOR TOTAL	$ 31,129,683,976	$ 421,104,810	$ 31,550,788,786

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JORGE MARIO PEDRAZA TER
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIN NIÑO
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original firmas reposa en Interventoria, Archivo de Gestión centro de...
Copias: Interventor y Director Técnico.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ruta 9002: Necoclí - Arboletes

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	Total
Seco	15,5	17,5	19	21	19,5	12,5	19,5	19	18,5	20,5	19	17,5	18,5	20,5	21	18,5	19,5	17,5	19,5	18,5	20,5	20,5	18,5	18,5	21	22,5	23	18,5	19,5	18	18,5	591,5
Lluvias moderadas	3,5	2,5	1,5	1	1,5	2,5	2,5	3	1,5	1,5	1,5	2,5	2,5	0,5	3	3	1,5	3,5	1,5	2,5	1	1,5	2,5	1,5	0,5	1,5	1	2,5	1,5	2,5	1,5	60,5
Lluvias intensas	5	4	3,5	2	3	9	2	2	4	2	3,5	4	3	3		2,5	3	3	3	3	2,5	2	3	4	2,5			3	3	3,5	4	92
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DIEGO GARCIA SOTO.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-384348 CND

Firma
Nombre: Wilmar Emir Aceros Alquichire
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:6820279048-STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/06/2025 13:59)

Nombre estacion:	SAN JUAN DE URABA [12030(	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	8.7552222220	**Longitud:**	-76.53305556	**Elevación:**	4
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlánticc	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	San Juan De Urabá	**Fecha instalacíon:**	15/04/1972 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/05/2025 00:00-31/05/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencic	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-01 00:00	11	Preliminar
2025-05-02 00:00	3	Preliminar
2025-05-03 00:00	72	Preliminar
2025-05-04 00:00	5	Preliminar
2025-05-05 00:00	3	Preliminar
2025-05-06 00:00	0	Preliminar
2025-05-07 00:00	0	Preliminar
2025-05-08 00:00	0	Preliminar
2025-05-09 00:00	0	Preliminar
2025-05-10 00:00	16	Preliminar
2025-05-11 00:00	0	Preliminar
2025-05-12 00:00	0	Preliminar
2025-05-13 00:00	12	Preliminar
2025-05-14 00:00	16	Preliminar
2025-05-15 00:00	0	Preliminar
2025-05-16 00:00	0	Preliminar
2025-05-17 00:00	5	Preliminar
2025-05-18 00:00	5	Preliminar
2025-05-19 00:00	0	Preliminar
2025-05-20 00:00	0	Preliminar
2025-05-21 00:00	0	Preliminar
2025-05-22 00:00	4	Preliminar
2025-05-23 00:00	0	Preliminar
2025-05-24 00:00	0	Preliminar
2025-05-25 00:00	25	Preliminar
2025-05-26 00:00	137	Preliminar
2025-05-27 00:00	0	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	0	Preliminar

SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA/ANTIOQUIA/SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ: SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA;

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25		Total
Seco	24	22,5	24	24	**20,5**	24	24	24	24	22,8	23,3	**21,2**	22,7	24	24	24	24	24	**22,3**	22	20,8	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24		702,1
Lluvias moderadas		1,5			**3,5**								1,3							2	3,2											11,5
Lluvias intensas										1,2	0,7	**2,8**							**1,7**													6,4
Total horas	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24	24	24	**24**	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/06/2025 13:59)

Nombre estacion:	MOMIL [13070020]	**Corriente:**	CIÉNAGA GRANDE	**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.2344444440	**Longitud:**	-75.68805556	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Momil	**Fecha instalacíon:**	15/10/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/05/2025 00:00-31/05/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencic	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-01 00:00	0	Preliminar
2025-05-02 00:00	0	Preliminar
2025-05-03 00:00	0	Preliminar
2025-05-04 00:00	0	Preliminar
2025-05-05 00:00	3	Preliminar
2025-05-06 00:00	0	Preliminar
2025-05-07 00:00	44	Preliminar
2025-05-08 00:00	0	Preliminar
2025-05-09 00:00	5	Preliminar
2025-05-10 00:00	0	Preliminar
2025-05-11 00:00	0	Preliminar
2025-05-12 00:00	0	Preliminar
2025-05-13 00:00	0	Preliminar
2025-05-14 00:00	0	Preliminar
2025-05-15 00:00	10	Preliminar
2025-05-16 00:00	0	Preliminar
2025-05-17 00:00	0	Preliminar
2025-05-18 00:00	3	Preliminar
2025-05-19 00:00	0	Preliminar
2025-05-20 00:00	0	Preliminar
2025-05-21 00:00	1	Preliminar
2025-05-22 00:00	0	Preliminar
2025-05-23 00:00	0	Preliminar
2025-05-24 00:00	0	Preliminar
2025-05-25 00:00	0	Preliminar
2025-05-26 00:00	0	Preliminar
2025-05-27 00:00	0	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	90	Preliminar

SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO –

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ: SABANETA – COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA – SAN ONOFRE; MOÑITOS – LORICA;

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	22	23	20	24	20	21	21	21																								172
Lluvias moderadas	2	2	2		2	2	1	1																								12
Lluvias intensas		1	2		2	1	2	2																								10
Total horas	24	26	24	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202- 181084 ANT

Firma
Nombre: JANER LOPEZ ARTEAGA
Residente de Interventoría Matrícula
Profesional No.: 22202221828COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (05/06/2025 13:59)

Nombre estacion:	TOLUVIEJO [13090050]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.4380	**Longitud:**	-75.44	**Elevación:**	60
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlánticc	**Departamento:**	Sucre
Municipio:	Tolú Viejo	**Fecha instalacíon:**	01/04/2014 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/05/2025 00:00-31/05/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencic	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-01 00:00	0	Preliminar
2025-05-02 00:00	0	Preliminar
2025-05-03 00:00	0	Preliminar
2025-05-04 00:00	14	Preliminar
2025-05-05 00:00	0	Preliminar
2025-05-06 00:00	10	Preliminar
2025-05-07 00:00	3	Preliminar
2025-05-08 00:00	0	Preliminar
2025-05-09 00:00	0	Preliminar
2025-05-10 00:00	0	Preliminar
2025-05-11 00:00	0	Preliminar
2025-05-12 00:00	0	Preliminar
2025-05-13 00:00	17	Preliminar
2025-05-14 00:00	0	Preliminar
2025-05-15 00:00	11	Preliminar
2025-05-16 00:00	0	Preliminar
2025-05-17 00:00	0	Preliminar
2025-05-18 00:00	30	Preliminar
2025-05-19 00:00	0	Preliminar
2025-05-20 00:00	0	Preliminar
2025-05-21 00:00	0	Preliminar
2025-05-22 00:00	0	Preliminar
2025-05-23 00:00	0	Preliminar
2025-05-24 00:00	0	Preliminar
2025-05-25 00:00	0	Preliminar
2025-05-26 00:00	0	Preliminar
2025-05-27 00:00	28	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	20	Preliminar

4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIOS

SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

Nota. Se informa que, a la fecha de corte del presente informe, mayo de 2025, la interventoría no ha presentado resultados de ensayos de laboratorio, debido a que no cuenta actualmente con un laboratorio certificado para la ejecución de dichas pruebas. No obstante, se encuentra en proceso de búsqueda y selección de un laboratorio que cumpla con los requisitos técnicos y normativos exigidos, con el fin de garantizar la calidad y confiabilidad de los resultados.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	26/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024
CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO
PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO – ACHÍ, SABANETA – COVEÑAS, NECOCLÍ - ARBOLETES, LORICA - SAN ONOFRE, MORROS - LORICA, LORICA - CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	6/05/2025	Ensayo proctor	E-141/142	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	NA	2.145/6,33%	NA	
2	15/05/2025	Desgaste en la máquina de los ángeles 500, Máximo (%) Base granular	E-218	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	35%	24,80%	SI	
3	15/05/2025	Desgaste en micro deval, Máximo (%) Base granular	E-238	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	0,25	21%	SI	
4	15/05/2025	Resistencia método 10% finos seco, mínimo	E224	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	90,00	267	SI	
5	15/05/2025	Relación húmedo/seco mínimo	E224	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	75,00	92	SI	
6	15/05/2025	Límite líquido máximo	E-125	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	NL	NL	SI	
7	15/05/2025	Índice plasticidad máximo	E-125/126	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	NP	NP	SI	
8	15/05/2025	Equivalente arena mínimo	E-133	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	30,00	42,00	SI	
9	15/05/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables máximo	E-211	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	2,00	,01	SI	
10	15/05/2025	Índices de aplanamiento máximo	E-230	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	35,00	17,96	SI	
11	15/05/2025	Índices de alargamiento máximo	E-230	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	35,00	0,00	SI	
12	15/05/2025	Caras fracturadas, una cara mínimo %	E-227	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	90,00	100,00	SI	
13	15/05/2025	Caras fracturadas, dos caras mínimo %	E-227	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	85,00	86,62	SI	
14	15/05/2025	Angularidad mínimo	E-239	Necocli - Arboletes Ruta: 9002, PR 54+680 (Bajillas)	1	35,00	44,70	SI	
15	15/05/2025	Desgaste en la máquina de los ángeles 500, Máximo (%) Base granular	E-218	Caracterizacion Base Jomeve	1	35%	24,80	SI	
16	15/05/2025	Desgaste en micro deval, Máximo (%) Base granular	E-238	Caracterizacion Base Jomeve	1	0,25	21,00	SI	
17	15/05/2025	Resistencia método 10% finos seco, mínimo	E224	Caracterizacion Base Jomeve	1	90,00	246,00	SI	
18	15/05/2025	Relación húmedo/seco mínimo	E224	Caracterizacion Base Jomeve	1	75,00	0,76	SI	
19	15/05/2025	Límite líquido máximo	E-125	Caracterizacion Base Jomeve	1	NL	NL	SI	
20	15/05/2025	Índice plasticidad máximo	E-125/126	Caracterizacion Base Jomeve	1	NP	NP	SI	
21	15/05/2025	Equivalente arena mínimo	E-133	Caracterizacion Base Jomeve	1	30,00	41,00	SI	
22	15/05/2025	Terrones de arcilla y partículas deleznables máximo	E-211	Caracterizacion Base Jomeve	1	2,00	0,01	SI	
23	15/05/2025	Índices de aplanamiento máximo	E-230	Caracterizacion Base Jomeve	1	35,00	15,88	SI	
24	15/05/2025	Índices de alargamiento máximo	E-230	Caracterizacion Base Jomeve	1	35,00	0,00	SI	
25	15/05/2025	Caras fracturadas, una cara mínimo %	E-227	Caracterizacion Base Jomeve	1	90,00	100,00	SI	
26	15/05/2025	Caras fracturadas, dos caras mínimo %	E-227	Caracterizacion Base Jomeve	1	85,00	87,50	SI	
27	15/05/2025	Angularidad mínimo	E-239	Caracterizacion Base Jomeve	1	35,00	45,34	SI	
28	29/05/2025	Límite líquido máximo	E-125	Cantera Mellitos	1	40,00	NL	SI	
29	29/05/2025	Índice plasticidad máximo	E-125/126	Cantera Mellitos	1	4 a 9	NP	SI	
30	29/05/2025	Desgaste en la máquina de los ángeles 500, Máximo (%) Base granular	E-218	Cantera Mellitos	1	50,00	36,00	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumpla, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que en sus equipos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:
Nombre: [illegible]
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 25202-382321 CND

Firma:
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO NIÑO
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor. Dirección Territorial.

SECTOR 2, RUTA 7801 LORICA – CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Capa subrasante existente)	I.N.V.E.-161	PR 19+040 (IZQUIERDA)		>90	101	SI	
2	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del	I.N.V.E.-161	PR 19+130 (EJE)		>90	104	SI	
3	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del	I.N.V.E.-161	PR 19+220 (DERECHA)		>90	100	SI	
4	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Capa subrasante existente)	I.N.V.E.-161	PR 19+308 (EJE)		>90	96	SI	
5	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Capa subrasante existente)	I.N.V.E.-161	PR 19+400 (IZQUIERDA)		>90	101	SI	
6	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Capa subrasante existente)	I.N.V.E.-161	PR 19+490 (EJE)		>90	104	SI	
7	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Capa subrasante existente)	I.N.V.E.-161	PR 19+580 (DERECHA)		>90	99	SI	
8	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Capa subrasante existente)	I.N.V.E.-161	PR 19+670 (EJE)		>90	101	SI	
9	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Capa subrasante existente)	I.N.V.E.-161	PR 19+760 (IZQUIERDA)		>90	100	SI	
10	13/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Capa subrasante existente)	I.N.V.E.-161	PR 19+850 (EJE)		>90	102	SI	
11	22/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+040 (DERECHA)		>98	101	SI	
12	22/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+130 (IZQUIERDA)		>98	101	SI	
13	22/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+220 (DERECHA)		>98	102	SI	
14	22/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+310 (IZQUIERDA)		>98	101	SI	
15	22/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+400 (DERECHA)		>98	101	SI	
16	28/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+490 (DERECHA)		>98	102	SI	
17	28/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+580 (IZQUIERDA)		>98	101	SI	
18	28/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+670 (DERECHA)		>98	102	SI	
19	28/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+760 (IZQUIERDA)		>98	101	SI	
20	28/05/2025	Ensayo densidad y peso unitario del suelo en el terreno por metodo del cono de arena (Primera capa base granular)	I.N.V.E.-161	PR 19+850 (DERECHA)		>98	101	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados, Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JOHN MAURICIO GAETE H.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIN RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SECTOR 2, RUTA 9004 LORICA – SAN ONOFRE, CORREDOR TOLÚ VIEJO –

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA Y CORDOVA (ALCOR)

CONTRATO DE OBRA No.: 4789 DE 2022 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO DISEÑAZ-ASFALCOL 19

MES Y AÑO DEL INFORME MENS: MAYO — **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS URABÁ - ACHÍ, SABANETA - COVEÑAS; MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS EN EL CORREDOR LOBOGUERRERO - CHINULITO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4120 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERNO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
		A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA							
		ENSAYOS A LOS AGREGADOS - NORMA INVIAS ARTICULO 450							
	3/05/2025	TSR	E-725	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>80%	81,00%	SI	
	3/05/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>50%	59,00%	SI	
	3/05/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<30%	25,00%	SI	
	3/05/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<30%	20,00%	SI	
	3/05/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<25%	23,00%	SI	
	5/05/2025	TSR	E-725	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>80%	81,00%	SI	
	5/05/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>50%	59,00%	SI	
	5/05/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<30%	24,00%	SI	
	5/05/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<30%	21,00%	SI	
	5/05/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<25%	24,00%	SI	
	6/05/2025	TSR	E-725	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>80%	81,00%	SI	
	6/05/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>50%	59,00%	SI	
	6/05/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<30%	24,00%	SI	
	6/05/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<30%	21,00%	SI	
	6/05/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<25%	24,00%	SI	
		ENSAYOS AL CEMENTO ASFALTICO - NORMA INVIAS ARTICULO 450							
	3/05/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	60-70	63,30	SI	
	3/05/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<1	-1,1	SI	
	3/05/2025	DUCTILIDAD	E-702	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>100 cm	140	SI	
	3/05/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	40 A 55°C	48,40	SI	
	5/05/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	60-70	63,30	SI	
	5/05/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<1	-1,1	SI	
	5/05/2025	DUCTILIDAD	E-702	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>100 cm	140	SI	
	5/05/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	40 A 55°C	48,40	SI	
	6/05/2025	PENETRACION A 25°c	E-706	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	60-70	63,30	SI	
	6/05/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	<1	-1,1	SI	
	6/05/2025	DUCTILIDAD	E-702	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	>100 cm	140	SI	
	6/05/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	1.0	40 A 55°C	48,40	SI	
		ENSAYO MARSHALL - NORMA INVIAS ARTICULO 450							
	3/05/2025	% DE ASFALTO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	(+-0,3)	5,70	SI	
	3/05/2025	ESTABILIDAD	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	>7900		SI	
	3/05/2025	FLUJO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	2,0 - 4,0	3,35	SI	
	3/05/2025	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	3,0 - 5,0	4,80	SI	
	3/05/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	3,0 - 5,0	5,4	SI	
	3/05/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	>15	18,4	SI	
	3/05/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	65-75	69,90	SI	
	5/05/2025	% DE ASFALTO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	(+-0,3)	5,80	SI	
	5/05/2025	ESTABILIDAD	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	>7900		SI	
	5/05/2025	FLUJO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	2,0 - 4,0	3,33	SI	
	5/05/2025	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	3,0 - 5,0	4,79	SI	
	5/05/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	3,0 - 5,0	5,20	SI	
	5/05/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	>15	18,20	SI	
	5/05/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	65-75	67,70	SI	
	6/05/2025	% DE ASFALTO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	(+-0,3)	5,70	SI	
	6/05/2025	ESTABILIDAD	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	>7900		SI	
	6/05/2025	FLUJO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	2,0 - 4,0	3,25	SI	
	6/05/2025	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	3,0 - 5,0	4,81	SI	
	6/05/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	3,0 - 5,0	5,20	SI	
	6/05/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	>15	18,40	SI	
	6/05/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Tolvaisjo - San Onofre Ruta: 9004	4.0	65-75	67,80	SI	
		B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA							

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumpla, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El Interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoria de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: [illegible]
Director de Obra
Matrícula Profesional No. [illegible]

Firma
Nombre: JOSE MANUEL VARINO RUIZ
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoria, Archivo de Gestión del INVIAS,
Copia: Interventor, Dirección Territorial

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

ENSAYO DE PROCTOR - INV - E 141 -2013 / INV - E 142 -2013

AJV INGENIEROS

CONSULTORÍA OBRAS CIVILES

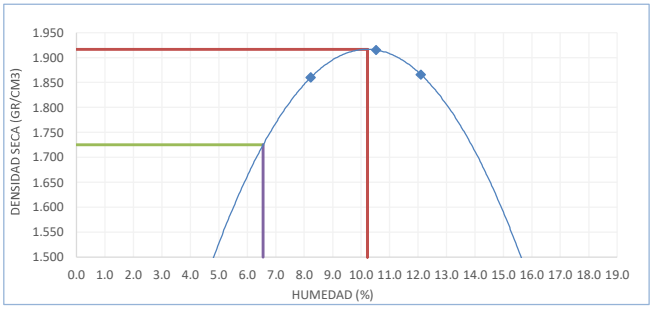
PROYECTO	345	**CLIENTE**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FUENTE	NA	**OBJETIVO**	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE
TIPO DE MUESTRA	RELLENO	**MUESTRA No.**	1
FECHA DE MUESTREO	8/05/2025	**FECHA DE EJECUCION**	8/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	AJV 00050	35957	18/12/2019
BALANZA 30 Kilos	AJV 00052	35960	18/12/2019
HORNO	AJV 00056	T-18544-004R0	13/06/2019
MUFLA	AJV 00058	T-18544-005R0	13/06/2019

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**27**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**55**
	FINAL	**59**

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes por capa.	56	56	56
Molde No.	2	2	2
No. de Capas	5	5	5
Peso muestra húmeda + molde, (g).	7098.3	7316	7263
Peso molde, (g).	2860	2860	2860
Peso muestra húmeda, (g).	4238.3	4456	4403
Volumen molde, (cm3)	2105	2105	2105
Densidad muestra húmeda, (gr/cm3)	2.014	2.117	2.092
Densidad muestra seca, (gr/cm3)	**1.860**	**1.915**	**1.866**
Contenido de Humedad (%)	**8.2**	**10.5**	**12.1**

CURVA PROCTOR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX	**1.917**
HUMEDAD OPTIMA	**10.22**

OBSERVACIONES	

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS NIT: 900948826-0	**I.N.V. E.-161 DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR MÉTODO DEL CONO DE ARENA**	**Código:** F-COC-01
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-05-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
		Página 1 de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	**345**	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	**13/05/2025**
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15**
MUESTRA:	**RELLENO EXISTENTE**	**SECTOR:**	**RUTA 7801, LORICA - CHINÚ**

DENSIDAD No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
ABSCISA	PR19+040	PR19+130	PR19+221	PR19+308	PR19+400
COSTADO	IZQUIERDO	EJE	DERECHO	EJE	IZQUIERDO
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6925	6860	6850	6740	6725
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	3845	3660	3515	3290	3250
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3080	3200	3335	3450	3475
CONSTANTE DEL CONO	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1310.5	1430.5	1565.5	1680.5	1705.5
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.403	1.403	1.403	1.403	1.403
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	934.1	1019.6	1115.8	1197.8	1215.6
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2030	2160	2340	2435	2600
HUMEDAD (%)	11.8	6.4	9.9	9.9	10.2
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	1815.7	2030.1	2129.2	2215.7	2359.3
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	1.944	1.991	1.908	1.850	1.941
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92
HUMEDAD ÓPTIMA LABORATORIO (%)	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	101	104	100	96	101
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	90	90	90	90	90
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
JOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	**I.N.V. E.-161 DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR MÉTODO DEL CONO DE ARENA**	**Código:** F-COC-01
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-05-2022
NIT: 900948826-0	**CONSULTORIA OBRAS CIVILES**	**Versión:** 01
		Página 1 de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	**345**	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	**13/05/2025**
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15**
MUESTRA:	**RELLENO EXISTENTE**	**SECTOR:**	**RUTA 7801, LORICA - CHINÚ**

DENSIDAD No.	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
ABSCISA	PR19+490	PR19+580	PR19+670	PR19+760	PR19+850
COSTADO	EJE	DERECHO	EJE	IZQUIERDO	EJE
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6700	6690	6670	6660	6635
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	3360	3385	3200	3205	3335
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3340	3305	3470	3455	3300
CONSTANTE DEL CONO	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1570.5	1535.5	1700.5	1685.5	1530.5
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.403	1.403	1.403	1.403	1.403
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1119.4	1094.4	1212.0	1201.4	1090.9
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2460	2240	2540	2505	2335
HUMEDAD (%)	10.2	7.8	7.8	8.6	9.0
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2232.3	2077.9	2356.2	2306.6	2142.2
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	1.994	1.899	1.944	1.920	1.964
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	1.92	1.92	1.92	1.92	1.92
HUMEDAD ÓPTIMA LABORATORIO (%)	10.22	10.22	10.22	10.22	10.22
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	104	99	101	100	102
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	90	90	90	90	90
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
JOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SA

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	**CARACTERIZACIÓN BASE GRANULAR - ART 330**
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	**CONSULTORÍA OBRAS CIVILES**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15/05/2025

CARACTERISTICAS	NORMA I.N.V. E		AGREGADO FINO BG 38 VALOR		BASE GRANULAR	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TAMIZ 1 1/2"	Tabla 330.2 y Tabla 330. 3 (INV E-330)	E-123	100,0		100	CUMPLE
TAMIZ 1"			70	100	82	CUMPLE
TAMIZ 3/4"			60	90	75	CUMPLE
TAMIZ 3/8"			45	75	60	CUMPLE
TAMIZ No. 4			30	60	51	CUMPLE
TAMIZ No. 10			20	45	43	CUMPLE
TAMIZ No. 40			10	30	21	CUMPLE
TAMIZ No. 200			5	15	10	CUMPLE
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES 500, MÁXIMO (%)		E-218	35%		24,8	CUMPLE
DESGASTE EN MICRO DEVAL, MÁXIMO (%)		E-238	25%		21	CUMPLE
RESISTENCIA MÉTODO 10% DE FINOS SECO, MÍNIMO (Kn)		E-224	90		246	CUMPLE
RELACIÓN HÚMEDO / SECO, MÍNIMO (%)			75%		76%	CUMPLE
LÍMITE LÍQUIDO, MÁXIMO (%)		E-125	NL		NL	CUMPLE
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MÁXIMO (%)		E-125 Y E-126	NP		NP	CUMPLE
EQUIVALENTE DE ARENA, MÍNIMO (%)		E-133	30		41	CUMPLE
TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES, MÁXIMO		E-211	2,0		0,01	CUMPLE
ÍNDICES DE ALARGAMIENTO, MÁXIMO (%)		E-230	35,0		15,88	CUMPLE
ÍNDICES DE APLANAMIENTO MÁXIMO (%)			35,0		0,00	CUMPLE
CARAS FRACTURADAS, UNA CARA MÍNIMO (%)		E-227	90,0		100,00	CUMPLE
CARAS FRACTURADAS, DOS CARAS MÍNIMO (%)			85,0		87,50	CUMPLE
ANGULARIDAD, MÍNIMO (%)		E-239	35,0		45,34	CUMPLE

OBSERVACIONES:	**BASE CLASE A**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SA

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	CLASIFICACIÓN PRIMARIA BASE GRANULAR - 38	**Código:** F-CO-09
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1 de 1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 g	**AJV 0050**	**IPFNA1582**	**19/02/2025**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA1579**	**19/02/2025**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**24/07/2024**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**25**
	FINAL	**26**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**50**
	FINAL	**60**

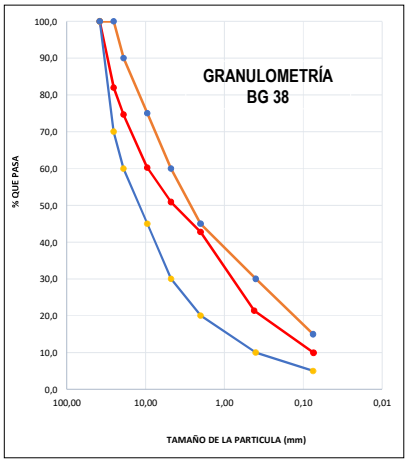
DETERMINACION EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) FR SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO	
INV E-122-2013	
Recipiente No.	IA
Muestra humeda + recipiente	4211,7
Mestra seca + recipiente	4081,22
Peso recipiente	129,2
Humedad natural, en %	3,3

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN	
INV E-121-2013	
Recipiente No.	
Muestra seca + recipiente	
Muestra calcinada + recipiente	
Peso recipiente (g)	
Contenido de materia orgánica %	

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS			
INV. E- 125 - 2013			
LIMITE LIQUIDO			
VIDRIO No.			
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)			
Peso suelo seco + Rec. (g)			
Peso del Recipiente (g)			
% HUMEDAD			
No. GOLPES	35	25	15
INV. E- 126 - 2013			
LIMITE PLASTICO			
VIDRIO No.			
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)			
Peso suelo seco + Rec. (g)			
Peso del Recipiente (g)			
% HUMEDAD		#¡VALOR!	

RESULTADOS		
LIMITE LIQUIDO	**NL**	
LIMITE PLASTICO	**NP**	
INDICE DE PLASTICIDAD	**NP**	
PLASTICIDAD MUY ALTA		
U.S.C.		**Fracción Fina**

LAVADO SOBRE TAMIZ No 200	
INV E-214-2013	
Recipiente No.	IA
Muestra seca + recipiente	4081,22
Muestra seca lavada + recipiente	3699
Peso recipiente (g)	129,2
% Que pasa el tamiz No 200.	**9,7**



ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO					
INV E-123-2013					
Recipiente No.	IA	IA			
Peso suelo seco + recipiente	4081,2	3699			
Peso recipiente	129,2	129,2			
Peso suelo seco	3952,0	3569,8			
TAMIZ	**ABERTURA DEL TAMIZ (mm)**	**MASA RETENIDA (g)**	**% RETENIDO**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	0,0	100,0
1"	25,40	712,8	18,0	18,0	82,0
3/4"	19,00	289,3	7,3	25,4	74,6
3 /8"	9,51	570,0	14,4	39,8	60,2
No 4	4,76	367,3	9,3	49,1	50,9
No10	2,00	323,5	8,2	57,3	42,7
No. 40	0,42	845,9	21,4	78,7	21,3
No. 200	0,074	450,2	11,4	90,1	9,9
FONDO	0,00	10,8	0,3	90,3	9,7
ERROR DE ENSAYO	**0,00%**		**< 1,0 %**	**ACEPTADO**	

RESULTADOS DEL ENSAYO					
PORCENTAJE DE GRAVAS	**49,1**	Cu=	20,0	Cg =	1,0
Porcentaje de gravas gruesas	18,0	Cu > 4 Para gravas		1< Cg < 3 Para gravas	
Porcentaje de gravas medias	21,7				
Porcentaje de gravas finas	9,3	**GRAVA BIEN GRADADA GW - G (C o M)**			
PORCENTAJE DE ARENAS	**41,3**	**GRAVA GRUESA**			
Porcentaje de arenas gruesas	8,2				
Porcentaje de arenas medias	21,4				
Porcentaje de arenas finas	11,4				
PORCENTAJE DE FINOS	**9,9**				

OBSERVACIONES:	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	**I.N.V. E - 218 RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS DE TAMAÑOS MENORES DE 37.5 mm (1 1/2") POR MEDIO DE LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES**	**Código:** F-CO-12
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	11/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				**CONDICIONES AMBIENTALES**		
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**25**
BALANZA 3000 g	**AJV 0050**	**IPFNA1582**	**19/02/2025**		**FINAL**	**26**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**24/07/2024**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**50**
					FINAL	**60**

PRUEBAS	**1 SECO**	
GRADACIÓN USADA	A	
NÚMERO DE ESPERAS	12	
NÚMERO DE REVOLUCIONES	500	
PESO DE MUESTRA SECA ANTES DEL ENSAYO (g)	5000	
PESO DE MUESTRA SECA DESPUÉS DEL ENSAYO, OREVIO LAVADO SOBRE TAMIZ DE 1.70 mm (No. 12) (g)	3758,0	
PÉRDIDA (g)	**1242**	
DESGASTE (%)	**24,8**	
Especificación menor de	50%	

TAMAÑOS DE TAMIZ		**MASA DE DIFERENTES FRACIONES (g) GRANULOMETRÍAS**			
Pasa	Retenido	A	B	C	D
1"	3/4"	1250			
3/4"	1/2"	1250			
1/2"	3/8"	1250	2500		
3/8"	1/4"	1250	2500	2500	
1/4"	No. 4			2500	
No. 4	No. 8				5000
No de esferas		12	11	8	6
No de revoluciones		500	500	500	500

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E - 238 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL	**Código:** F-CO-27
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**

ELABORO / ACTUALIZO	**REVISÓ**	**APROBO**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				**CONDICIONES AMBIENTALES**		
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**26**
BALANZA 3000 g	**AJV 0050**	**IPFNA1579**	**19/02/2025**		**FINAL**	**28**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**24/07/2024**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**68**
					FINAL	**70**

PRUEBAS		**1 SECO**
GRADACIÓN USADA		1
NÚMERO DE REVOLUCIONES		120
PESO CARGA ABRASIVA (g)		5000
A= PESO DE MUESTRA ANTES DEL ENSAYO (g)		1500
PESO DE MUESTRA SECA DESPUÉS DEL ENSAYO (g)		1187,0
A-B= PÉRDIDA (g)		**311**
% DESGASTE = A-B/A		**21**

TAMAÑOS DE TAMIZ		**MASA DE DIFERENTES FRACIONES (g) GRANULOMETRÍAS**		
Pasa	Retenido	C	C	C
3/4"	**5/8"**	375		
5/8"	**1/2"**	375		
1/2"	**3/8"**	750	750	
3/8"	**1/4"**		375	750
1/4"	**No.4**		375	750

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SA

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E-121 DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL 10% DE FINOS	**Código:** F-CO-15
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORO / ACTUALIZO	**REVISÓ**	**APROBO**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO :	MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				**CONDICIONES AMBIENTALES**		
NOMBRE EQUIPO	**CODIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**26**
MÁQUINA COMPRESIÓN DE CILINDROS	**AJV 0012**	**F-32253-001 R0**	**18/07/2024**		**FINAL**	**28**
BALANZA 3000 g	**AJV 0050**	**IPFNA1579**	**19/02/2025**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**68**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**24/07/2024**		**FINAL**	**70**

MUESTRA DE AGREGADO SECO			
PRUEBA	1	2	
MASA INICIAL, (gr)	2793,6	2758,0	
MASA RETENIDO EN EL TAMIZ No. 8, (gr)	2256,0	2218,6	
MASA PASANTE TAMIZ No. 8, (gr)	538	539	
PORCENTAJE QUE PASA TAMIZ No.8, (%)	19	20	
f: FUERZA MAXIMA, (KN)	399,0	401,0	
F: FUERZA REQUERIDA PARA PRODUCIR 10% DE FINOS, (KN)	240,3	238,3	
PROMEDIO FUERZA PARA PRODUCIR 10% DE FINOS, (KN)	239,3		

MUESTRA DE AGREGADO HUMEDO			
PRUEBA	1	2	
MASA INICIAL, (gr)	2901	2897	
MASA RETENIDO EN EL TAMIZ No. 8, (gr)	2326,8	2333,2	
MASA PASANTE TAMIZ No. 8, (gr)	574,2	563,8	
PORCENTAJE QUE PASA TAMIZ No.8, (%)	20	19	
f: FUERZA MAXIMA, (KN)	314,6	315,0	
F: FUERZA REQUERIDA PARA PRODUCIR 10% DE FINOS, (KN)	185,1	188,0	
PROMEDIO FUERZA PARA PRODUCIR 10% DE FINOS, (KN)	186,5		

RELACIÓN HÚMEDO/SECO, (%)	**77,95**

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SA

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

	COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO	

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SA

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E-133 EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	**Código:** F-CO-16
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO :	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				CONDICIONES AMBIENTALES		
NOMBRE EQUIPO	**CODIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**26**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA1579**	**19/02/2025**		**FINAL**	**26**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**24/07/2024**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**50**
					FINAL	**60**

PRUEBA			
PROBETA No.	1	2	3
LECTURA DE ARENA, A (Plg).	2,3	2,3	2,4
LECTURA DE ARCILLA, B (Plg).	5,6	5,9	5,7
EQUIVALENTE DE ARENA (EA), C=(A/B)*100 (%).	41,1	39,0	42,1

PROMEDIO	41,0

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E - 211 DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	**Código:** F-COC-36
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-07-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORO / ACTUALIZO	**REVISÓ**	**APROBO**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 g	**AJV 0051**	**IPFNA150**	**14/12/2021**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA152**	**14/12/2021**
HORNO	**AJV 0056**	**T-23791-006 R0**	**12/07/2021**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**26**
	FINAL	**28**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**68**
	FINAL	**70**

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO INICIAL DE LA MUESTRA (g)	PESO DE LA MUESTRA DESPUÉS DEL ENSAYO (g)	% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN TAMIZ**			
> 1 1/2"	**1"**	301,4	301,0	0,00
1"	**3/4"**	495,7	494,6	0,01
3/4"	**1/2"**	587,3	585,9	0,01
1/2"	**3/8"**	471,3	470,9	0,00
3/8"	**No. 4**	301,9	300,9	0,01
No.4	**No. 16**	25,1	24,8	0,00

% PROMEDIO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	**0,01**
NORMA 2013	**<2 CUMPLE**

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E - 230 ÍNDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	**Código:** F-COC-19
	AJV INGENIEROS S.AS	**Fecha:** 01-07-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
CHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				**CONDICIONES AMBIENTALES**		
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**26**
BALANZA 3000 g	**AJV 0050**	**IPFNA1582**	**19/02/2025**		**FINAL**	**28**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA1579**	**19/02/2025**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**68**
HORNO	**AJV 0056**	**T-23791-006 R0**	**24/07/2025**		**FINAL**	**70**

ÍNDICE DE APLANAMIENTO

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g)	PESO CALIBRADO (g)	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCION (%) (C)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	(C) * (D)
2"	**1 1/2"**	0	0	0	0,0	0,0
1 1/2"	**1"**	1193,1	0,0	0,0	18,0	0,0
1"	**3/4"**	761,3	0,0	0,0	7,3	0,0
3/4"	**1/2 "**	617,9	0,0	0,0	0,0	0,0
1/2 "	**3/8 "**	393,2	0,0	0,0	14,4	0,0
3/8 "	**1/4 "**	176,1	0,0	0,0	0,0	0,0
				TOTAL	39,8	0,0

ÍNDICE DE APLANAMIENTO PROMEDIO PONDERADO (%):	**0,00**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g)	PESO CALIBRADO (g)	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCION (%) (C)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	(C) * (D)
2"	1 1/2"	0	0	0	0,0	0,0
1 1/2"	1"	1193,1	176,5	14,8	18,0	266,8
1 "	3/4"	761,3	217,3	28,5	7,3	208,9
3/4"	1/2 "	617,9	156,3	25,3	0,0	0,0
1/2 "	3/8 "	393,2	42,5	10,8	14,4	155,9
3/8 "	1/4 "	176,1	39,5	22,4	0,0	0,0
				TOTAL	39,8	631,7

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO PROMEDIO PONDERADO (%) :	**15,88**

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E - 227 PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO	**Código:** F-CO-07
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				CONDICIONES AMBIENTALES		
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**25**
BALANZA 3000 g	**AJV 0051**	**IPFNA1582**	**19/02/2025**		**FINAL**	**26**
BALANZA 400 g	**AJV 00097**	**IPFNA1579**	**19/02/2025**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**50**
HORNO	**AJV 0056**	**T-23791-006 R0**	**24/07/2025**		**FINAL**	**60**

CARAS FRACTURADAS (UNA CARA)

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g)	PESO DE MUESTRA CON CARAS FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS (%)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%)	PROMEDIO DE CARAS FRACTURADAS
1 1/2"	**1"**	1193,1	1193	99,99	18,0	1803,5
1"	**3/4"**	761,3	761,3	100,00	7,3	732,0
3/4"	**1/2"**	617,9	617,9	100,00	0,0	0,0
1/2"	**3/8"**	393,2	393,2	100,00	14,4	1442,3
TOTAL		2965,5	2965,5	399,99	39,8	3977,8

PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS (%):	**100,00**

CARAS FRACTURADAS (DOS O MÁS CARAS)

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g)	PESO DE MUESTRA CON CARAS FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS (%)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	PROMEDIO DE CARAS FRACTURADAS
1 1/2"	**1"**	1193,1	1101,7	92,3	18,0	1665,5
1"	**3/4"**	761,3	569,3	74,8	7,3	547,4
3/4"	**1/2"**	617,9	503,3	81,5	0,0	0,0
1/2"	**3/8"**	393,2	345,6	87,9	14,4	1267,7
TOTAL		2965,5	2519,9	336,5	39,8	3480,6

PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS (%):	**87,50**

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
		
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	**I.N.V. E - 239 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADO POR LA FORMA DE LAS PARTÍCULAS, LA TEXTURA SUPERFICIAL Y LA GRANULOMETRÍA)**	**Código:** F-CO-05
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORO / ACTUALIZO	**REVISÓ**	**APROBO**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	BASE JMVE
FECHA DE MUESTREO:	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	15//05/25

EQUIPOS UTILIZADOS				**CONDICIONES AMBIENTALES**		
NOMBRE EQUIPO	**CODIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**25**
BALANZA 3000 g	**AJV 0051**	**IPFNA443**	**19/02/2025**		**FINAL**	**26**
BALANZA 400 g	**AJV 00097**	**IPFNA440**	**19/02/2025**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**50**
HORNO	**AJV 0056**	**T-29569-007 R0**	**24/07/2025**		**FINAL**	**60**

PRUEBA	**1**	**2**	**3**
MÉTODO	**A**	**A**	**A**
Gs 20°C, (gr/cm3)	**2,613**	**102,400**	**A**
VOLUMEN MEDIDOR CILÍNDRICO, (cm3)	**102,40**	**102,40**	**102,40**
MASA MEDIDOR CILÍNDRICO, (gr)	**202,40**	**202,40**	**202,40**
MASA MEDIDOR CILINDRÍCO + MASA AGREGADO FINO, (gr)	**349,00**	**348,00**	**349,00**
MASA AGREGADO FINO, (gr)	**146,6**	**145,6**	**146,6**
Us: VACIOS DEL AGREGADO FINO,(%)	**45,21**	**45,58**	**45,21**
PROMEDIO DE VACIOS DEL AGREGADO FINO,(%)	**45,34**		
ESPECIFICACIÓN, MÍNIMO (%)	**35,0**		
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**		

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

ENSAYO DE PROCTOR - INV - E 141 -2013 / INV - E 142 -2013

AJV INGENIEROS

CONSULTORÍA OBRAS CIVILES

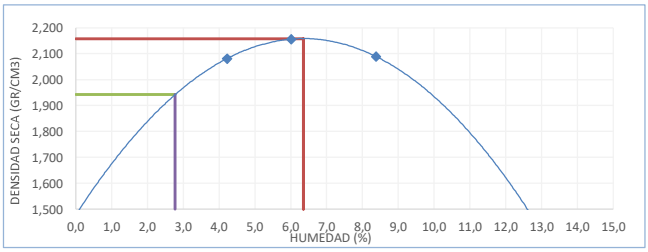
PROYECTO	345	**CLIENTE**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FUENTE	BASE JMVE	**OBJETIVO**	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE
TIPO DE MUESTRA	BASE	**MUESTRA No.**	1
FECHA DE MUESTREO	2/05/2025	**FECHA DE EJECUCION**	15/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	**AJV 00050**	**IPFNA1582**	**19/02/2025**
BALANZA 30 Kilos	**AJV 00052**	**IPFNA1582**	**19/02/2025**
HORNO	**AJV 00056**	**T-32253-009 R0**	**24/07/2024**
MUFLA	**AJV 00058**	**T-32253-006 R0**	**24/07/2024**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**27**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**55**
	FINAL	**59**

PRUEBA	**1**	**2**	**3**
No. de Golpes por capa.	56	56	56
Molde No.	2	2	2
No. de Capas	5	5	5
Peso muestra húmeda + molde, (g).	7425	7671	7625
Peso molde, (g).	2860	2860	2860
Peso muestra húmeda, (g).	4565	4811	4765
Volumen molde, (cm3)	2105	2105	2105
Densidad muestra húmeda, (gr/cm3)	2,169	2,286	2,264
Densidad muestra seca, (gr/cm3)	**2,081**	**2,156**	**2,089**
Contenido de Humedad (%)	**4,2**	**6,0**	**8,4**

CURVA PROCTOR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX	**2,158**
HUMEDAD OPTIMA	**6,35**

OBSERVACIONES	

ELABORADO	**REVISADO**	**APROBADO**
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	**I.N.V. E.-161 DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR MÉTODO DEL CONO DE ARENA**	**Código:** F-COC-01
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-05-2022
NIT: 900948826-0	**CONSULTORIA OBRAS CIVILES**	**Versión:** 01
		Página 1 de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	**345**	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	**22/05/2025**
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15**
MUESTRA:	**BASE GRANULAR**	**SECTOR:**	**RUTA 7801, LORICA - CHINÚ**

DENSIDAD No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
ABSCISA	PR19+040	PR19+130	PR19+220	PR19+310	PR19+400
COSTADO	DERECHO	IZQUIERDO	DERECHO	IZQUIERDO	DERECHO
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6528	6514	6476	6456	6438
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	3372	3506	3338	3306	3300
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3156	3008	3138	3150	3138
CONSTANTE DEL CONO	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1386.5	1238.5	1368.5	1380.5	1368.5
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.403	1.403	1.403	1.403	1.403
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	988.2	882.8	975.4	984.0	975.4
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2562	2478	2538	2620	2544
HUMEDAD (%)	11.5	13.0	13.0	13.1	13.4
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2298.8	2192.9	2246.0	2316.5	2243.4
DENSIDAD DEL MATERIAL EN CAMPO (g/cm3)	2.326	2.484	2.303	2.354	2.300
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2.101	2.101	2.101	2.101	2.101
HUMEDAD ÓPTIMA LABORATORIO (%)	8	8	8	8	8
MASA MATERIAL SOBRE TAMAÑO (g)	180	144	206	196	188
GRAVEDAD ESPECIFICA FRACCIÓN GRUESA (g/cm3)	2.605	2.605	2.605	2.605	2.605
% RETENIDO GRUESO 3/4"	7.0	5.8	8.1	7.5	7.4
% PARTICULAS DE PARTICULAS FINAS	93.0	94.2	91.9	92.5	92.6
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA (g/cm3)	2.130	2.125	2.135	2.132	2.131
COMPACTACION EN EL TERRENO CORREGIDO (%)	101	101	102	101	101
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO EN CAMPO (%)	111	118	110	112	109
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	98	98	98	98	98
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
JOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	**I.N.V. E.-161 DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR MÉTODO DEL CONO DE ARENA**	**Código:** F-COC-01
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-05-2022
NIT: 900948826-0	**CONSULTORIA OBRAS CIVILES**	**Versión:** 01
		Página 1 de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	**345**	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	**28/05/2025**
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15**
MUESTRA:	**BASE GRANULAR**	**SECTOR:**	**RUTA 7801, LORICA - CHINÚ**

DENSIDAD No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
ABSCISA	PR19+490	PR19+580	PR19+670	PR19+760	PR19+850
COSTADO	DERECHO	IZQUIERDO			
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6336	6326	6294	6258	6234
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	3258	3046	3062	3222	3050
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3078	3280	3232	3036	3184
CONSTANTE DEL CONO	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1308.5	1510.5	1462.5	1266.5	1414.5
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.403	1.403	1.403	1.403	1.403
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	932.6	1076.6	1042.4	902.7	1008.2
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2385	2784	2544	2330	2554
HUMEDAD (%)	7.6	6.7	7.1	7.0	6.8
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2216.5	2609.2	2375.4	2177.6	2391.4
DENSIDAD DEL MATERIAL EN CAMPO (g/cm3)	2.377	2.423	2.279	2.412	2.372
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2.136	2.136	2.136	2.136	2.136
HUMEDAD ÓPTIMA LABORATORIO (%)	7.35	7.35	7.35	7.35	7.35
MASA MATERIAL SOBRE TAMAÑO (g)	214	192	284	98	114
GRAVEDAD ESPECIFICA FRACCIÓN GRUESA (g/cm3)	2.612	2.612	2.612	2.612	2.612
% RETENIDO GRUESO 3/4"	9.0	6.9	11.2	4.2	4.5
% PARTICULAS DE PARTICULAS FINAS	91.0	93.1	88.8	95.8	95.5
DENSIDAD DEL MATERIAL CORREGIDA (g/cm3)	2.172	2.163	2.180	2.152	2.154
COMPACTACION EN EL TERRENO CORREGIDO (%)	**102**	**101**	**102**	**101**	**101**
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO EN CAMPO (%)	111	113	107	113	111
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	98	98	98	98	98
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
JOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SA

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN BASE GRANULAR - ART 330
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS;	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	K19 + 500
FECHA DE MUESTREO:	23/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	30/05/2025

CARACTERISTICAS	NORMA I.N.V. E		AGREGADO FINO BG 38 VALOR		BASE GRANULAR	
	COMPARATIVO	ENSAYO			RESULTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
TAMIZ 1 1/2"	Tabla 330.2 y Tabla 330. 3 (INV E-330)	E-123	100.0		100	CUMPLE
TAMIZ 1"			70	100	94	CUMPLE
TAMIZ 3/4"			60	90	85	CUMPLE
TAMIZ 3/8"			45	75	70	CUMPLE
TAMIZ No. 4			30	60	53	CUMPLE
TAMIZ No. 10			20	45	38	CUMPLE
TAMIZ No. 40			10	30	23	CUMPLE
TAMIZ No. 200			5	15	12	CUMPLE
SOLIDEZ EN SULFATOS DE SODIO, MÁXIMO (%)		E-220	12%		0.8%	CUMPLE
LÍMITE LÍQUIDO, MÀXIMO (%)		E-125	NL		NL	CUMPLE
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MÀXIMO (%)		E-125 Y E-126	NP		NP	CUMPLE
EQUIVALENTE DE ARENA, MÍNIMO (%)		E-133	30		41	CUMPLE
TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES, MÁXIMO		E-211	2.0		0.00	CUMPLE
ÍNDICES DE ALARGAMIENTO, MÁXIMO (%)		E-230	35.0		0.00	CUMPLE
ÍNDICES DE APLANAMIENTO MÁXIMO (%)			35.0		0.00	CUMPLE
CARAS FRACTURADAS, UNA CARA MÍNIMO (%)		E-227	100.0		100.00	CUMPLE
CARAS FRACTURADAS, DOS CARAS MÍNIMO (%)			70.0		99.79	CUMPLE
ANGULARIDAD, MÍNIMO (%)		E-239	35.0		45.35	CUMPLE

OBSERVACIONES:	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SA

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	CLASIFICACIÓN PRIMARIA BASE GRANULAR - 38	**Código:** F-CO-09
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Lider Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE;	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	K19 + 500
FECHA DE MUESTREO:	23/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	30/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 g	**AJV 0050**	**IPFNA1599**	**19/02/2025**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA1579**	**19/02/2025**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**18/07/2024**

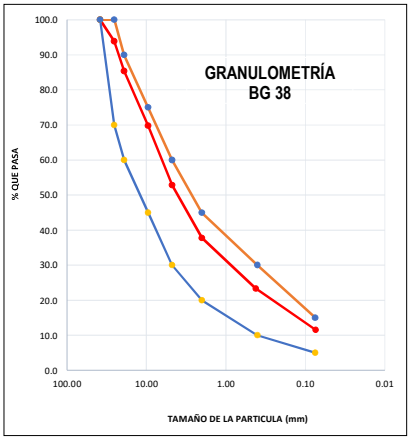
CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**25**
	FINAL	**26**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**50**
	FINAL	**60**

DETERMINACION EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) FR SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO	
INV E-122-2013	
Recipiente No.	JV5
Muestra humeda + recipiente	5180
Mestra seca + recipiente	4987.1
Peso recipiente	255.7
Humedad natural, en %	4.1

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN	
INV E-121-2013	
Recipiente No.	
Muestra seca + recipiente	
Muestra calcinada + recipiente	
Peso recipiente (g)	
Contenido de materia orgánica %	

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS				
INV. E- 125 - 2013				
LIMITE LIQUIDO				
VIDRIO No.				
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)				
Peso suelo seco + Rec. (g)				
Peso del Recipiente (g)				
% HUMEDAD				
No. GOLPES	35		25	15
INV. E- 126 - 2013				
LIMITE PLASTICO			**RESULTADOS**	
VIDRIO No.			**LIMITE LIQUIDO**	**NL**
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)			**LIMITE PLASTICO**	**NP**
Peso suelo seco + Rec. (g)			**INDICE DE PLASTICIDAD**	**NP**
Peso del Recipiente (g)			**PLASTICIDAD MUY ALTA**	
% HUMEDAD		#¡VALOR!	**U.S.C.**	**Fracción Fina**

LAVADO SOBRE TAMIZ No 200	
INV E-214-2013	
Recipiente No.	JV5
Muestra seca + recipiente	4987.1
Muestra seca lavada + recipiente	4441.8
Peso recipiente (g)	255.7
% Que pasa el tamiz No 200.	**11.5**



ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO					
INV E-123-2013					
Recipiente No.	JV5	JV5			
Peso suelo seco + recipiente	4987.1	4442			
Peso recipiente	255.7	255.7			
Peso suelo seco	4731.4	4186.1			
TAMIZ	**ABERTURA DEL TAMIZ (mm)**	**MASA RETENIDA (g)**	**% RETENIDO**	**% RETENIDO ACUMULADO**	**% QUE PASA**
1 1/2"	38.10	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25.40	289.6	6.1	6.1	93.9
3/4"	19.00	402.0	8.5	14.6	85.4
3 /8"	9.51	737.1	15.6	30.2	69.8
No 4	4.76	802.8	17.0	47.2	52.8
No10	2.00	714.1	15.1	62.3	37.7
No. 40	0.42	685.0	14.5	76.7	23.3
No. 200	0.074	555.5	11.7	88.5	11.5
FONDO	0.00	0.0	0.0	88.5	11.5
ERROR DE ENSAYO	**0.00%**		**< 1,0 %**	**ACEPTADO**	

RESULTADOS DEL ENSAYO					
PORCENTAJE DE GRAVAS	**47.2**	Cu=	20.0	Cg =	1.0
Porcentaje de gravas gruesas	6.1	Cu > 4 Para gravas		1< Cg < 3 Para gravas	
Porcentaje de gravas medias	24.1				
Porcentaje de gravas finas	17.0	**GRAVA BIEN GRADADA GW - G (C o M)**			
PORCENTAJE DE ARENAS	**41.3**	**GRAVA FINA**			
Porcentaje de arenas gruesas	15.1				
Porcentaje de arenas medias	14.5				
Porcentaje de arenas finas	11.7				
PORCENTAJE DE FINOS	**11.5**				

OBSERVACIONES:	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

AJV INGENIEROS SAS	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO	F-ED-13
		FECHA	25/09/2017
	AJV INGENIEROS SAS	VERSIÓN	0
	INV - E - 220 - 2013 SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	PÁGINA	1 DE 1

No. DEL PROYECTO	345	**ORDENADO POR**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**FECHA DE EJECUCIÓN**	10/06/2025
TIPO MATERIAL	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	1
TIPO DE SOLUCIÓN	SODIO	**CICLOS**	5

SANIDAD DEL AGREGADO GRUESO

FRACCIÓN		GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO FRACCIÓN ENSAYADA (g)	No. PARTIC.	PESO RETENIDO DESPÚES DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA TOTAL (%)	PÉRDIDA CORREGIDA (%)	No. PARTIC.
PASA	RETIENE							
3"	2 1/2"							
2 1/2"	2"							
2"	1 1/2"							
1 1/2"	1"	8.3	289.1	11	289.1	0.00	0.00	11
1"	3/4"	11.5	402.0	25	402.0	0.00	0.00	24
3/4"	3/8"	21.1	287.0	84	287.0	0.00	0.00	83
3/8"	No. 4	22.9	187.0	187	186.0	0.53	0.12	105
TOTALES		**64**	**1165.1**		**1164.1**		**0.12**	

SANIDAD DEL AGREGADO FINO

FRACCIÓN		GRADACIÓN ORIGINAL (%)	PESO FRACCIÓN ENSAYADA (g)	PESO RETENIDO DESPÚES DEL ENSAYO (g)	PÉRDIDA TOTAL (%)	PÉRDIDA CORREGIDA (%)
PASA	RETIENE					
3/8"	N°4	22.9	100.0	98.7	1.30	0.30
N°4	N°8	10.9	100.0	97.8	2.20	0.24
N°8	N°16	8.4	100.0	98.7	1.30	0.11
N°16	N°30	6.7	100.0	99.9	0.10	0.01
N°30	N°50	5.2	100.0	99.8	0.20	0.01
N°50	N°100	5.0	100.0	99.8	0.20	0.01
TOTALES		**59**	**600.0**	**594.7**		**0.67**

RESULTADOS DEL ENSAYO	0.80 %
PERDIDA DEL AGREGADO GRUESO	0.12 %
PERDIDA DEL AGREGADO FINO	0.67 %

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JEFE DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRES HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO AZAEL JAIMES

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SA

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E-133 EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	**Código:** F-CO-16
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-07-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO :	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTI	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	K19 + 500
FECHA DE MUESTREO:	23/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	30/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				CONDICIONES AMBIENTALES		
NOMBRE EQUIPO	**CODIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**26**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA152**	**14/12/2021**		**FINAL**	**26**
HORNO	**AJV 0056**	**T-23791-006 R0**	**12/07/2021**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**50**
					FINAL	**60**

PRUEBA			
PROBETA No.	1	2	3
LECTURA DE ARENA, A (Plg).	3.2	3.2	3.2
LECTURA DE ARCILLA, B (Plg).	7.6	8.4	7.5
EQUIVALENTE DE ARENA (EA), C=(A/B)*100 (%).	42.1	38.1	42.7

PROMEDIO	41.0

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E - 211 DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	**Código:** F-COC-36
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-07-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**

ELABORO / ACTUALIZO	**REVISÓ**	**APROBO**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	K19+500
FECHA DE MUESTREO:	23/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	30/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 g	**AJV 0051**	**IPFNA1599**	**19/02/2025**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA1579**	**11/02/2025**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**18/07/2024**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**26**
	FINAL	**28**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**68**
	FINAL	**70**

TAMAÑO DEL AGREGADO		**PESO INICIAL DE LA MUESTRA (g)**	**PESO DE LA MUESTRA DESPUÉS DEL ENSAYO (g)**	**% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES**
PASA TAMIZ	**RETENIDO EN TAMIZ**			
> 1 1/2"	**1"**	289.1	289.1	0.00
1"	**3/4"**	402.0	402.0	0.00
3/4"	**1/2"**			
1/2"	**3/8"**	737.1	737.1	0.00
3/8"	**No. 4**	802.8	802.8	0.00
No.4	**No. 16**	25.0	25.0	0.00

% PROMEDIO DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES	**0.000**
NORMA 2013	**<2 CUMPLE**

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	ASAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E - 230 ÍNDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	**Código:** F-COC-19
	AJV INGENIEROS S.AS	**Fecha:** 01-07-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	K19-500
ECHA DE MUESTREO:	23/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	10/06/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				CONDICIONES AMBIENTALES		
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**26**
BALANZA 3000 g	**AJV 0051**	**IPFNA1599**	**19/02/2025**		**FINAL**	**28**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA1579**	**11/02/2025**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**68**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**18/07/2024**		**FINAL**	**70**

ÍNDICE DE APLANAMIENTO

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g)	PESO CALIBRADO (g)	INDICE DE APLANAMIENTO DE LA FRACCION (%) (C)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	(C) * (D)
2"	**1 1/2"**	0	0	0	0.0	0.0
1 1/2"	**1"**	289.6	0.0	0.0	5.8	0.0
1"	**3/4"**	402.0	0.0	0.0	8.1	0.0
3/4"	**1/2 "**	201.3	0.0	0.0	0.0	0.0
1/2 "	**3/8 "**	287.0	0.0	0.0	14.8	0.0
3/8 "	**1/4 "**	105.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				TOTAL	28.6	0.0

ÍNDICE DE APLANAMIENTO PROMEDIO PONDERADO (%):	**0.00**

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g)	PESO CALIBRADO (g)	INDICE DE ALARGAMIENTO DE LA FRACCION (%) (C)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	(C) * (D)
2"	1 1/2"			0	0.0	0.0
1 1/2"	1"	289.6	0.0	0.0	5.8	0.0
1 "	3/4"	402.0	0.0	0.0	8.1	0.0
3/4"	1/2 "	201.3	0.0	0.0	0.0	0.0
1/2 "	3/8 "	287.0	0.0	0.0	14.8	0.0
3/8 "	1/4 "	105.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				TOTAL	28.6	0.0

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO PROMEDIO PONDERADO (%) :	**0.00**

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E - 227 PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO	**Código:** F-CO-07
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	K19+500
FECHA DE MUESTREO:	23/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	10/06/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				CONDICIONES AMBIENTALES		
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**25**
BALANZA 3000 g	**AJV 0051**	**IPFNA1599**	**19/02/2025**		**FINAL**	**26**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA1579**	**11/02/2025**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**50**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**18/07/2024**		**FINAL**	**60**

CARAS FRACTURADAS (UNA CARA)

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g)	PESO DE MUESTRA CON CARAS FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS (%)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%)	PROMEDIO DE CARAS FRACTURADAS
1 1/2"	**1"**	289.6	289.6	100.00	5.8	580.7
1"	**3/4"**	402.0	402.0	100.00	8.1	806.1
3/4"	**1/2"**	201.3	201.3	100.00	0.0	0.0
1/2"	**3/8"**	737.1	737.1	100.00	14.8	1478.0
TOTAL		1630	1630.0	400.00	28.6	2864.8

PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS (%):	**100.00**

CARAS FRACTURADAS (DOS O MÁS CARAS)

PASA	RETIENE	PESO MUESTRA (g)	PESO DE MUESTRA CON CARAS FRACTURADAS (g)	PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS (%)	PORCENTAJE RETENIDO MUESTRA ORIGINAL (%) (D)	PROMEDIO DE CARAS FRACTURADAS
1 1/2"	**1"**	289.6	289.6	100.0	5.8	580.7
1"	**3/4"**	402.0	402.0	100.0	8.1	806.1
3/4"	**1/2"**	201.3	201.3	100.0	0.0	0.0
1/2"	**3/8"**	737.1	734.1	99.6	14.8	1472.0
TOTAL		1630	1627.0	399.6	28.6	2858.8

PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS (%):	**99.79**

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	**I.N.V. E - 239 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACÍOS EN AGREGADOS FINOS NO COMPACTADOS (INFLUENCIADO POR LA FORMA DE LAS PARTÍCULAS, LA TEXTURA SUPERFICIAL Y LA GRANULOMETRÍA)**	**Código:** F-CO-05
	AJV INGENIEROS S.A.S	**Fecha:** 01-06-2022
	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
NIT: 900948826-0		**Página 1** de **1**
ELABORO / ACTUALIZO	**REVISÓ**	**APROBO**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	1
TIPO DE MUESTRA:	BASE GRANULAR	**FUENTE:**	K 19 + 500
FECHA DE MUESTREO:	23/05/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	10/06/2025

EQUIPOS UTILIZADOS				**CONDICIONES AMBIENTALES**		
NOMBRE EQUIPO	**CODIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**	**TEMPERATURA °C**	**INICIAL**	**25**
BALANZA 3000 g	**AJV 0051**	**IPFNA1599**	**19/02/2025**		**FINAL**	**26**
BALANZA 400 g	**AJV 0054**	**IPFNA1579**	**11/02/2025**	**HUMEDAD %**	**INICIAL**	**50**
HORNO	**AJV 0056**	**T-32253-009 R0**	**18/07/2024**		**FINAL**	**60**

PRUEBA	**1**	**2**	**3**
MÉTODO	**A**	**A**	**A**
Gs 20°C, (gr/cm3)	**2.613**	**102.400**	**A**
VOLUMEN MEDIDOR CILÍNDRICO, (cm3)	**102.40**	**102.40**	**102.40**
MASA MEDIDOR CILÍNDRICO, (gr)	**202.40**	**202.40**	**202.40**
MASA MEDIDOR CILINDRÍCO + MASA AGREGADO FINO, (gr)	**348.70**	**348.20**	**349.00**
MASA AGREGADO FINO, (gr)	**146.3**	**145.8**	**146.6**
Us: VACIOS DEL AGREGADO FINO,(%)	**45.32**	**45.51**	**45.21**
PROMEDIO DE VACIOS DEL AGREGADO FINO,(%)	**45.35**		
ESPECIFICACIÓN, MÍNIMO (%)	**35.0**		
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**		

OBSERVACIONES	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
COORDINADOR DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no es válido sin las firmas originales.

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

ENSAYO DE PROCTOR - INV - E 141 -2013 / INV - E 142 -2013

AJV INGENIEROS

CONSULTORÍA OBRAS CIVILES

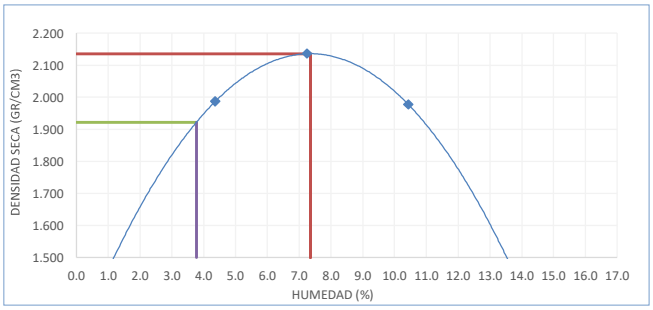
PROYECTO	345	**CLIENTE**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FUENTE	K 19 + 500	**OBJETIVO**	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE
TIPO DE MUESTRA	BASE GRANULAR	**MUESTRA No.**	1
FECHA DE MUESTREO	23/05/2025	**FECHA DE EJECUCION**	24/05/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	**AJV 00050**	**PFNA1599**	**19/02/2025**
BALANZA 30 Kilos	**AJV 00051**	**IPFNA1582**	**19/02/2025**
HORNO	**AJV 00056**	**T-32253-009 R0**	**18/07/2024**
MUFLA	**AJV 00058**	**T-32253-006 R0**	**17/07/2024**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**27**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**55**
	FINAL	**59**

PRUEBA	**1**	**2**	**3**
No. de Golpes por capa.	56	56	56
Molde No.	2	2	2
No. de Capas	5	5	5
Peso muestra húmeda + molde, (g).	7225	7681	7456
Peso molde, (g).	2860	2860	2860
Peso muestra húmeda, (g).	4365	4821	4596
Volumen molde, (cm3)	2105	2105	2105
Densidad muestra húmeda, (gr/cm3)	2.074	2.290	2.183
Densidad muestra seca, (gr/cm3)	**1.987**	**2.136**	**1.977**
Contenido de Humedad (%)	**4.4**	**7.2**	**10.4**

CURVA PROCTOR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX	**2.136**
HUMEDAD OPTIMA	**7.35**

OBSERVACIONES	

ELABORADO	**REVISADO**	**APROBADO**
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO	F-ED-24
		FECHA	25/09/2017
	AJV INGENIEROS SAS	VERSION	0
	MASA UNITARIA Y PESOS ESPECIFICO GRUESO	PAGINA	1 DE 1

No. PROYECTO	345	FECHA DE EJECUCIÓN	23/05/2025
ORDENADO POR	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	FUENTE	SITIO
OBJETO	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	MATERIAL	BASE GRANULAR

CONDICIONES AMBIENTALES					
TEMPERATURA °C	INICIAL	30	HUMEDAD %	INICIAL	63
	FINAL	30		FINAL	63

ENSAYOS DE MASAS UNITARIAS

INV-E-217-2013

PRUEBA	PESO DEL MATERIAL (g)	VOLUMEN (cm³)	MASA UNITARIA

MASA UNITARIA SUELTA PROMEDIO: #¡DIV/0! g/cm³

PRUEBA	PESO DEL MATERIAL (g)	VOLUMEN (cm³)	MASA UNITARIA
1			
2			
3			

MASA UNITARIA COMPACTADA PROMEDIO: g/cm³

PESO ESPECIFICO Y ABSORCIÓN AGREGADO GRUESO

INV-E-223-2013

PRUEBAS	1		
Peso en el aire muestra seca, A (g).	1510		
Peso en el aire de la muestra saturada superficialmente seca , B (g).	1550		
Peso sumergido de la muestra saturada superficialmente seca , C (g).	932		
B-C	618		
A-C	578		
B-A	40.0		
Peso específico BULK (g/cm3)	2.443		
Peso especifico BULK SSS (g/cm3)	2.508		
Peso específico APARENTE (g/cm3)	2.612		
ABSORCION (%)	2.65		

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JEFE DE LABORATORIO YOVANY PEÑATE	JEFE OPERATIVO ANDRES HOYOS	DIRECTOR OPERATIVO AZAEL JAIMES

4.7 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06 (Día) 06 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA-ANTIOQUIA-SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: UN MES UNA SEMANA

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.693.179.704,90	7	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.386.359.409,80	7	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.386.359.409,80	7	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.079.539.114,70	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4000600300

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 2.693.179.704,90	7	10	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	06 (Día)	06 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.155.078.878,60	1	1	2025	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 5.386.359.409,80	1	1	2025	31	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6.310.157.757,20	1	1	2025	31	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	31	7	2025	31	7	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 9.465.236.635,80	31	7	2025	31	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400060030

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.577.539.439,30	1	1	2025	31	7	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24 04 2025

OBSERVACIONES:
A la fecha del presente informe no se tiene aprobada la poliza correspondiente a la adición No. 1 y prórroga No. 1

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Jose Manuel Mariño Rios
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Nota. El contratista no ha realizado los ajustes requeridos por la interventoría al Plan de Calidad. Adicionalmente, a la fecha de corte del presente informe, la interventoría no cuenta con el personal asignado para el cargo de Profesional en Aseguramiento de la Calidad. Por lo anterior no es posible firmar este formato por parte de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **9/12/2024**

OBSERVACIONES:
En revisión

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **98** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **98**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
En revisión

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ---------- **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ---------- **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ---------- **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ----------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ----------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ----------

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/05/2025 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 092321 CND

Firma
Nombre: ALVARO W. GUERRERO G.
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO INTERING
NIT. 901.874.473-9

C.INTER-INV-4120-CGE-172-2025

Santa Cruz de Lorica, 31 de marzo de 2025

Señores
CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15
Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera
Director de Obra
CARRERA 7 No 156-10 TORRE KRYSTAL OFICINA 1807
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Interventoría No. 4120 de 2024** Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

Asunto: Respuesta a comunicado CAS-E002-2024 del 09/12/2024, con asunto: Rta Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-005-2024. Plan de calidad.

Respetados Señores:

En atención al comunicado referenciado en el asunto y tras realizar una revisión técnica detallada de la documentación suministrada en relación con el Plan de Calidad para las actividades contempladas en el contrato en cuestión, nos permitimos comunicar las siguientes observaciones.

La profesional de Aseguramiento de Gestión de Calidad de la Interventoría, ingeniera Laura Gamboa Pico, efectuó la revisión técnica del documento en conformidad con los criterios establecidos en los términos contractuales y la normativa vigente aplicable a estudios de tránsito para proyectos viales.

Nos permitimos informar que la profesional de aseguramiento de Gestión de Calidad de Interventoría, ingeniera **Laura Gamboa Pico**, tras realizar la revisión técnica de la documentación entregada, con base en los criterios establecidos en los términos contractuales y la normativa vigente aplicable para proyectos viales.

Como resultado de dicho análisis, se han identificado las siguientes observaciones, las cuales deben ser atendidas por el Contratista:

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

1. Falta incluir el numeral de elementos de entrada
2. Falta incluir el numeral de elementos de salida
3. Falta incluir el numeral del manejo de acciones Correctivas
4. Falta incluir el cronograma de auditorías internas
5. Falta incluir el Alcance
6. Falta incluir Objetivos de Calidad
7. Falta incluir Responsabilidad de la Dirección
8. Falta incluir Comunicación con el cliente
9. Falta incluir Diseño y Desarrollo: proceso y control de cambios
10. Falta incluir Producción y prestación del servicio
11. Falta incluir Propiedad del cliente
12. Falta incluir Preservación del producto
13. Falta incluir Control del producto no conforme
14. Falta incluir Seguimiento y medición

Adicionalmente, se identificó que los anexos mencionados en el documento no fueron entregados.

En virtud de lo anterior, y con el fin de evitar retrasos en la ejecución de las actividades programadas, solicitamos de manera atenta la remisión inmediata de la documentación faltante, debidamente organizada y completa, para su verificación y validación oportuna.

Agradecemos su pronta gestión y quedamos atentos a su respuesta para el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cordialmente,

JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERING

C.C.: Felipe Calle – Supervisor de Apoyo - Planta Central INVIAS
Iván M. Cubides C. – Profesional de Apoyo - Planta Central INVIAS
Ellen Obeimar Aicardy Galeano – Supervisor Contrato de Interventoría – Dirección Territorial Córdoba
Mauricio Hoyos Sierra - Supervisor Contrato de Interventoría – Dirección Territorial Antioquia
Archivo

Proyectó: M.F.M.A.
Revisó: J.M.M.R.
Aprobó: L.P.S.V.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Nota. Se informa que el contratista no ha enviado la consignación soporte correspondiente a los rendimientos financieros, correspondientes al período comprendido entre los meses de febrero y mayo de 2025.
Por tal motivo, no se anexa dicho soporte en la presente entrega. En su lugar, se adjunta el extracto bancario en el cual se evidencian los rendimientos financieros durante el mes de mayo de 2025
Esta situación ha sido comunicada al contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-266-2025, con fecha del 15 de mayo de 2025, a fin de que realice el envío de la documentación correspondiente a la mayor brevedad posible.

CONSORCIO INTERING
NIT. 901.874.473-9

C.INTER-INV-4120-CGE-266-2025

Santa Cruz de Lorica, 15 de mayo de 2025

Señores
CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15
Atn. Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera
Director de Obra
CARRERA 7 No 156-10 TORRE KRYSTAL OFICINA 1807
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Interventoría No. 4120 de 2024** Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

Asunto: Solicitud remisión de documentación soporte del informe financiero de manejo de anticipo. Contrato 4089 de 2024.

Respetados Señores:

En atención a lo establecido en el Contrato de Obra No. 4089 de 2024, en particular lo dispuesto en el parágrafo segundo de la Cláusula Décima, la interventoría solicita al contratista remitir, de manera inmediata, la documentación soporte correspondiente al informe financiero del manejo del anticipo, incluidos los rendimientos financieros generados. Esta documentación deberá comprender, entre otros:

- ✓ Soportes de transferencias bancarias.
- ✓ Comprobantes de las operaciones de traslado de los rendimientos financieros.
- ✓ Cualquier otro documento que respalde la administración de los recursos girados a título de anticipo.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Adicionalmente, se recuerda al contratista que, conforme a lo pactado contractualmente, deberá presentar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes siguiente al desembolso del anticipo, y hasta su ejecución total, el informe detallado de gastos en el que se incluya la siguiente documentación, debidamente foliada, legajada y organizada:

- ✓ Extractos bancarios originales de la cuenta autorizada para el manejo del anticipo.
- ✓ Certificación bancaria original de los rendimientos financieros generados.
- ✓ Conciliaciones bancarias correspondientes.
- ✓ Comprobantes de egreso debidamente diligenciados.
- ✓ Comprobantes de movimiento, los cuales deben contener: número de cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario, concepto del pago efectuado, y documentos soporte (facturas, cheques, u otros comprobantes de egreso), que cumplan con los requisitos legales vigentes, según corresponda.

La información requerida permitirá a esta interventoría verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el parágrafo segundo de la cláusula decima del contrato de obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO. (…)**PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS. –** *Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos Nación, en la forma prevista por el Artículo 33 del Decreto No. 4730 del 2005 y el Decreto No. 1853 del 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del CONTRATISTA. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.*

La interventoría reitera que es su responsabilidad verificar el cumplimiento de esta obligación contractual, motivo por el cual se solicita dar cumplimiento a lo aquí requerido con carácter **urgente**.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

Sin otro particular, quedamos atentos a la pronta remisión de la documentación solicitada.

Cordialmente,

JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERING

C.C.: Iván Mauricio Cubides Cáceres. – Supervisor de Apoyo - Planta Central INVIAS
Néstor Elean Lemus Villadiego – Supervisor (E) Contrato de Interventoría – Dirección Territorial Córdoba
Mauricio Hoyos Sierra - Supervisor Contrato de Interventoría – Dirección Territorial Antioquia
Archivo

Proyectó: J.E.L.A.
Revisó: J.M.M.R.
Aprobó: L.P.S.V.

Ecoparque Empresarial Natura
Kilómetro 2 Anillo Vial Floridablanca -Girón
Torre 2 Oficina 325 PBX (7) 6183826
Floridablanca-Santander

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	$ 1.496.161.289,00				$ 1.496.161.289,00	30%
2	Transporte	$ 2.144.497.848,00				$ 2.144.497.848,00	43%
3	Compra de Maquinaria	$ 748.080.645,00				$ 748.080.645,00	15%
4	Personal y Mano de obra	$ 598.464.515,00				$ 598.464.515,00	12%
TOTAL		$ 4.987.204.297,00				$ 4.987.204.297,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Firma:
Nombre: Ing. DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal CONSORCIO INTERING
Interventor

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** mayo **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-122925 **DE** diciembre de 2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUBOGOTA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 468514443 **BANCO** BOGOTA SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 14.24 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3,550,285,519.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	10	10-may-25	EQUIPOS Y MATERIALES IG SAS	$ 70,000,000.00	2	Transporte
CUENTA DE COBRO	11	12-may-25	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	$ 169,765,853.00	4	Personal y mano de obra
CUENTA DE COBRO	12	19-may-25	JV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	$ 150,000,000.00	1	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 1,496,161,289.0	$ 1,000,000,000.00	$ 150,000,000.00	$ 1,150,000,000.00	$ 346,161,289.00
2	Transporte	$ 2,144,497,848.0	$ 307,530,000.00	$ 70,000,000.00	$ 377,530,000.00	$ 1,766,967,848.00
3	Compra de Maquinaria	$ 748,080,645.0				$ 748,080,645.00
4	Personal y mano de obra	$ 598,464,515.0		$ 169,765,853.00	$ 169,765,853.00	$ 428,698,662.00
	TOTALES	$ 4,987,204,297.0	$ 1,307,530,000.00	$ 389,765,853.00	$ 1,697,295,853.00	$ 3,289,908,444.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (abril) : $ 491,232.00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 916,469.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
El valor total del anticipo aprobado asciende a la suma de cuatro mil novecientos ochenta y siete millones doscientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos ($4,987,204,297). No obstante, la entidad contratante INVIAS efectuó un abono inicial por valor de tres mil quinientos cincuenta millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos diecinueve pesos ($3,550,285,519), quedando un saldo pendiente de mil cuatrocientos treinta y seis millones novecientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho pesos ($1,436,918,778), correspondiente al valor restante necesario para completar el 100% del anticipo pactado. El Instituto Nacional de Vías INVIAS manifestó que el abono del valor restante se realizará durante la ejecución del proyecto.
En relación con los rendimientos financieros correspondientes al mes de mayo de 2025, y con base en la información contenida en los extractos bancarios del mes inmediatamente anterior (abril de 2025), se informa que no se generaron rendimientos.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Cedula de Ciudadanía No.: 1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025053105CD2000259343



160289 633-2440

FIDUBOGOTA SA PA - CS DBS-MZ-ASD 15
CL 67 7 37 P 3 ED PLAZA 67
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1637
160289

FECHA EXTRACTO	**Mayo - Mayo 2025**
Desde: Mayo 01	Hasta: Mayo 31
Cuenta Número:	468514443
Tipo de Cuenta:	Superdía Especial 365
Cod. Origen:	1637
BOGOTA	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**2,243,954,019.00**
Total 000002 Abonos:	1,580,000.00
Total 000006 Cargos:	-389,790,363.00
Total IVA:	-4,656.00
Total 4x1000 GMF:	-1,559,180.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	432,518.00
Saldo Final:	**1,854,612,338.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
30/04	0678	Interes remuneracion especial	Pereira	Ger Pyme 1637	000000	432,518.00	2,244,386,537.00
08/05	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Icono Ingenieria Y Construccion Sas	Pereira	Ger Pyme 1637	000000	700,000.00	2,245,086,537.00
09/05	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	499437	-169,765,853.00	2,075,320,684.00
09/05	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	499437	-8,170.00	2,075,312,514.00
09/05	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	2,075,310,962.00
09/05	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Pereira	Ger Pyme 1637		-679,102.00	2,074,631,860.00
23/05	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Icono Ingenieria Y Construccion Sas	Pereira	Ger Pyme 1637	000000	880,000.00	2,075,511,860.00
26/05	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	656406	-70,000,000.00	2,005,511,860.00
26/05	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	656486	-150,000,000.00	1,855,511,860.00
26/05	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	656486	-8,170.00	1,855,503,690.00
26/05	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	1,855,502,138.00
26/05	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	656406	-8,170.00	1,855,493,968.00
26/05	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	1,855,492,416.00
26/05	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Pereira	Ger Pyme 1637		-880,078.00	1,854,612,338.00
- - - - -	- - - - -	- - - - - - - - FIN MOVIMIENTOS - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEP-MN-1-IN-A-FR-1
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	03/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4089 DE 2024

OBJETO:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS MAJANO - ACHÍ, SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAJ-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponde con el periodo de acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 29,931,797,845.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 31,550,788,789.00

PLAZO ACUMULADO: 8,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (En bases las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 4,618,991,737.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado / $ Valor Ejecutado	25/11/24 A 30/11/2024	01/12/2024 A 31/12/2024	01/01/2025 A 31/01/2025	01/02/2025 A 28/02/2025	01/03/2025 A 31/03/2025	01/04/2025 A 30/04/2025	01/05/2025 A 31/05/2025	01/06/2025 A 30/06/2025	01/07/2025 A 31/07/2025	
SECTOR 1														
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,330**													
	$11,711,330													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737	0,25%		% P	0,00%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$62,737,00	$62,737,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$62,737	0,25%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,832,144	18,65%		% P	0,00%	18,65%	0,00%	5,58%	8,32%	1,86%	1,86%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$4,832,144,00	$0,00	$1,389,839,26	$2,314,370,20	$463,217,42	$463,217,02	$0,00	$0,00	$0,00
	$4,832,144	18,65%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887	21,20%		% P	0,00%	21,20%	0,00%	0,00%	0,00%	3,54%	4,75%	8,67%	4,24%	0,00%
				$ P	$0,00	$5,265,887,20	$0,00	$0,00	$0,00	$879,764,00	$1,179,760,00	$2,153,179,20	$1,053,183,11	$0,00
	$5,265,887	21,20%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498	5,94%		% P	0,00%	5,94%	0,83%	0,83%	0,69%	1,03%	1,03%	1,29%	0,29%	0,00%
				$ P	$0,00	$1,475,498,00	$206,808,00	$206,808,00	$164,152,00	$256,608,00	$256,608,00	$320,760,00	$164,154,21	$0,00
	$1,475,498	5,94%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026	1,03%		% P	0,00%	1,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,78%	0,00%
				$ P	$0,00	$257,026,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$64,266,41	$192,759,59	$0,00
	$257,026	1,03%		$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$18,238	0,07%		% P	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$18,238,00	$0,00	$0,00	$4,360,00	$4,288,00	$4,288,00	$4,301,67	$0,00	$0,00
	$18,238	0,07%		$ E										
				% E										
SECTOR 2				$ P										
	$1,378,574			$ E										
PASO NACIONAL POR LORICA	**$2,806,925**			% E										
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869	0,37%		% P	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	0,10%	0,12%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$92,869,00	$0,00	$0,00	$26,719,00	$33,149,00	$37,000,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$92,869	0,37%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783	1,69%		% P	0,00%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,56%	0,62%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$419,783,00	$0,00	$0,00	$0,00	$137,914,00	$157,914,00	$163,955,44	$0,00	$0,00
	$419,783	1,69%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450	3,21%		% P	0,00%	3,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,73%	6,18%	0,00%
				$ P	$0,00	$796,450,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1,771,139,20	$1,624,906,55	$0,00
	$3,206,033	12,81%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752	0,22%		% P	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,05%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$54,752,00	$0,00	$0,00	$13,425,00	$19,900,00	$19,900,00	$21,251,20	$0,00	$0,00
	$72,514	0,29%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720	0,06%		% P	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$15,720,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$15,720,00	$0,00
	$15,726	0,06%		$ E										
				% E										
MOÑITOS-LORICA	**$1,537,713**													
	$2,031,867													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243	0,53%		% P	0,00%	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$132,243,00	$0,00	$0,00	$0,00	$52,242,00	$80,000,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$132,243	0,53%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226	2,03%		% P	0,00%	2,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,81%	1,01%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$503,226,00	$0,00	$0,00	$0,00	$101,290,00	$161,290,00	$250,645,63	$0,00	$0,00
	$503,226	2,03%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887	3,40%		% P	0,00%	3,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,31%	3,08%	0,00%
				$ P	$0,00	$843,887,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$573,447,00	$764,994,17	$0,00
	$1,338,041	5,39%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,094	0,18%		% P	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,04%	0,00%
				$ P	$0,00	$44,094,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$7,000,00	$0,00	$8,819,87	$0,00
	$44,094	0,18%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274	0,06%		% P	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%
				$ P	$0,00	$14,274,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$14,273,88	$0,00
	$14,274	0,06%		$ E										
				% E										
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,165,110**													
	$4,062,210													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214	3,97%		% P	0,00%	3,97%	2,65%	1,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$986,214,00	$657,476,00	$328,738,45	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$986,214	3,97%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732	2,48%		% P	0,00%	2,48%	0,00%	1,24%	1,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$614,732,00	$0,00	$307,365,00	$307,367,25	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$614,732	2,48%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200	5,87%		% P	0,00%	5,87%	0,00%	0,00%	2,91%	2,91%	4,92%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$1,457,200,00	$0,00	$0,00	$720,764,00	$720,764,00	$1,222,753,70	$0,00	$0,00	$0,00
	$2,445,508	9,85%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165	0,17%		% P	0,00%	0,17%	0,02%	0,04%	0,06%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$41,165,00	$5,493,45	$10,976,90	$13,720,00	$5,493,67	$5,493,67	$0,00	$0,00	$0,00
	$41,165	0,17%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799	0,02%		% P	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$5,799,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2,799,00	$3,000,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$5,799	0,02%		$ E										
				% E										
LORICA-CHINÚ	**$2,298,738**													
	$2,298,738													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,340	0,01%		% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$3,340,00	$3,339,02	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
	$3,340	0,01%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1,69%		% P	0,00%	1,69%	1,24%	0,62%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$462,409,00	$308,272,00	$154,137,23	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00

REPROGRAMACION No. 1

103%

75%

53%

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/01/2025 (Día / Mes / Año)

BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%		$ E / % E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%		% P / $ P	0.00% / $0.00	7.10% / $1,764,046.00	0.00% / $0.00	5.68% / $1,411,236.00	1.42% / $352,809.65	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$1,764,046	7.10%		$ E / % E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%		% P / $ P	0.00% / $0.00	0.19% / $46,757.00	0.12% / $29,225.00	0.07% / $17,531.57	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$46,757	0.19%		$ E / % E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%		% P / $ P	0.00% / $0.00	0.06% / $14,287.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.06% / $14,287.29	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$14,287	0.06%		$ E / % E										
COVEÑAS-SABANETA	$498,064 / $498,064													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%		% P / $ P	0.00% / $0.00	0.02% / $4,520.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.02% / $4,520.48	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$4,520	0.02%		$ E / % E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%		% P / $ P	0.00% / $0.00	0.23% / $58,177.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.06% / $14,544.00	0.09% / $21,633.38	0.09% / $22,000.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$58,177	0.23%		$ E / % E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%		% P / $ P	0.00% / $0.00	1.53% / $378,792.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.36% / $89,396.00	0.56% / $139,396.00	0.60% / $150,000.41	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$378,792	1.53%		$ E / % E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%		% P / $ P	0.00% / $0.00	0.22% / $54,078.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.05% / $13,520.00	0.06% / $14,040.00	0.06% / $16,040.00	0.04% / $10,478.15	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$54,078	0.22%		$ E / % E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%		% P / $ P	0.00% / $0.00	0.01% / $2,495.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.01% / $2,495.13	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$2,495	0.01%		$ E / % E										
SECTOR 3														
VIAJANO-ACHÍ	$4,314,772 / $4,555,513													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%		% P / $ P	0.00% / $0.00	0.44% / $109,300.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.05% / $11,860.00	0.15% / $37,439.96	0.24% / $60,000.00	0.01% / $1,586.79	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00
	$110,887	0.45%		$ E / % E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%		% P / $ P	0.00% / $0.00	6.49% / $1,611,988.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.68% / $168,665.00	0.68% / $168,665.00	5.13% / $1,274,657.64	0.02% / $5,029.69	0.00% / $0.00
	$1,617,017	6.51%		$ E / % E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%		% P / $ P	0.00% / $0.00	6.79% / $1,687,435.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	1.36% / $337,487.00	6.02% / $1,495,563.92	0.00% / $0.00
	$1,833,051	7.38%		$ E / % E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%		% P / $ P	0.00% / $0.00	2.38% / $592,181.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.12% / $29,479.00	0.39% / $97,916.00	0.43% / $107,916.00	0.64% / $159,479.00	1.15% / $285,339.48	0.00% / $0.00
	$680,129	2.74%		$ E / % E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%		% P / $ P	0.00% / $0.00	1.26% / $313,868.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	0.00% / $0.00	1.27% / $314,428.20	0.00% / $0.00
	$314,428	1.27%		$ E / % E										
				% P / $ P										
				$ E / % E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 24,837,501.41	100.00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 28,988,055.25	116.71%												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	100.00%	5.13%	15.41%	16.14%	11.59%	16.43%	28.87%	23.15%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 3,826,230.63	$ 4,009,587.65	$ 2,877,979.78	$ 4,081,244.89	$ 7,171,183.69	$ 5,748,787.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	100.00%	5.13%	20.53%	36.67%	48.26%	64.69%	93.57%	116.71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 5,099,271.97	$ 9,108,859.62	$ 11,986,839.40	$ 16,068,084.29	$ 23,239,267.98	$ 28,988,055.25	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98,520.08 / $ 98,520.08	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73,795.54 / $ 73,795.54	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762,858.25 / $ 1,177,913.63	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301,342.05 / $ 354,724.56	$ -	%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$ 415,750.00 / $ 415,750.00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442,029.73 / $ 442,029.73	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2,094,295.64	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2,562,733.54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 26,931,797.05		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 31,550,788.79		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: David Rivera Bayona
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante legal o apoderado del Interventor
CC No.: 1.098.784.230

Revisó Firma:
Nombre: NA
Titular Gerencia: NA
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-212088

Revisó Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Supervisor de Contrato de Interventoría Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Revisó Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Aicardy
Supervisor de Contrato de Interventoría Cordoba
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Director Territorial Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Aicardy
Director Territorial Córdoba
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Revisó Firma:
Nombre: NA
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MIEPMINT-8-5-FR-2
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	07/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 **DE** May 2025 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 505.909.471,00

SEGUIMIENTO No. 7 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4089 de 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS MAJANO - ACHÍ, SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO OBS-MAZ/ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 4120 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 39.931.797.049,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 31.350.788.786,00

PLAZO ACUMULADO: 8,2 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 4.618.991.737,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR)Incidencia OBRA PROGRAMADA Mles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	1 25/11/24 A 30/11/2024	2 01/12/2024 A 31/12/2024	3 01/01/2025 A 31/01/2025	4 01/02/2025 A 28/02/2025	5 01/03/2025 A 31/03/2025	6 01/04/2025 A 30/04/2025	7 01/05/2025 A 31/05/2025	8 01/06/2025 A 30/06/2025	9 01/07/2025 A 31/07/2025	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Mles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Mles de pesos												
SECTOR 1															
NECOCLI-ARBOLETES	**$11.711.539**														
	$11.711.539														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62.737	0,29%	0,00%	% P	0,00%	0,35%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%		116%
				$ P	$0,00	$62.737,20	$62.737,20	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$11.339,80		
	$74.076	0,30%	$579	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$579,24	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
BASE, SUBBASES Y ARRMADOS	$4.632.144	19,65%	2,83%	% P	0,00%	18,85%	0,00%	5,99%	9,32%	1,85%	0,00%	0,00%	-0,77%		
				$ P	$0,00	$4.632.144,00	$0,00	$1.369.036,39	$2.310.979,00	$483.217,62	$483.217,62	$0,00	-$197.790,61		
	$4.440.383	17,88%	$703.015	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$483.774,83	$219.240,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,85%	0,88%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5.295.887	21,20%	1,51%	% P	0,00%	21,20%	0,00%	0,00%	0,00%	3,54%	4,75%	0,67%	0,67%		
				$ P	$0,00	$5.295.887,00	$0,00	$0,00	$0,00	$879.746,60	$1.179.743,60	$2.153.176,00	$1.253.040,91		
	$5.448.299	21,93%	$375.659	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$136.995,23	$99.365,14	$137.314,02				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,56%	0,40%	0,55%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1.475.498	5,94%	0,00%	% P	0,00%	5,94%	0,83%	0,83%	0,66%	1,03%	1,03%	1,39%	0,30%		
				$ P	$0,00	$1.475.498,00	$206.699,00	$206.699,00	$164.152,00	$256.699,00	$256.699,00	$343.765,00	$74.784,21		
	$1.475.498	5,94%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257.026	1,03%	0,00%	% P	0,00%	1,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,78%		
				$ P	$0,00	$257.026,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$64.256,41	$192.769,00		
	$257.026	1,03%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TRANSPORTES	$18.238	0,07%	0,00%	% P	0,00%	0,07%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%		
				$ P	$0,00	$18.238,20	$0,00	$0,00	$5.395,00	$4.288,20	$4.288,20	$4.301,67	$0,00		
	$18.238	0,07%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SECTOR 2															90%
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1.379.574**														
	$3.806.925														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$82.869	0,37%	0,00%	% P	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	0,10%	0,12%	0,15%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0,00	$82.869,20	$0,00	$0,00	$26.719,00	$30.146,96	$37.593,20	$0,00	$0,00		
	$82.869	0,37%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
BASE, SUBBASES Y ARRMADOS	$419.783	1,89%	0,00%	% P	0,00%	1,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%	0,58%	0,67%	0,00%		
				$ P	$0,00	$419.783,00	$0,00	$0,00	$0,00	$131.214,00	$137.214,00	$183.846,48	$0,00		
	$419.783	1,89%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796.450	3,21%	0,00%	% P	0,00%	3,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,73%	6,18%		
				$ P	$0,00	$796.450,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.871.139,00	$1.539.000,05		
	$3.206.033	12,91%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54.762	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,09%	0,00%		75%
				$ P	$0,00	$54.762,00	$0,00	$0,00	$13.405,00	$18.903,00	$18.953,00	$27.380,00	$0,00		
	$72.514	0,29%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15.720	0,06%	0,00%	% P	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%		
				$ P	$0,00	$15.720,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$15.720,00		
	$15.726	0,06%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
MOÑITOS-LORICA	**$1.537.713**														
	$2.031.967														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132.243	0,53%	0,00%	% P	0,00%	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,32%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0,00	$132.243,00	$0,00	$0,00	$0,00	$52.243,00	$80.000,00	$0,00	$0,00		
	$132.243	0,53%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
BASE, SUBBASES Y ARRMADOS	$503.226	2,03%	0,00%	% P	0,00%	2,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,41%	1,01%	0,00%		
				$ P	$0,00	$503.226,00	$0,00	$0,00	$0,00	$101.249,20	$101.250,00	$250.640,63	$0,00		
	$503.226	2,03%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843.887	3,40%	0,00%	% P	0,00%	3,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,31%	3,06%		
				$ P	$0,00	$843.887,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$573.447,00	$760.684,17		
	$1.338.041	5,39%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44.084	0,18%	0,00%	% P	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,09%	0,04%		62%
				$ P	$0,00	$44.084,20	$0,00	$0,00	$0,00	$8.208,20	$7.000,00	$22.040,00	$8.815,97		
	$44.084	0,18%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14.274	0,06%	0,00%	% P	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%		
				$ P	$0,00	$14.274,20	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$14.777,98		
	$14.274	0,06%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
LORICA-SAN ONOFRE	**$3.105.110**														
	$4.693.418														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$896.214	3,97%	0,00%	% P	0,00%	3,97%	2,95%	1,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,22%		
				$ P	$0,00	$896.214,20	$667.479,20	$228.736,40	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	-$68.439,23		
	$930.775	3,79%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
BASE, SUBBASES Y ARRMADOS	$614.732	2,48%	0,00%	% P	0,00%	2,48%	0,00%	1,24%	1,24%	0,00%	0,00%	0,00%	-1,10%		
				$ P	$0,00	$614.732,00	$0,00	$307.366,00	$307.367,23	$0,00	$0,00	$0,00	-$273.143,28		
	$341.589	1,38%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1.457.200	5,87%	4,54%	% P	0,00%	5,87%	0,00%	0,00%	0,31%	2,31%	4,25%	0,00%	1,22%		50%
				$ P	$0,00	$1.457.200,00	$0,00	$0,00	$728.743,00	$572.743,00	$1.052.743,70	$0,00	$310.607,02		
	$2.761.316	11,12%	$1.126.590	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$466.356,00	$621.233,84	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	2,70%	0,00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41.165	0,17%	0,03%	% P	0,00%	0,17%	0,00%	0,04%	0,06%	0,02%	0,02%	0,00%	0,05%		
				$ P	$0,00	$41.165,20	$0,00	$10.291,20	$13.720,00	$5.488,20	$5.488,20	$0,00	$13.774,20		
	$53.939	0,22%	$7.857	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$7.856,68				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5.799	0,02%	0,00%	% P	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0,00	$5.799,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.799,00	$3.000,00	$0,00	$0,00		
	$5.799	0,02%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				

PROYECCIÓN ACTA No. 1

REPROGRAMACIÓN No. 2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MIEPMIN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/08/2025 (Día / Mes / Año)

LORICA-CHINÚ	**$2,290,738**														
	$2,290,738														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$3,240,00	$3,240,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$3,240	0,01%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1,88%	0,82%	% P	0,00%	1,86%	1,34%	0,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$462,409,00	$308,372,08	$154,137,20	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$462,409	1,88%	$154,872	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$154,871,87					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7,10%	0,84%	% P	0,00%	7,10%	0,00%	5,88%	1,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$1,764,046,00	$0,00	$1,471,336,00	$362,845,66	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$1,764,046	7,10%	$158,128	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$88,064,05	$30,647,33	$39,936,26				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,14%	0,15%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0,19%	0,00%	% P	0,00%	0,19%	0,12%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$46,757,00	$29,226,00	$17,531,37	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$46,757	0,19%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0,06%	0,00%	% P	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$14,287,00	$0,00	$0,00	$14,287,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$14,287	0,06%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
COVEÑAS-SABANETA	**$498,664**														
	$498,664														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0,02%	0,00%	% P	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$4,000,00	$0,00	$0,00	$4,520,48	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$4,520	0,02%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0,23%	0,00%	% P	0,00%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$58,177,00	$0,00	$0,00	$14,544,00	$21,816,00	$0,00	$22,089,00	$0,00	$0,00	
	$58,177	0,23%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1,53%	0,00%	% P	0,00%	1,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,96%	0,58%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$378,792,00	$0,00	$0,00	$0,00	$95,796,00	$139,396,00	$143,600,41	$0,00	$0,00	
	$378,792	1,53%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$54,078,00	$0,00	$0,00	$13,520,00	$14,040,00	$13,240,00	$13,478,15	$0,00	$0,00	
	$54,078	0,22%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0,00	$2,495,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2,495,13	$0,00	$0,00	
	$2,495	0,01%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SECTOR 3															
VIJAGUAL-ACHÍ	**$4,314,772**														
	$4,555,513														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0,44%	0,00%	% P	0,00%	0,44%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%	0,24%	0,01%	0,00%		
				$ P	$0,00	$109,300,00	$0,00	$0,00	$17,980,00	$37,439,00	$60,000,00	$1,880,79	$0,00		
	$110,887	0,45%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,811,988	6,49%	0,00%	% P	0,00%	6,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,15%	0,00%		
				$ P	$0,00	$1,811,988,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$198,648,00	$1,224,667,84	$0,00		
	$1,817,017	6,51%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,697,435	6,79%	0,00%	% P	0,00%	6,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,36%	0,00%		
				$ P	$0,00	$1,697,435,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$337,497,00	$1,360,000,00		
	$1,893,051	7,38%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2,36%	0,00%	% P	0,00%	2,36%	0,00%	0,00%	0,12%	0,00%	0,00%	0,84%	1,15%		
				$ P	$0,00	$592,181,00	$0,00	$0,00	$29,609,00	$0,00	$0,00	$167,016,00	$296,000,00		
	$680,129	2,74%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,988	1,26%	0,00%	% P	0,00%	1,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,27%		
				$ P	$0,00	$313,988,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$314,428,20		
	$314,429	1,27%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24,837,501,41**	100,00%	10,17%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 28,988,055,25**	116,71%	**$2,526,439,43**												

37%

25%

12%

0,00

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calculará teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DATO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Valor	Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		%		0,00%	100,00%	5,13%	15,41%	15,18%	11,98%	15,13%	26,27%	23,15%			
		VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501,40	$ 1,273,941,34	$ 3,826,234,43	$ 4,999,597,65	$ 2,977,979,75	$ 4,081,244,49	$ 7,171,183,69	$ 5,748,787,76				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA		%		0,00%	100,00%	5,13%	20,53%	35,67%	48,26%	64,99%	93,67%	116,71%			
		VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501,40	$ 1,273,941,34	$ 5,099,271,67	$ 9,108,855,42	$ 11,986,835,49	$ 16,068,079,29	$ 23,239,267,08	$ 28,988,055,24				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES		%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,74%	5,25%	2,91%					
		VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 679,915,19	$ 1,299,617,77	$ 355,909,47					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA		%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,74%	7,97%	10,87%					
		VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 679,915,19	$ 1,979,532,96	$ 2,526,439,43					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la presente estimación preliminar o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 88.530,28	$ -	0,00%
	$ 88.530,28		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS (INCLUYE TODAS DE LA SEMANA (E)	$ 73.795,24	$ -	0,00%
	$ 73.795,24		
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 782.859,25	$ -	0,00%
	$ 1.177.913,49		
VALOR DEL 19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA (G)	$ 371.362,20	$ 29.534,91	7,13%
	$ 354.734,28		
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O EL DISEÑO (I) DEL	$ 415.750,20	$ -	0,00%
	$ 415.750,20		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442.029,73	$ -	0,00%
	$ 442.029,73		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2.094.299,26	$ 29.534,91	1,41%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2.582.733,24		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26,931,797,66**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B')	**$ 31,570,788,79**	**$ 2,555,974,34**	**8,10%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba: [illegible]
Nombre: David Rivera Bayona
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-459966 CND

Aprueba: [illegible]
Nombre: [illegible]
[illegible]

Original: Anexo para el pago en la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 ACTAS COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA 1 de 5	

FECHA: 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:30 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior
1. Remitir anexos sociales del documento PAGA firmados. fecha de cumplimiento: 25/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumple**.
2. Remitir plan de contingencia y plan de acciones correctivas por el atraso de obra; fecha de cumplimiento: 25/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: **Incumplido.**
3. Entrega de APU no previsto (concreto MR-42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento:28/04/2025; Responsable: contratista de obra; estado: **Incumplido.**
4. Radicar documentación técnica para puente chimalito ubicado en la ruta 9004; Paso Nacional por Lorica (NPs); fecha de cumplimiento 28/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: **Incumplido**.
5. Entrega de APU no previsto cambio de mezcla convencional MDC-19 por mezcla MSC-19 para la ruta 9003 Moñitos - Lorica; fecha de cumplimiento: 28/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: **Incumplido.**

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
YULI PAOLA PEREZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING

FECHA 2/05/2025
(Día / Mes / Año)

JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING
ANGELA MARIA GUERRA BATISTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERING
LUIS HORACIO RODRIGUEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
GLADYS RODRIGUEZ ROJAS	PROFESIONAL AMBIEMTAL	CONSORCIO INTERING
PATRICIA MASSON	INSPECTOR SST	CONSORCIO INTERING
NESTOR ELEAN LEMUS	SUPERVISOR/DIRECTOR ENCARGADO	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
ELLEN OBEIMAR AICARDI	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
LUCAS EDUARDO GUZMAN	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación del comité con la localización del proyecto, información inicial de los contratos de obra y de interventoría, actividades realizadas por el contratista y la interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades realizadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son: .

Avance de obra
Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 22 (21/04/25 a 27/05/25) y un avance parcial de la presente semana No. 23 (28/04/25 a 04/05/25)

Semana 22 (21/04/25 a 27/05/25)
Programado (A): 40,36%
Ejecutado (B): 3,88%
Avance (B/A): 9,62%
Atraso: -36,48 %

Semana 23 (28/04/25 a 04/05/25)
Programado (A):40,36%
Ejecutado (B): 4,85%
Avance (B/A): 12,02%
Atraso: -35,51 %

Plazo total: 249 días
Plazo ejecutado: 59,44% (148 días)
Plazo restante: 40,56% (101 días)

4. COMPROMISOS PENDIENTES

10.1 Compromisos pendientes:
Director de interventoría: Pregunta al director de obra por el compromiso de entrega de plan de contingencia e informe de plan de acciones correctivas el cual estaba como compromiso de entrega para el día 25/04/2025.
Director de Obra: Manifiesta que una vez terminado el presente comité con fecha el día 02/05/2025; se realizara la entrega de los documentos correspondientes al plan de contingencia y informe de acciones correctivas.
Director de interventoría: Continua con el siguiente compromiso que corresponde al ítem no previsto de concreto MR-42 para intervención en el PR0+000 de la Ruta 9002 Necocli - Arboletes, el cual estaba como compromiso para el día 28/04/2025.
Director de obra: Responde con respecto a los compromisos de los ítem no previstos (NP) en cuanto a mezcla MSC-19, se realizara entrega una vez terminado el comité, en cuanto a los ítem no previstos que tienen que ver con el puente Chimalito al ser una estructura diferente se esta revisando la información para hacer entregar del APU el día lunes 05/05/2025 y para el concreto MR-42 el día miércoles 07/05/2025 estaría realizando entrega del APU no previsto.
Director de interventoría: una vez adquirido el compromiso de entrega de APU de ítem no previstos con fechas definidas por el contratista se da paso al siguiente compromiso que tiene que ver con el aplicativo CIFRA, para lo cual se pregunta a los ingenieros presentes en el comité del instituto nacional de vías (INVIAS) supervisores territoriales; si ya se definió quien es la persona que va a estar como supervisor del proyecto para el uso del aplicativo.
Supervisión territorial Córdoba: Ratifica que aun no se a designado al profesional que estará a cargado.

5. TEMAS TÉCNICOS

5.1 AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Director de Interventoría: Menciona que por parte de interventoría el especialista en pavimentos ya emitió los conceptos técnicos a cada uno de los informes presentados para cada uno de los corredores que ha entregado el contratista, de igual manera pregunta si ya se ha realizado revisión y ajustes de acuerdo con las observaciones emitidas por el especialista en pavimentos de la interventoría.
Director de obra: Afirma que para los diseños de pavimentos los acompañara un nuevo especialista que será el ingeniero Alexander Gómez, quien contactara al especialista en pavimentos de la interventoría con el fin de conformar una mesa de trabajo con el objeto de definir las estructuras de pavimentos para las diferentes tramos de intervención priorizando las Rutas 9002 Necoclí - Arboletes, Ruta 7801 Lorica - Chinú y la Ruta 9004, agrega que se esta realizando recolección de muestra de suelo para caracterización y calculo de CBR en laboratorio para diseño de estructura de pavimento atendiendo las observaciones del especialista en pavimentos de la interventoría.
Especialista en pavimentos de interventoría: Efectivamente el nuevo ingeniero que va a acompañar los diseños para las estructuras de pavimentos se contacto solicitando espacio para que en la próxima semana se revise el tema, para lo cual solicita al contratista que contextualice e informe a este de todo lo que se ha realizado durante las diferentes versiones que se han presentado con el fin de agilizar, dado que es una tarea que no debe hacer la interventoría y que este consultor tenga claridad de la condición en la que se ha avanzado en cada uno de los estudios y diseños que se han entregado para que pueda atender las observaciones realizadas.
Representante legal del contratista: Menciona que el especialista en pavimentos del contratista ha estado revisando y actualizando la inormación suministrada por el contratista relacionado con los ajustes de estudios y diseños
Director de interventoría: Comenta que no se tenia conocimiento del cambio de especialista en pavimentos por parte del contratista motivo por el cual solicita se haga llegar la documentación de este profesional para su aprobación por parte de interventoría.
Especialista en pavimentos de interventoría: Expresa que es importante, de acuerdo con la ultima revisión, contextualizar al especialista en pavimentos del contratista y asi realizar la definición de las nuevas alternativas, sin embargo agrega la importantancia de la información geotécnica especialmente en la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes;donde se venían haciendo asignaciones de la variable geotécnia y CBR que no corresponde a los tramos de intervención.
Representante legal del contratista: Confirma que en la semana del 28 de abril al 04 de mayo de 2025 se estan realizando apiques para recolección y caracterización de muestras de suelo con el fin de calcular los CBR de diseño de cada uno de los tramos a intervenir.

5.2 SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Director de interventoría: Expresa con preocupación sobre la suspensión total de las actividades y las molestias de la comunidad en la ruta 9004 Lorica - San Onofre, si bien el contratista llevo una retroexcavadora al frente de obra esta semana pero no tiene operador, además pregunta que cuando se van a retomar las actividades en este corredor.
Director del contratista: Alclara que las actividades se encuentran suspendidas debido a que el lunes 28 de abril de 2025, el equipo finisher disponible en el frente de obra presentó una falla en el motor. De manera inmediata se gestionó un equipo de reemplazo, el cual estará llegando a la obra hoy viernes 02 de mayo.
En consecuencia, el plan de trabajo será el siguiente: entre el sábado 03 de mayo y el lunes 05 de mayo se realizará la instalación de la mezcla asfáltica correspondiente a la primera capa en el costado izquierdo. Posteriormente, se intervendrán los fallos localizados en el corredor con el objetivo de lograr un tramo uniforme en esta primera capa. Para estas actividades se estima un tiempo de ejecución de entre 15 y 20 días tras lo cual se procederá con la instalación de la segunda capa de mezcla asfáltica.

5.3 Revisión de las actas de obra No. 1 noviembre 2024, No. 2 diciembre 2024 y No. 3 enero 2025 por parte de los supervisores territoriales de Antioquia y Córdoba.

Director de interventoría: Pregunta sobre la revisión de las actas de obra No. 1 noviembre 2024, No. 2 diciembre 2024 y No. 3 enero 2025 teniendo en cuenta que el compromiso es que la territorial Antioquia revisa primero y luego la territorial Córdoba, para su respectiva firma.
Supervisor encargado territorial Córdoba: Afirma que después del comité se reunirá con el nuevo apoyo a las supervisión de la territorial Antioquia para revisar toda la información, adicional agrega que se debe cambiar las hojas de ruta de las tres actas con el nuevo Subdirector de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, a la fecha no ha llegado ni actas ni formatos a la territorial Córdoba para firma.
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Informa que se tramitara desde alla la revisión de los informes y actas para las respectivas firmas y adelantar temas administrativos.
Apoyo a la supervisor territorial Córdoba: Confirma que se debe cambiar hojas de ruta para las actas de costos debido al cambio del Subdirector de Gestión Integral de Carreteras.
Representante legal del contratista: Pregunta sobre el tramite del acta parcial de obra No. 5 de marzo de 2025, dado que a la fecha no sabe si esta en observaciones o si se radico al INVIAS.
Director de interventoría: Responde que el acta se envío a la oficina central en la ciudad de Bucaramanga para revisión y firma del representante legal de la interventoría.
Representante legal del contratista: Manifiesta inconformismo por demora en revisión por parte de interventoría dado que se entrego el acta desde el día 07 de abril de 2025, solicita se le informe si hay algo excepcional con el acta.
Director de interventoría: Afirma que se ha presentado demora con la revisión del acta No. 5, además, aclara que dicha acta fue presentada por el contratista sin haber consolidado previamente las cantidades de obra con la interventoría, lo cual generó la necesidad de realizar observaciones y ajustes. Reitera que la responsabilidad de esta demora recae tanto en la interventoría como en el contratista.

COMPONENTE AMBIENTAL

Especialista ambiental de la interventoría: Menciona que las observaciones realizadas por la interventoría al documento PAGA versión (1) entregado por el contratista fueron menores, y pregunta cuándo se entregará este documento con los ajustes solicitados.
Residente Ambiental del contratista: Responde que el documento PAGA versión (2) se entregará a la interventoría el día 05 de mayo de 2025.

FECHA	2/05/2025
	(Día / Mes / Año)

Residente Ambiental de la Interventoría: Solicita sea remitida la información y documentación relacionada con la concesión y captación de aguas superficiales en el sector 1, ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
Residente Ambiental del contratista: Responde que se esta revisando la posibilidad de captar agua en un reservorio de aguas lluvias ubicado en las cruces de Damaquiel, además se esta viendo la posibilidad de compra del liquido a la empresa de servicios públicos del Municipio de San Juan de Urabá.
Profesional social de interventoría: Pregunta para cuando se entregarán las observaciones realizadas del componente social.
Residente social del contratista: Responde que se entregarás el día 05 de mayo de 2025.
Especialista ambiental de la interventoría: Solicita la fecha final para presentación y entrega del plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

Representante legal del contratista: Adquiere como compromiso entrega del documento PAGA a la interventoría el día 08 de mayo de 2025

COMPONENTE SOCIAL

Residente Social de interventoría: Reitera al contratista los compromisos de entrega informes mensuales y trimestral teniendo en cuenta que ya se emitió un comunicado solicitando entrega del primer informe trimestral uno y el día 25 de abril entrega del informe mensual correspondiente al mes de abril esto en cuanto a los pendientes, además recuerda que no se han entregado los ajustes a las actas de vecindad.
Residente social contratista: Menciona que en cuanto a informe trimestral esta pendiente de revisión en conjunto con residente social de la interventoría.
Profesional social de interventoria: Enfatiza sobre el incumplimiento con la entrega de información de sistemas de atención al usuario en cuanto a ubicación de pendones, vallas informativas, buzones de sugerencia y red social para manejo de temas comunitarios.
Residente social contratista: Comenta que el día 02 de mayo de 2025 remitio el documento con diseño de sistemas de atención al usuario a la interventoría para su revisión.
Profesional social de interventoria: Recuerda que de acuerdo al comité socioambiental celebrado el día 28 de abril de 2025 el contratista debe enviar los días sábados la programación de las actividades sociales a realizar durante la siguiente semana.

10. VARIOS

INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Apoyo a la supervisión planta central del INVIAS: Manifiesta su preocupación por el desarrollo y ejecución del proyecto, así como por la reiteración de los incumplimientos por parte del contratista frente a los compromisos adquiridos. Señala que en cada comité se presentan reportes de la interventoría con evidencias que respaldan dichos incumplimientos. En este sentido, solicita a la interventoría, como entidad responsable de la supervisión y control del proyecto, que tome las acciones correspondientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Director de interventoria: Responde que la documentación correspondiente a la solicitud de inicio del proceso administrativo contra el contratista se encuentra actualmente en revisión por parte del equipo técnico y jurídico en la oficina central de Bucaramanga. Una vez finalizado este análisis, se procederá a radicar ante la entidad contratante, el Instituto Nacional de Vías INVIAS.
Finalmente pregunta a los asistentes si hay mas observaciones y/o preguntas, a lo que se respondió que no, por lo tanto, finaliza el comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega informe mensual de abril de 2025 (componentes ambiental, sostenibilidad, social,SST y técnico)	02 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Remitir plan de contingencia y plan de acciones correctivas por el atraso de obra	02 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de APU no previsto cambio de mezcla convencional MDC-19 por mezcla MSC- 19 para la ruta 9003 Moñitos - Lorica.	02 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Radicar documentación técnica para puente Chimalito ubicado en la ruta 9004, Paso Nacional por Lorica (Nps).	05 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de APU no previsto (concreto MR-42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes.	07 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de documento PAGA	08 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Remitir hoja de vida del apoyo al especialista en pavimentos	08 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar ajustada hojas de ruta de las actas de obra No. 1 noviembre 2024, No. 2 diciembre 2024 y No. 3 enero 2025	08 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y CONSORCIO INTERING

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8/05/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

FECHA: 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
YULI PAOLA PEREZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING	
ANGELA MARIA GUERRA BATISTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERING	
LUIS HORACIO RODRIGUEZ	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONSORCIO INTERING	
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	
GLADYS RODRIGUEZ ROJAS	PROFESIONAL AMBIEMTAL	CONSORCIO INTERING	
PATRICIA MASSON	INSPECTOR SST	CONSORCIO INTERING	
NESTOR ELEAN LEMUS	SUPERVISOR/DIRECTOR ENCARGADO	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	Firmado digitalmente por LEMUS VILLADIEGO NESTOR ELEAN Fecha: 2025.11.13 11:25:25 -05'00'
ELLEN OBEIMAR AICARDI	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
LUCAS EDUARDO GUZMAN	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 19/05/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **12**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:30 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior
1. Entrega informe mensual de abril de 2025 componentes ambientales, sostenibilidad, social, SST y técnico, fecha de cumplimiento: 02/05/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumple**.
2. Remitir plan de contingencia y plan de acciones correctivas por el atraso de obra; fecha de cumplimiento: 02/05/2025; responsable: contratista de obra; estado: **Incumplido.**
3. Entrega de APU no previsto (concreto MR-42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 07/05/2025; Responsable: contratista de obra; estado: **Incumplido.**
4. RADICAR documentación técnica para puente Chimalito, ubicado en la ruta 9004; Paso Nacional por Lorica (NPs); fecha de cumplimiento 05/05/2025; responsable: contratista de obra; estado: **Incumple**.
5. Entrega de APU no previsto cambio de mezcla convencional MDC-19 por mezcla MSC-19 para la ruta 9003 Moñitos - Lorica; fecha de cumplimiento: 02/05/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumple** (16/05/2025).
6. Entrega de Documento PAGA, fecha de Cumplimiento 08/05/2025; responsable contratista de obra; estado: **cumplido**.
7. Remitir hoja de vida del apoyo al especialista en pavimentos; fecha de cumplimiento 08/05/2025; responsable contratista de obra; estado: **incumple**.
8. Enviar ajustadas hojas de ruta de las actas de obra No. 1 noviembre 2024, No. 2 diciembre 2024 y No. 3 enero 2025; fecha de cumplimiento 08/05/2025; responsable contratista de obra; estado: **cumple** (13/05/2025).

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JARINSON MOSQUERA RENTERÍA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
YULI PÉREZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CÁRDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JANER ENRIQUE LÓPEZ ARTEAGA	RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
WILMAR ACEROS	RESIDENTE 3 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARÍA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JAHIRA GÓMEZ GONZÁLEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING
ANGELA MARÍA GUERRA BATISTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
GLADYS RODRÍGUEZ ROJAS	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
JAVIER VIDARTE ROMERO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
PATRICIA MASSON	INSPECTOR SST	CONSORCIO INTERING
NÉSTOR ELEAN LEMUS	SUPERVISOR ENCARGADO	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
ELLEN OBEIMAR AICARDY	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
LUCAS GUZMÁN	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación del comité con la localización del proyecto, información inicial de los contratos de obra y de interventoría, actividades realizadas por el contratista y la interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades realizadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son:

Avance de obra
Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 24(05/05/25 a 11/05/25) y un avance parcial de la presente semana No. 25 (12/05/25 a 18/05/25)

Semana 24 (05/05/25 a 11/05/25)
Programado (A):46,51%
Ejecutado (B): 7,30%
Avance (B/A): 15,69%
Atraso: - 39.22%

Semana 25 (12/05/25 a 18/05/25)
Programado (A): 49,8%
Ejecutado (B): 7,32%
Avance (B/A): 15,27%
Atraso: - 40,6%

4. COMPROMISOS PENDIENTES

10.1 Compromisos pendientes:

Director de interventoría: Pregunta al contratista por el compromiso de entrega de plan de contingencia e informe de plan de acciones correctivas, el cual estaba para entrega el día 02/05/2025, compromiso reiterativo desde el 20 de febrero de 2025.

Representante legal del contratista: Solicita realizar visita de campo con acompañamiento de interventoría a los diferentes frentes de obra con el propósito de evaluar el estado de cada frente de obra, con el fin de realizar y proponer el plan de contingencia, esto para el día miércoles 21/05/2025/ y jueves 22/05/2025 y se compromete a realizar y entregar documento y/o informe del plan de contingencia para el día lunes 26/05/2025.

Director de interventoría: Continua con el siguiente compromiso que corresponde al ítem no previsto de concreto MR-42 para intervención en el PR0+000 de la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, el cual estaba como compromiso para el día 07/05/2025.

Representante legal: Afirma que para el ítem no previsto del concreto MR-42, se realizaron dos cotizaciones en la zona de influencia que corresponden a la planta de Argos y Fercate y no ha sido posible obtener una tercera cotización, solicita presentar el APU con dos cotizaciones y realizara la entrega del APU NP no previsto para el día 19/05/2025.

Director de interventoría: Menciona que la entrega de APU no previsto del cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla MSC-19 para la ruta 9003 Moñitos - Lorica; fue entregado el día viernes 16/05/2025.

5. TEMAS TÉCNICOS

CONTINGENCIA PR16+550 PUENTE SOBRE EL RIO MULATOS

Director de interventoría: Manifiesta que en cuanto a la emergencia que se esta presentando en el puente ubicado sobre el rio Mulatos en el PR19+550 de la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes; se han llevado a cabo dos visitas técnicas debido a la emergencia presentada, la primera el dia 08 de mayo de 2025 y la segunda el dia 16 de mayo de 2025, el día 08 de mayo se definió como una medida rápida y temporal la construcción de un enrocado en la margen derecha del rio y en la visita del día viernes 16 de mayo con especialistas tanto de interventoría, contratista y de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS, quienes recomiendan intervenir urgentemente con la construcción de un enrocado y un espolón como solución y atención a la emergencia, y recomiendan para una solución a largo plazo y definitiva, que se requieren estudios especializados en las áreas de hidráulica, geotecnia y estructuras.

A la fecha se ha iniciado el proceso para obtener un permiso de emergencia. La interventoría, con el apoyo de su profesional ambiental y un ingeniero de la corporación ambiental (CORPOURABA), han brindado las directrices al contratista para formalizar la solicitud mediante un comunicado.

Residente ambiental de interventoría: Confirma que se puso en contacto con el **ingeniero Lucas Pérez de CORPOURABA** para discutir las actividades necesarias en el puente sobre el rio Mulatos ubicado en el PR16+550, dadas las actividades que se requieren como atención a la emergencia que se esta presentando.

El ingeniero Lucas Pérez solicito que se radique un comunicado detallado del proceso constructivo y las fechas en las que se realizara la intervención, esto como parte de la solicitud de permiso por atención de emergencias, esta información fue transmitida a la residente ambiental del contratista para que se encargue de la gestión del permiso ante CORPOURABA, quien manifiesta que el contratista ha informado que el área técnica dará a conocer las actividades a través de la oficina de atención y gestión del riesgo de desastres del municipio de Necoclí.

Director de interventoría: Informa que con el apoyo y acompañamiento de la Interventoría, el contratista ha avanzado en las siguientes actividades para atender la emergencia en el puente sobre el rio Mulatos en el PR16+550.

Se realizo levantamiento topográfico en la zona y el sábado 17 de mayo de 2025 se inició el traslado y transporte de material rocoso para construcción del enrocado. Además, la interventoría ha estado activa en sus funciones de seguimiento y control, enviando comunicados a la territorial Antioquia y planta central del INVÍAS para mantenerlos informados sobre la trazabilidad de las acciones, un primer comunicado detalla las fuentes de material y las actividades que el contratista esta llevando a cabo, un segundo comunicado solicitando al contratista el cierre del carril derecho sentido Necoclí - Arboletes, esta medida busca reducir las cargas en el talud, minimizando así el impacto de la sobrecarga generada por tráfico vehicular.

AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Director de Interventoría: Menciona que, durante el comité N°11 del dia 02 de mayo de 2025, se discutió la incorporación de un ingeniero para apoyar los estudios y diseños de las estructuras de pavimentos, sin embargo, hasta la fecha del comité actual , 19 de mayo de 2025, no se ha recibido ningún informe al respecto.

Representante legal de Obra: Informa que, el 20 de mayo de 2025 se llevará acabo una reunión entre los especialistas en pavimentos de la interventoría y del contratista. El objetivo principal de esta reunión es definir las estructuras de pavimentos para varios tramos de intervención priorizando las Rutas 9002 Necoclí - Arboletes, Ruta 7801 Lorica - Chinú y la Ruta 9004 Lorica - Moñitos.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Director de interventoría: Expresa que en el frente de obra Lorica - San Onofre están suspendidas las actividades debido a exigencias de grupos al margen de la ley.

Representante legal: Manifiesta su intención de presentar una denuncia formal ante la fiscalía en el lugar de los hechos, esta decisión se tomo después de que la fiscalía en Pereira indicara que la denuncia debe ser interpuesta en la jurisdicción donde ocurrieron los incidentes.

Director de interventoría: Continúa informando sobre el estado y las actividades de los frentes de trabajo. Es importante señalar que las obras en la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes presentan interrupciones, específicamente en el sector cruces de Damaquiel donde no se han adelantado actividades desde el jueves 15 de mayo de 2025. De manera similar, en el sector de Balsillas, las actividades están suspendidas desde el día sábado 10 de mayo de 2025, dicho lo anterior se solicita al contratista comunicar el motivo de estas interrupciones y establecer un plan para la reanudación de las obras en estos dos frentes de trabajo.

Representante legal del contratista: Manifiesta que no se han realizado actividades en el sector cruces de Damaquiel, debido a paro realizado por la comunidad el día jueves 15 de mayo 2025.
Ingeniero residente 1 de obra: Indica que en el tramo de Damaquiel las obras se pararon debido a que la altimetría del sector es plana y hubo algunas precipitaciones que hicieron que el agua se empozara y por este motivo la comunidad paro las actividades, en cuanto al sector de Balsillas manifiesta que la maquinaria presenta fallas mecánicas que no se solucionaron en campo por lo cual se esta buscando la posibilidad de remplazar la retroexcavadora.
Director de interventoría: Solicita realizar socialización de actividades a la comunidad para evitar inconvenientes y prever situaciones que afectan directamente a la comunidad.

Apoyo a la supervisión territorial Antioquia: Manifiesta preocupación por el avance de la obra debido a que han llegado PQR por parte de la comunidad a través de mensajes y audios, además pregunta si la interventoría ha verificado que el contratista cuenta con el equipo profesional adecuado que gestione los inconvenientes que se presentan con la comunidad y pregunta por el tema ambiental del por que no se realiza la gestión directa con la corporación ambiental y no con gestión del riesgo del municipio de Necoclí.
Director de la interventoría: Responde que se han realizado comunicados al contratista exigiendo el equipo mínimo requerido de acuerdo al anexo técnico del proyecto y manifiesta que ya se esta haciendo intervención en la zona de la emergencia.
Representante del contratista: Responde que con respecto a la atención de la emergencia como contratista le corresponde hacer un tramite que seria la solicitud de permiso de ocupación del cause del rio, con animo de agilizar la intervención se suscribe un acta con la unidad de gestión del riesgo del Municipio de Necoclí sin que haya lugar a una sanción por parte de la autoridad ambiental.

COMPONENTE AMBIENTAL

Profesional ambiental de interventoría: Solicita al contratista remitir a la interventoría informe, comunicado y/o radicado oficial presentado ante la autoridad ambiental competente, solicitando el permiso ambiental para atención de emergencia en el puente del rio Mulatos en la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, y como segundo requerimiento se solicita vales de los residuos de construcción y demolición (RCDs), esta información es crucial para validar la capacidad de recepción de cada una de las zonas de Disposición y Manejo de Escombros (ZODMES) autorizados, lo cual no se ha estado recibiendo de manera consistente, además solicita se presente el permiso y/o concesión de aguas superficiales para los frentes de trabajo de la ruta 9004 Lorica - San Onofre y de la Ruta 9002 Lorica - Chinú.

Residente Ambiental del contratista: Responde que, respecto a los permisos de captación de aguas en la Ruta 9002 Lorica - San Onofre, es importante señalar que el Municipio de Tolúviejo no cuenta con un punto oficial o infraestructura pública autorizada para la captación de agua que cumpla con los requisitos para el proyecto. Ante esta situación, hemos iniciado las gestiones para tramitar el permiso de captación directamente con el propietario de un predio privado en la zona, consideramos esta la opción la más viable para garantizar el suministro necesario sin incumplir con la normativa, una vez obtengamos la documentación pertinente, la remitiremos a la interventoría para su validación.

En relación con la entrega de los vales de Residuos de Construcción y Demolición (RCDs), confirma que la entrega se realizará todos los días viernes a partir de la fecha 19 de mayo de 2025, de esta manera, aseguraremos la regularidad en el suministro de esta información, permitiendo la validación de la capacidad de recepción de las ZODMEs autorizadas.

COMPONENTE SOCIAL

Profesional social 2 de interventoría: Reitera el incumplimiento del contratista en el sistema de atención al usuario SAU, en cuanto a ubicación de pendones, vallas informativas, buzones de sugerencia y red social para manejo de temas comunitarios y reuniones con los comités de participación comunitaria.
Residente social 1 de interventoría: Afirma que en cuanto al documento PAGA, aun presenta algunas inconsistencias para las cuales se solicita al contratista se realicen comunicados a los Municipios de influencia y se indague por presencia de comunidades étnicas y hallazgos arqueológicos ante el ICANH para actualizar y ajustar el documento PAGA.
Residente social del contratista: Responde que en cuanto a las reuniones con los comités comunitarios, se han realizando estas reuniones en campo con los comités de participación y atendiendo las observaciones de la interventoría, esto en el corredor de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, ademas, actualmente se están realizando las actas de vecindad informando puerta a puerta las actividades que se están realizando y acompañando incluso el paro realizado por la comunidad.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SST

AUXILIAR SST DE INTERVENTORÍA: Solicita al contratista complementar y cumplir con el plan de manejo de tránsito PMT aprobado, dado que en el tramo Lorica - Chinú se ha identificado la ausencia de señalización informativa de inicio y fin de obra, lo cual es fundamental para la seguridad vial y la correcta gestión del tráfico en la zona de intervención, adicionalmente, se requiere la instalación de dispositivos de canalización del tránsito especificamente delineadores tubulares con cinta de peligro para guiar de forma segura a los usuarios de la vía y delimitar adecuadamente las áreas de trabajo.
Residente SST del Contratista: Responde que, recibe el requerimiento relacionado con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el tramo Lorica - Chinú y atiende las observaciones, además, informa que sí cuenta con la señalización en cuanto a delineadores tubulares y cinta de peligro y estos están siendo utilizados en los frentes de obra donde se requiere la canalización del tránsito.
Reconocemos y aceptamos que existe una falencia en la señalización de inicio y fin de obra, esta situación se debe a un incumplimiento por parte del proveedor en la entrega de estas señales específicas.
Acogemos su sugerencia y nos comprometemos a subsanar estas falencias una vez tengamos la señalización faltante en el frente de obra. Estaremos monitoreando de cerca a nuestro proveedor para agilizar su entrega y posterior instalación.

FECHA: 19/05/2025 (Día / Mes / Año)

10. VARIOS

Supervisor encargado territorial Córdoba: Manifiesta que el contrato esta en estado critico de acuerdo con los avances de obra.
Considerando la gravedad de la situación, y en aras de salvaguardar los intereses del proyecto, solicito formalmente a la interventoría radicar ante el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) Dirección Territorial Córdoba un Proceso Administrativo Sancionatorio contra la firma contratista CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY por el claro y sostenido incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
Director de interventoría: Responde que, el proceso administrativo sancionatorio ya fue elaborado y actualmente se encuentra en revisión para la firma final por parte del Representante Legal de la Interventoría.
Una vez firmado, garantizamos que el documento será enviado a su correo electrónico a más tardar el día martes 20 de mayo de 2025.
Apoyo a la supervisión planta central del INVIAS: Concluyendo el comité, manifiesta preocupación por el desarrollo y ejecución del proyecto y lo reiterativo en que se han convertido los incumplimientos de los compromisos adquiridos por parte del contratista, donde comité a comité se evidencia reportes por parte de interventoría que soporta evidencia del incumplimiento y manifiesta que en el comité se habla del porque los diferentes frentes de obra están sin realizar actividades; pero no es claro las acciones a realizar para retomar las actividades de cada frente de obra, ratifica que la atención del punto critico del puente sobre el rio Mulatos de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, no puede ser la razón para no trabajar en los demás frentes de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de APU no previsto NP (Concreto MR-42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes.	19 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Realizar reunión para definir los ajustes de estudios y diseños del sector 1 ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector 2 rutas: 7801 Lorica – Chinú, 9003 Moñitos – Lorica y 9004 Tolú Viejo – San Onofre.	19 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Radicar ante la entidad contratante Instituto Nacional de Vías INVIAS la solicitud de inicio de proceso sancionatorio contra el contratista de obra.	20 de mayo de 2025	CONSORCIO INTERING
Realizar la reunión presencial en los frentes de obra de las rutas 9002 Necoclí – Arboletes, 9004 Tolú Viejo – San Onofre y 7801 Lorica – Chinú, con participación del equipo técnico y operativo, para evaluar de manera detallada el estado de avance del contrato, identificar las causas del atraso.	21 y 22 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de vales de material RCD (Residuos de Construcción y Demolición).	23 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Remitir plan de contingencia y plan de acciones correctivas por el atraso de obra.	26 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

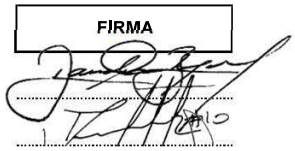
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	

JARINSON MOSQUERA RENTERÍA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
YULI PÉREZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CÁRDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JANER ENRIQUE LÓPEZ ARTEAGA	RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
WILMAR ACEROS	RESIDENTE 3 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
MARÍA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JAHIRA GÓMEZ GONZÁLEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING	
ANGELA MARÍA GUERRA BATISTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERING	
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	
GLADYS RODRÍGUEZ ROJAS	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	
JAVIER VIDARTE ROMERO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	
PATRICIA MASSON	INSPECTOR SST	CONSORCIO INTERING	
NÉSTOR ELEAN LEMUS	SUPERVISOR ENCARGADO	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	Firmado digitalmente por LEMUS VILLADIEGO NESTOR ELEAN Fecha: 2025.11.13 11:25:49 -05'00'
ELLEN OBEIMAR AICARDY	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
LUCAS GUZMÁN	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	Firmado digitalmente por LOPERA RESTREPO JUAN GUILLERMO Fecha: 2025.11.13 09:05:14 -05'00'

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 29/05/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:30 pm

1. Entrega de APU no previsto (concreto MR-42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 19/05/2025; Responsable: contratista de obra; estado: **Incumplido.**
2. Realizar reunión para definir los ajustes de estudios y diseños del sector 1 ruta 9002 Necoclí – Arboletes, sector 2 rutas: 7801 Lorica – Chinú, 9003 Moñitos – Lorica y 9004 Tolú Viejo – San Onofre; fecha de cumplimiento 19/05/2025; Responsable Contratista de Obra: **Cumple.**
3. Radicar ante la entidad contratante Instituto Nacional de Vías INVIAS la solicitud de inicio de proceso sancionatorio contra el contratista; fecha de cumplimiento 20/05/2025; Responsable Consorcio INTERING: **Cumple.**
4. Realizar la reunión presencial en los frentes de obra de las rutas 9002 Necoclí – Arboletes, 9004 Tolú Viejo – San Onofre y 7801 Lorica – Chinú, con participación del equipo técnico y operativo, para evaluar de manera detallada el estado de avance del contrato, identificar las causas del atraso; fecha de cumplimiento 21 y 22 de mayo de 2025: Responsable; Contratista: **Cumple.**
5. Entrega de vales de material RCD (Residuos de Construcción y Demolición); fecha de cumplimiento 23/05/2025; Responsable: contratista de obra; estado: **Incumplido.**
6. Remitir plan de contingencia y plan de acciones correctivas por el atraso de obra; fecha de cumplimiento: 26/05/2025; estado: **Incumplido.**

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
YULI PÉRZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
WILMAR ACEROS	RESIDENTE 3 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING
ANGELA MARÍA GUERRA BATISTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING
GLADYS RODRIGUEZ ROJAS	PROFESIONAL AMBIEMTAL	CONSORCIO INTERING
JAVIER VIDARTE ROMERO	PROFESIONAL AMBIEMTAL	CONSORCIO INTERING
PATRICIA MASSÓN	INSPECTOR SST	CONSORCIO INTERING
NESTOR ELEAN LEMUS	SUPERVISOR ENCARGADO	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
ELLEN OBEIMAR AICARDY	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
LUCAS GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación del comité con la localización del proyecto, información inicial de los contratos de obra y de interventoría, actividades realizadas por el contratista y la interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades realizadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son: .

Avance de obra
Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 26 (19/05/25 a 25/05/25) y un avance parcial de la presente semana No. 27 (26/05/25 a 29/05/25).

Semana 24 (19/05/25 a 25/05/25)
Programado (A):53,08%
Ejecutado (B): 8,13%
Avance (B/A): 15,31%
Atraso: - 44.96%

Semana 27 (26/05/25 a 29/05/25)
Programado (A): 54,96%
Ejecutado (B): 8,24%
Avance (B/A): 14,99%
Atraso: - 44,85%

Plazo total: 249 días
Plazo ejecutado: 73,09% (182 días)

4. COMPROMISOS PENDIENTES

Compromisos pendientes:

Director de interventoría: El Director de Interventoría solicita al Contratista el compromiso de entrega del Análisis de Precios Unitarios (APU) del ítem no previsto relacionado con el concreto MR-42.

Director de Obra: Responde que, de acuerdo con la reunión del martes 27 de mayo de 2025 en INVIAS (Bogotá), primero se entregarán los documentos pendientes del APU del ítem no previsto de las mezclas con asfalto modificado (el cual ya fue entregado). En cuanto al concreto MR-42, se compromete a entregarlo junto con el ítem no previsto del puente Chimalito para el viernes 6 de junio de 2025.

Director de interventoría: Corrobora que, efectivamente, el compromiso de la reunión del martes en Bogotá era la entrega de toda la documentación de los ítems no previstos del asfalto modificado para los diferentes sectores.

Apoyo a la supervisión INVIAS planta central: Recuerda sobre los compromisos de los ítems no previstos para atender la emergencia en el puente del río Mulatos y pregunta si el cronograma de compromisos fue entregado al Director de Interventoría, dado que no fue radicado en el correo del Apoyo a la Supervisión de la planta central.

Director de obra: Confirma que se ha entregado un cronograma para cumplimiento de compromisos adquiridos al Director de interventoría, este cronograma aborda los compromisos adquiridos, incluyendo los ítems no previstos, las observaciones de las actas 1, 2 y 3, el plan de contingencia, y la entrega del acta de abril.

Director de interventoría: Confirma la recepción del cronograma vía correo electrónico. Sin embargo, expresa su preocupación por el acta número 6 correspondiente al mes de mayo, la cual debía ser emitida el 30 de mayo de 2025. Dado que hoy es 29 de mayo de 2025, es evidente que no se cumplirá con la fecha límite, por ello, el Director de Interventoría solicita al contratista que envíe la preacta a la mayor brevedad posible para agilizar la emisión del acta definitiva.

5. TEMAS TÉCNICOS

AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Director de Interventoría: Pregunta por el estado de los diseños definitivos, recordando el compromiso del contratista en la reunión del martes 27 de mayo en Bogotá de reunirse con el especialista en pavimentos para establecer una fecha de entrega.

Director de obra: Confirma que han estado revisando la información con el especialista en pavimentos de la interventoría, se espera que los diseños para los corredores de la Ruta 7801 Lorica - Chinú y la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes sean entregados el martes 3 de junio de 2025. En cuanto al corredor de la Ruta 9004 Tolú Viejo - San Onofre, se realizarán unas verificaciones adicionales y el diseño definitivo se entregará la semana siguiente.

Director de interventoría: Reitera la urgencia de recibir los diseños definitivos para la Ruta 7801 Lorica - San Onofre, es crucial contar con estos diseños de inmediato, ya que se está procediendo con la instalación de la segunda capa de base granular y se continuará con la instalación de la mezcla asfáltica, sin los diseños finales, la continuidad y la correcta ejecución de estas actividades se ven comprometidas.

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Supervisor encargado territorial Córdoba: Manifiesta que tras un recorrido realizado el martes 27 de mayo, no se evidencian actividades en los frentes de obra de la Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Además, se observan deficiencias en la señalización en esta ruta.

En la Ruta 7801 Lorica - Chinú, si bien se está instalando la base granular, también se presentan falencias en la señalización.

Existe una notable preocupación por la falta de intervencion en otros frentes de trabajo, como el de la ruta Lorica - Moñitos en el sector de San Bernardo del viento, se enfatiza que este frente podría activarse sin depender del avance en los otros frentes de obra, dado el considerable atraso que acumula el proyecto, además, solicita la presentación del plan de contingencia y su aplicacion en los frentes de obra, detallando de qué manera se va a cumplir con el plazo contractual establecido. Es crucial que este plan demuestre las estrategias y acciones que se implementarán para mitigar los retrasos y asegurar la finalización del proyecto en el tiempo acordado.

Director de interventoría: Responde que, el 22 de mayo de 2025 se realizó un recorrido por los frentes de obra, durante este recorrido, se identificaron tres sitios con dificultades para el tránsito, como resultado, se emitieron dos comunicados solicitando al contratista la instalación de señalización en estos tramos de los cuales no se ha recibido respuesta por parte del contratista. En cuanto a la inactividad de los frentes de obra, según el cronograma establecido, estos ya deberían haber iniciado sus actividades, pero actualmente no se han intervenido, no están activos. Se han enviado comunicados al contratista solicitando las fechas de inicio para cada uno de estos frentes, sin embargo, a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta a dichos comunicados, dicho lo anterior pregunta al contratista cuando se van a reactivar todos los frentes de obra y cuando inician los faltantes.

Director de Obra: Responde que la situación en el corredor de la Ruta 9004 Tolú Viejo - San Onofre es extremadamente compleja e incierta. Argumenta que, debido a las difíciles condiciones actuales, no pueden comprometerse con una fecha de reanudación de los trabajos, la presencia de grupos al margen de la ley en la zona impide establecer un cronograma preciso, agrega que, necesitan encontrar la mejor solución para abordar esta situación antes de poder planificar la reactivación de las obras, además informa que se realizó una visita al corredor Viajano - Achí con los diseñadores, donde se llevó a cabo un proceso de auscultación en el PR8+000 y el PR8+670.

Adicionalmente, se realizó una revisión del anexo técnico que contempla la intervención del tramo entre el PR29+000 y el PR32+000. Esta revisión surge a raíz de una solicitud para evaluar la posibilidad de atender el tramo entre el PR32+000 y el PR35+000. Actualmente, se está procesando toda la información recopilada para abordar la intervención en este corredor.

COMPONENTE AMBIENTAL

Profesional ambiental de interventoría: Solicita para el corredor vial de la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, en el PR16+500, a la altura del puente sobre el río Mulatos, que el contratista implemente medidas adicionales de seguridad. Aunque el contratista cuenta con señalización vial nueva para cumplir con el Plan de Manejo de transito (PMT), no es suficiente debido al cierre del carril derecho que coincide con una curva y presenta baja visibilidad. Por lo tanto, se solicita al contratista que disponga de señalización reflectiva para las horas nocturnas y un controlador vial en este punto crítico.

Adicionalmente, dado que se estima que las actividades en este frente de obra se extenderán aproximadamente hasta el 15 de junio de 2025, se solicita la instalación de una batería sanitaria para el personal que se encuentra trabajando allí.

Residente Ambiental del contratista: Responde con respecto a la batería sanitaria, se va a gestionar el permiso para su implementación en una vivienda cercana al frente de obra..

COMPONENTE SOCIAL

Profesional social 1 de interventoría: Reitera el incumplimiento en la instalación de las vallas informativas, a pesar de que ya cuentan con la aprobación necesaria y solicita fecha para su cumplimiento.
Director de obra: Informa que las vallas ya llegaron impresas y que pronto se informara sobre los lugares específicos donde serán instaladas.
Profesional social 1 de interventoría: Se solicita al contratista dotar los puntos de atención al ciudadano con disponibilidad de formatos y lapicero para que los ciudadanos puedan realizar sus respectivas PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias).
Profesional social del contratista: Confirma que ya se cuenta con los formatos y todos los elementos necesarios para atender los requerimientos solicitados, y serán puestos a disposición de la comunidad de inmediato.
Profesional social 2 de interventoría: Señala una inactividad en los canales de comunicación del Sistema de Atención al Usuario (SAU), específicamente en las líneas telefónicas y de WhatsApp. las cuales son importantes para integrar a la comunidad.
Profesional social del contratista: Confirma que estas líneas no están activas actualmente. Sin embargo, asegura que el correo electrónico sí está funcionando y que ya ha conversado con el área administrativa para activar las líneas telefónicas y de WhatsApp antes del próximo comité.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SST

Auxiliar SST de Interventoría: Solicita al contratista la radicación de la documentación del personal contratado. Es crucial que entreguen las afiliaciones a seguridad social, copias de las cédulas y los contratos (ya sean directos o indirectos), ya que, a la fecha, no se ha recibido ningún contrato del personal actualmente en obra.
Residente SST contratista: El Residente SST del contratista informa que ya se ha comunicado con el área jurídica para solicitar dichos contratos y se compromete a entregarlos junto con el informe del mes de mayo.

10. VARIOS

No atención a comunicados emitidas por la Interventoría.
Director de Interventoría: Manifiesta que desde la interventoría se proyectan comunicados al contratista de los cuales no se reciben respuestas y solicita al contratista atender cada uno de los comunicados y dar cumplimiento a los compromisos contractuales que estos implican. La falta de comunicación y respuesta esta afectando el seguimiento y el avance del proyecto.
Apoyo a la supervisión Córdoba: Pregunta si los comunicados que se están enviando al contratista también se están remitiendo con copia a la aseguradora.
Director de interventoría: Responde que no, e indica que se tendrá en cuenta para los próximos comunicados.
Director de obra: Manifiesta que revisara que comunicados están pendientes de respuesta y que se asegurara de que cada uno reciba la atención debida.

10.2.6 Entrega diseños geométricos de los frentes de obra en ejecución del sector 1, ruta 9002 y sector 2 rutas 7801 y 9004.

Director de interventoría: Solicita al contratista que presente los ajustes a los diseños geométricos.
Director de obra: Confirma que su equipo ha organizado toda la información y que los ajustes a la pendiente transversal de la via se realizaron el martes, por lo que la información está actualizada.
Residente 1 de Interventoría: Responde que se ha coordinado el trabajo de topografía de campo. Sin embargo, el siguiente paso crucial es que el contratista presente oficialmente los ajustes de diseño a la Interventoría. Esta presentación debe incluir los datos correspondientes a carteras de campo y toda la demás documentación requerida.

10.2.7 Adición y prorroga No. 2 (Condicionada al plan de contingencia).
Director de interventoría: Menciona que la adición y prorroga No.2 esta condicionada a la entrega inicial del plan de contingencia de acuerdo con lo que informo el ingeniero de apoyo a la supervisión planta central, que se iba a dar esa prorroga hasta el día 30 de noviembre de 2025 una vez el contratista entregue el plan de contingencia para su aplicacion inmediata.
Director de obra: Confirma que la adición y prórroga No.2 se está desarrollando en conjunto con el plan de contingencia, como se discutió el martes 27 de mayo en el Instituto Nacional de vías planta central (INVÍAS).
Supervisor encargado territorial Córdoba: Expresa su preocupación por la viabilidad de la adición No 2, dado que el contrato actualmente presenta un atraso mayor al 40% y no está claro si se terminará, enfatiza que cualquier solicitud de prórroga debe indicar claramente que se ha solicitado un proceso administrativo sancionatorio a la firma contratista, y afirma que no firmará la aprobación de la solicitud a menos que el comité de planta central de INVIAS apruebe la descripcion en esta solicitud de toda la informacion del contrato a la fecha.

10.2.8 Revisión y firma de la documentación de adición y prorroga por parte del INVIAS territorial Córdoba y territorial Antioquia.
Director de interventoría: Pregunta a los representantes del INVIAS respecto al estado de la revisión de los documentos para la Adición y Prórroga No. 1. Es importante recordar que estos documentos, tanto para el contrato de obra como para el de interventoría, se enviaron el 15 de abril de 2025.
Apoyo a la supervisión de la territorial Córdoba: Confirma que los documentos del contrato de interventoría ya fueron firmados por la Territorial Antioquia y también por la Territorial Córdoba, ahora se esta a la espera que los documentos del contrato de obra lleguen firmados por la Territorial Antioquia.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de APU no previsto cambio mezcla convencional MDC-19 por mezcla modificada MSC-19 para la ruta 9003 Moñitos – Lorica.	30 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de APU no previsto (concreto MR - 42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes.	06 de Junio de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Remitir plan de contingencia y plan de acciones correctivas por el atraso de obra. (Compromiso reiterativo)	04 de junio de 2024	CONSORCIO INTERING
Preactas de Obra No. 6 de abril y No 7 de mayo	31 de mayo de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Inicio de actividades Ruta 9003 Lorica – Moñitos sector (San Bernardo Del Viento).	09 de mayo 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
DAVID RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO GARCÍA SOTO	RESIDENTE 1 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JARINSON MOSQUERA RENTERIA	RESIDENTE 2 DE OBRA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	Daniela Guisao Herrera
YULI PÉRZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JANER ENRIQUE LOPEZ ARTEAGA	RESIDENTE 2 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
WILMAR ACEROS	RESIDENTE 3 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	Wilmar Aceros
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	Jonathan Duarte C.
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO INTERING	
ANGELA MARIA GUERRA BATISTA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERING	

FECHA: 29/05/2025 (Día / Mes / Año)

HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL	CONSORCIO INTERING	Harry A. Mena M.
GLADYS RODRIGUEZ ROJAS	PROFESIONAL AMBIEMTAL	CONSORCIO INTERING	
JAVIER VIDARTE ROMERO	PROFESIONAL AMBIEMTAL	CONSORCIO INTERING	
PATRICIA MASSÓN	INSPECTOR SST	CONSORCIO INTERING	
NESTOR ELEAN LEMUS	SUPERVISOR ENCARGADO	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	Firmado digitalmente por LEMUS VILLADIEGO NESTOR ELEAN Fecha: 2025.11.13 11:26:17 -05'00'
ELLEN OBEIMAR AICARDY	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
LUCAS GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
JUAN GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	Firmado digitalmente por LOPERA RESTREPO JUAN GUILLERMO Fecha: 2025.11.13 09:06:14 -05'00'

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/05/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

•Revisión del avance de obra de los tramos de rehabilitación de pavimento de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes.
•Visita para definir atención a sitios críticos y obras de emergencia de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Daños en Pavimento Flexible
2. Avance de obra
3. Intervención en Cauces
4. Otras actividades prioritarias

FECHA	08/05/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.PRESENTACIÓN DE LA REUNIÓN

Director de interventoría: Menciona que la visita se centra en la inspección de diversos puntos a lo largo del corredor vial Ruta 9002, identificando necesidades de intervención y estableciendo directrices para el contratista.

2. DAÑOS EN PAVIMENTO FLEXIBLE

SUPERVISOR DE APOYO TERRITORIAL ANTIOQUIA: Comenta que por motivos de seguridad vial, se requiere reparar los daños existentes en el pavimento flexible de manera urgente. El contratista debe presentar alternativas de solución, especificar la fuente de los materiales a utilizar, detallar los costos estimados y proponer una programación de las intervenciones.
INGENIERO RESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL: Informa que ya existe un inventario de daños correspondiente al tramo de la variante Arboletes, el cual fue levantado en enero de 2025. No obstante, se requiere una actualización de dicho inventario. Adicionalmente, se ha identificado otro tramo crítico en la salida del municipio de Arboletes, al finalizar el área rural, el cual también necesita intervención para el cerramiento de los huecos existentes.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Manifiesta que coordinará una comisión topográfica conjunta entre el contratista y la interventoría para actualizar el inventario existente del tramo variante Arboletes y levantar un nuevo inventario detallado de los daños en los demás tramos del corredor. Este levantamiento deberá cuantificar las cantidades de obra necesarias y validar los costos asociados.
INGENIERO RESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL: Señala que respecto al tramo frente al Centro Recreacional del San Juan en el PR64+600, se identificó la necesidad de evaluar alternativas para el manejo de aguas en este tramo. Se indicó la necesidad de realizar excavaciones para revisar la afectación de las capas del pavimento y plantear alternativas de reparación.
SUPERVISOR DE APOYO TERRITORIAL ANTIOQUIA: Menciona que se recomendó considerar diversas alternativas como el cajeo, el reemplazo de material granular o la cobertura con asfalto.
DIRECTOR INTERVENTORÍA: Expresa que recomienda considerar el parcheo extendiendo mezcla asfáltica estipulada en el presupuesto del contrato de obra con el item de pago 450.2P.1 correspondiente a mezcla densa en caliente MDC-19 para minimizar costos y conservar el alcance

3. INTERVENCIÓN EN CAUCES

SUPERVISOR DE APOYO TERRITORIAL ANTIOQUIA: Comenta que el trámite para cualquier intervención en los cauces de los ríos y quebradas debe gestionarse ante CORPOURABÁ como una emergencia, además, agrega que se deben proponer soluciones a corto plazo y se recomendó estimar de forma inmediata el material requerido para estas intervenciones.
3.1. Puente Quebrada El Cedro (PR 07+0450, Ruta 9002):
SUPERVISOR DE APOYO TERRITORIAL ANTIOQUIA: Menciona que se indicó la necesidad de reencauzar el cauce de la quebrada, adicional expresa que se instruyó mover el material excavado contra el talud para proporcionar protección contra la erosión de los bolsacretos existentes.
3.2. Puente Río Mulatos (PR 16+0550, Ruta 9002):
SUPERVISOR DE APOYO TERRITORIAL ANTIOQUIA: Afirma que se determinó la necesidad de realizar un enrocado de protección sobre el talud afectado por la socavación. Se solicita iniciar de forma inmediata las gestiones técnicas, ambientales, sociales y de seguridad a las que haya lugar.
DIRECTOR INTERVENTORÍA: Informa que se realizará una visita con especialista en hidráulica para definir la intervención de emergencia que requieren los cauces.

4. DERRUMBES SOBRE CORREDOR VIAL

INGENIERO RESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL: Comenta acerca de la existencia de derrumbes que obstaculizan la vía, plantea que se deben retirar de la vía y transportar a un sitio de acopio que ya se encuentra autorizado para la dispocisión de este tipo de material, el contratista tiene los detalles de la actividad, además, menciona que se encuentra dentro del presupuesto actual del contrato, adicional, expresa que se identificó un derrumbe ubicado en el PR 14+300 ruta 900s el cual se encuentra obstruyendo medio carril.
DIRECTOR INTERVENTORÍA: Afirma que se recibe las indicaciones de la administración vial y se procederá a evaluar la actividad en conjunto con el contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	08/05/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inventario y levantamiento topográfico para realizar parcheo de huecos en el pavimento flexible entre el PR 79+000 - 80+000 y en la variante.	Inmediato	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y CONSORCIO INTERING
Utilizar material proveniente de excavaciones para la ejecución de labores de tapahuecos en el parador de San Juan, localizado en el PR 64+600, así como en otros puntos situados entre Zapata y San Juan, incluyendo el PR 59+400, con el objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad en la vía.	Inmediato	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Realizar Parcheo de huecos entre el PR 79+000 - 80+000 paso urbano del Municipio de Arboletes.	Inmediato	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y CONSORCIO INTERING
Evaluar alternativas de manejo de aguas en el Tramo Centro Recreacional San Juan.	Inmediato	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y CONSORCIO INTERING
Gestionar ante CORPOURABÁ el permiso de emergencia para las intervenciones en los cauces.	Inmediato	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 y CONSORCIO INTERING
Programar las actividades correspondientes para la atención de los puntos críticos y de emergencia identificados y solicitados durante la reunión y retiro de material de derrumbe en el PR14+300	Inmediato	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15 E INTERVENTORÍA

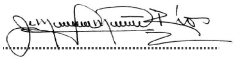
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 16/05/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

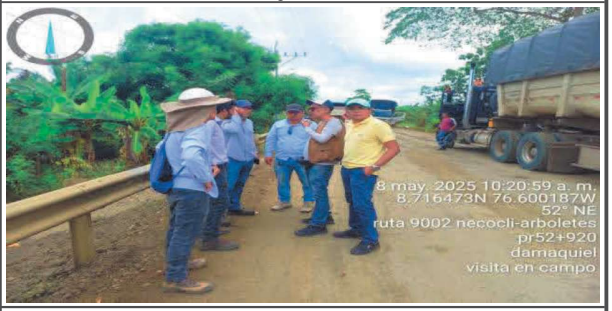
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN GUILLERMO LOPERA	SUPERVISOR DE APOYO	INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA	
JOSÉ PACHECO	INGENIERO RESIDENTE	ADMINISTRACIÓN VIAL	
DIEGO GARCÍA	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR	CONSORCIO INTERING	
FERNER FUENTES ZUÑIGA	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD		
JEOVANNY MERCADO MENDOZA	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD		
JHON ELVER BERRIO CORTES	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO REGISTRO FOTROGRÁFICO

Fotografía No. 1	Fotografía No. 2
	
Recorrido de campo. Visita a sector Campomar - Miramar. 8/05/2025.	Recorrido de campo. Visita a sector Variante Arboletes. 8/05/2025.
Fotografía No. 3	Fotografía No. 4
	
Recorrido de campo. Visita a sector Parador San Juan. 8/05/2025.	Recorrido de campo. Visita a sector Damaquiel. 8/05/2025
Fotografía No. 5	Fotografía No. 6
	
Recorrido de campo. Visita a sitio de emergencia puente sobre el río Mulatos. 8/05/2025.	Recorrido de campo. Visita a derrumbe en PR 14+300. 8/05/2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/05/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
El objetivo de la reunión que se programó para el día de hoy con todo el equipo técnico es para revisar el proceso de cuantificación de cantidades de obra y el recibo de las actividades por parte de la interventoría con base a ciertas observaciones inquietudes que tiene el contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. PRESENTACION DE LA REUNIÓN.
2. CANTIDADES DE OBRA Y RECIBO DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.
1.PRESENTACIÓN DE LA REUNIÓN.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA: El objetivo de la reunión que se programó para el día de hoy con todo el equipo técnico es para revisar el proceso de cuantificación de cantidades de obra y el recibo de las actividades por parte de la interventoría con base a ciertas observaciones inquietudes que tiene el contratista.

2. CANTIDADES DE OBRA Y RECIBO DE ACTIVIDADES

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: La idea básicamente es que revisemos cuál es la metodología mediante la cual estamos llegando a las cantidades de recibo de las arpas parciales con interventoría, porque pues en lo que nosotros hemos encontrado en campo no hemos podido concertar. Entonces no sé si quieren que arranquemos por el tramo de Necoclí - Arboletes. Luego hacemos el tramo de Lorica - Chinú y por último hacemos el tramo de Toluviejo – San Onofre.

Entonces como dije a Diego que se da la palabra para que se nos explique cómo está concertando las cantidades de obra, si hoy si tenemos a la mano el levantamiento que se hizo para la fecha y nos cuentan un poquito cómo se está desarrollando la actividad para revisar las puntualidades.

INGENIERO DE OBRA NECOCLI - ARBOLETES: Las excavaciones respecto de un tramo que se hizo, que se comenzó inicialmente, que se pasó una parte parcial en marzo, que fue el de las PR52+220 a la PR53+013. Cuando volvimos a hacer y terminar ya la perfilación de un perfil con bombeo, ahí había unos volúmenes, había una información. Pues igualmente por cuestiones ya de logística, cuando llegó la interventoría con su topografía, pues digamos no pudo chequear la rasante. De eso, entonces hemos tenido un poquito inconveniente. A partir de cuando uno no puedo chequear la rasante, nosotros ya estábamos, pues ahí había un poquito de discordia sobre la información, sobre esos volúmenes finales que se hicieron de excavación y llenos para acomodar la rasante según diseño.

Ahí hemos tenido un poquito de confusión en esa información y por eso en esta acta no se pudo pasar todos esos volúmenes, porque se iba a hacer un chequeo con topografía de nosotros conjuntamente para revisar. Yo lo que sí les dije es que tengamos en cuenta todo eso para que no me vayan a afectar tampoco los volúmenes de la base y de tener en cuenta, pues, que toda esa información que se va a llevar a cabo por terminada al 14 de abril, yo manifesté en su momento a la compañera Claudia cuando llegué acá tener cuidado que el levantamiento que nosotros tenemos está hecho al 14 de abril, porque ustedes van a chequear ahorita la base terminando una vía benditada se modifica y el otro inconveniente que hemos tenido tiene que ver respecto a la base, que nosotros queríamos levantar todo, pero ellos nos estaban pidiendo como una base serial, y dije, mira, pero eso es una Acta parcial. ¿Por qué tengo que tenerla full? Si yo puedo pasar una cantidad de estas y ya después en la siguiente, pues, ya ustedes me reducirán el volumen respecto a lo que ya quedé final, ya con toda la capa final de base, pero es que yo estoy haciendo una primera capa de base, sobre esto voy a instalar otra capa de base. Yo puedo pasar un volumen acá como está la base en el momento instalada, y ya con la capa final de todo el diseño, pues, ya se toma el volumen final, menos el volumen que me han pagado, y ahí me genera el volumen que tengo por cobrar adicional. Pues ellos dicen, no, es que yo recibo conformado y consolidado.

TOPOGRAFIA CONTRATISTA: Detalles en la base, entonces, hay dos datos, jefe, que es un dato que se sacó hasta la abscisa 590, con una banca de 6 metros y otro dato con una banca completa de 8 metros. Hasta esa abscisa hicimos el levantamiento conjunto, las dos topografías, que es lo que estamos haciendo en todos los frentes de obra, para conciliar bien y que se sepa que se está levantando, estamos haciendo los levantamientos para las cantidades conjuntamente. Entonces tenemos como esos dos datos, un dato con una banca de 6 metros y con una banca de 8 metros hasta esa abscisa.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Pues me gustaría que viéramos entonces cuál fue el levantamiento que se hizo hasta la abscisa de los 300 o 350 metros. ¿Cuánto da levantamiento? y no sé si tenemos unas secciones o algo que nos demuestre, para explicarle gráficamente a la interventoría de qué estamos hablando.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Antes de continuar, quiero hacer unas aclaraciones referentes a lo que habló el ingeniero Diego. Él tiene razón, efectivamente, que cuando ustedes iniciaron, allá en Necoclí - Arboletes, nosotros no contábamos con topografía, no teníamos personal, el personal fue llegando. Pero ustedes debieron, cuando nuestra topografía llegó, debieron entregarle las carteras de la topografía inicial que ustedes tenían, para hacer eso. En cuanto, ya ahorita le damos la palabra también a Claudia para que nos aclare eso, todo el proceso.

En cuanto a lo que dice el ingeniero Diego, usted no tiene claras las especificaciones técnicas. Usted no puede decir, ah, es que yo extendí, que como es un acta parcial, entonces ustedes me reciben parciales y así no es. El criterio de recibo de una base granular dice que se recibe según cuotas de diseño, se recibe con topografía, se recibe con densidades. Y usted no pretenda que, ah, es que como es acta parcial, recíbanme así. Yo quiero que usted sea claro o que tenga clara la especificación, porque nosotros, como interventoría en todos los proyectos, siempre se hace así y cumpliendo la normatividad.

Otra cosa es que ustedes nos pidan el favor y digan, mire, hemos extendido esta cantidad, es posibilidad que nos la reciban. No, todavía no la tenemos a primera capa, que es 20 centímetros a primera capa, listo, ahí puede haber diferencias de niveles, listo, no hay problema. Pero compactada, se revisan las densidades de esa primera capa. Pero ustedes tienen extendido una capa de 13 centímetros que ni siquiera hemos llegado a primera capa, y usted dice que es un parcial y que se la recibamos. Yo lo invito a que le damos las especificaciones y tenga clara ese tema. Otra cosa es que vuelvo y repito, que es que ustedes nos piden que le colaboremos y le reconozcamos mientras se llega a primera capa, eso es completamente diferente

RESIDENTE DE INTERVENTORIA NECOCLI – ARBOLETES: Quería hacer la claridad también respecto a lo que estaba diciendo el ingeniero José Manuel, que las decisiones que tomamos en campo o digamos en oficina, se toman en conjunto, en equipo con la interventoría. No es solamente una persona, como le está mencionando la topógrafa, es un equipo conjunto.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: A mí sobre ese particular, entendiendo que no estamos haciendo recibos definitivos de la base y por qué me refiero a recibos definitivos, porque efectivamente nos hace falta una segunda capa que sería para poder instalar el pavimento y que tendrá que ser liberada tanto esta primera capa como la otra, con densidades, etc. Le voy a colocar un escenario práctico, ¿sí? Hacemos una capa de 20 centímetros, las tenemos todas completas, seriadas, las recibimos con densidades, por una razón, la que sea invierno, se daña una parte, hay un fallo, que puede ser normal. Cuando nosotros le pongamos esa base, ustedes no nos la van a volver a pagar, ustedes solo nos van a pagar lo que ya se instaló.

Entonces, por eso hablamos de un recibo parcial y nosotros no estamos pretendiendo que con eso nos liberen la capa para instalación de asfalto, ni mucho menos. La idea es que tengamos un control del volumen que está instalado. Entonces, en ese sentido, me parece que podemos llegar a un acuerdo para que, repito, son cantidades parciales y nosotros todavía tenemos pendiente, por ejemplo, en ese caso específico de Necoclí - Arboletes, completar y seriar una base. De otra parte, está otro tema que es importante que veamos porque ya el topógrafo me lo manifestó, que más o menos ha sido una controversia con la interventoría en el sentido en el que las bases en las secciones típicas, por decir algo en Necoclí tiene 30 centímetros, no obstante, hay que hacer unos bombeos, hay que hacer unos peraltes en el caso de las curvas, etc. Y pues eso tendremos que hacerlo con la base granular por la condición propia con la que se está construyendo esta vía porque estamos hablando de una rehabilitación, no de una construcción de una obra nueva.

Es importante que desde ya también revisemos porque la razón por la cual está la topografía es precisamente esa. Hay que hacer unas deflexiones en las curvas para poder calcular los peraltes y eso llevará a que en los hombros las curvas tengan más cantidad de base y hay que hacerlo con la base porque es más económico que hacerlo con el asfalto. En estos casos donde estamos instalando la base, sin embargo, en el tramo, por ejemplo, que estamos haciendo un tema de fresado, pues ya lo veremos más adelante, pero también es importante que tengamos presente esto en que hay muchas condiciones que son teóricas en el diseño y que llevas a la práctica y en este caso al más específico que estamos hablando de rehabilitaciones, pues tenemos que entender cuál es el funcionamiento de los equipos y cómo llegamos a esas cuotas finales.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Yo quiero ser claro, ustedes dicen, reciban en parciales, eso se hace hablando, ingeniero, porque la especificación es muy clara, la especificación dice que los granulares se reciben con cuotas de diseño completamente liberadas por la interventoría, todo completamente hecho. Ustedes están en primera capa, la estructura es 35, están echando una capa de 20, lograron echar hasta cierta longitud capa de 20 y después de 13, entonces, reciban también las de 13 porque esto es un acta parcial, ingeniero, así sea un acta parcial, nosotros recibimos primera capa a 20 centímetros completamente terminada y no es porque nosotros queramos recibirla así, es porque las especificaciones también lo dicen. Vuelvo y le digo, otra cosa es que ustedes nos digan a nosotros, mire, colabórenos y miramos a ver cómo hacemos para esta acta, eso es otra cosa completamente diferente, pero yo hasta ahora en el primer proyecto donde me dicen, ah, no, es que tengo extendido tantas a 10 centímetros, a 3 centímetros, entonces, como es un acta parcial, recíbanmela así. No, ingeniero, nosotros recibimos capas completamente terminadas, que la interventoría las revise de acuerdo a lo que dice la especificación técnica. Como es primera capa, la primera capa va a 20 centímetros y se deben tomar densidades en esa primera capa y nosotros, ni siquiera ustedes han tomado densidades, nosotros les recibimos una primera capa de 20 centímetros, la que no tengo extendido, la que no se recibió es el tramo donde está en 13 centímetros, sí, es lo que yo tengo claro, ahorita también le doy la palabra a lo que usted está comentando referente a la sección del ancho de la vía y lo que comentaba el ingeniero que se tiene de 6 y de 8, ya ahorita le doy la palabra a nuestra topógrafa para que nos aclare ese tema. Pero si quiero dejar claro que nosotros recibimos capas completamente terminadas, no a medidas como es 20 centímetros, echamos 13, recíbamela. No, señor, o sea, una cosa es colaborar que usted nos diga, por favor, colabórenos, la tenemos en tanto y ya para la siguiente semana la terminamos y eso, pero la capa se recibe terminada o muéstreme donde dice que se reciben capas así parciales sin terminar, demuéstremelo si estoy equivocado y corrijo de una vez el proceso, sí lo tengo muy claro y eso es muy claro en la especificación, se reciben capas revisadas con topografía de niveles de diseño, con todo lo que dice la especificación.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Por eso le digo, son actas de recibo parcial y me parece que es importante que consideremos los criterios de ese recibo, no obstante que para el caso específico que nos ocupa hoy, pues en ninguna parte digamos el diseño dice que la capa parcial, que la primera capa tiene espesor de 20cm, la idea es acomodarnos para llevar un trabajo a término, entendiendo es un recibo parcial, esto no implica ni la liberación de la capa de base granular completa que debe tener en este caso 30 o 35 centímetros mínimo, porque cuando hablamos de esos diseños de estructura estamos hablando de los mínimos, le reitero, es importante que tengamos presente que a esto hay que hacerle unos temas de bombeo, unos temas de peralte en las curvas cuando corresponda, que también tendrán que hacerse en base granular y deben ser medidos y contemplado para pago.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Nosotros le podemos colaborar, pero vuelvo y le digo, usted dice recibo parcial entonces la entregamos unas a 20, otras a 13, otras a 10, no, así tampoco es, como le digo es el primer proyecto donde yo me encuentro que tenemos que recibirle a como ustedes lleven las capas, si es primera capa, es más, yo a usted le solicité un procedimiento constructivo para nosotros poder evaluar y ustedes no lo presentaron, ustedes están diciendo un acta parcial entonces vamos a extender base y me resiento la base a los diferentes niveles que tengamos. Ustedes están echando una primera capa, nosotros le preguntamos cómo lo van a hacer, vamos a hacer dos capas, una de 20 y una de 15, entonces nosotros le recibimos capas de 20 terminadas, la primera capa de 20 es lo que nosotros le recibimos, así sea un acta parcial ingeniero, se lo digo y de verdad que en esto tengo mucho conocimiento de causa y por eso se lo estoy aclarando, otra cosa es que ustedes nos digan solo alcanzamos a hacer 20, por favor háganos un parcial de esta que vamos en 13, todavía no hemos llegado a primera capa, ya esto es otro cuento, pero no es que ustedes digan es que es un acta parcial y la base me la reciben a diferentes niveles, ingeniero así no es, se lo digo y los invito a que lean la especificación, porque la especificación es muy clara, nosotros no nos estamos extralimitando a los recibos, todo lo que ustedes ejecuten nosotros lo recibimos cumpliendo con las especificaciones técnicas, eso es lo que yo quiero aclarar y ustedes tengan muy claro también eso. Y lo que usted me dice ingeniero, listo, podemos debatirlo y llegar a un acuerdo y colaborarle, pero no, así como usted me dice que es un acta parcial y que entonces la base se recibe parcial. De verdad que así no son las cosas.

RESIDENTE DE OBRA NECOCLI: Bueno, como le digo, cuando pasó eso, de la 590 a la que dieron porque la estaban pidiendo sería que totalmente a cero no, porque igualmente ese día nosotros ya llegábamos, no las capas que faltaban hasta las 780, nosotros ya las llegábamos con más de 20 centímetros. Y me dijeron que con la que está sería hasta la 590, ya solo con los anchos de tres metros es la que le recibimos. Porque ahí para adelante, es también decir, no estaban de 13 centímetros, ya casi hasta las 780 ya estaban con 20 centímetros. Otra capa que estábamos diciendo, ya tenían más material, no eran 13, ya estaban sobre los 20 centímetros. También es para que seamos claros, que tengamos claro esa información a esa fecha.

Y vamos para hacer la aclaración también ahí para que lo tenga de causa y conocimiento el ingeniero José Manuel. También como yo le dije, venga, pero porque también me van a pedir una capa totalmente cereada a cero. Yo ya llevo tres días acá, cereando y cereando capas nuevamente, porque es que me las están pidiendo a cero. Le dije, bueno, venga, pero yo le entiendo, pídanme a cero cuando yo vaya a echar otra capa. Pero yo al otro día, yo sobre esto voy a echar otra base y la capa que se va a entregar y que si va a haber cambio de estructura, es la capa final. Esta tampoco no me la exijan totalmente a cero, porque acá yo me voy a gastar toda la vida tratando de cerear y con unas condiciones que tampoco se nos prestan para el trabajo. Ahí fue cuando llegamos a un acuerdo. Venga, Claudia, tampoco me la exijan a cero porque yo sobre esto voy a echar otra estructura que es la misma base. No voy a cambiar de estructura de una subbase a una base. Si yo cambiara de una subbase a una base, ellos tienen toda la razón, porque si yo me quedo mucho, qué pena la palabra que decir, yo los estoy robando. O si me quedo muy por debajo, el que estoy perdiendo soy yo. Ahí tienen toda la razón para exigirme eso. Y fue lo que llegamos a consenso. Por eso fue que también se demoró mucho para entregarme, porque es que me decían así nos está exigiendo interventoría.

Estoy echando una primera capa sobre esta capa, voy a echar otra misma de base. La primera capa, la final, la capa final es la que sí vamos a entregar y que vamos a entregar de una base a una carpeta asfáltica. Dije que es otro tema que tienen que considerarlo y que se los hice saber. Están hablando de un diseño y es lo que también el ingeniero David se refería. Nosotros acá estamos trabajando sobre una vía existente, estamos haciendo rehabilitación. Por cuestiones del ancho de la vía no vamos a poder cumplir en todos los lados cumplir con el diseño de los ángulos, de los terraplenes laterales, de diseño como dice la norma y en unos casos vamos a tener un gasto adicional en los terraplenes porque ya el borde de la vía de la corona ya está muy pegado al borde de los terraplenes. Entonces, ¿qué quiere decir? Que va a haber un material que para usted va a tener que buscar su terraplén nuevamente, su ángulo de reposo natural, que lo tendrá que hacer él mismo, que va a haber un gasto muy considerable adicional de base en los laterales, porque estamos muy pegados. Se lo hice saber al ingeniero Alexis en Campo y dígale los reportes a su jefe y por eso lo escribí yo también esa vez, porque ahí va a haber una base considerable adicionalmente para que la tengan contemplada y tengan ustedes también sus levantamientos laterales muy bien para el momento de cuantificar esa cantidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Yo quiero aclararle dos cositas al ingeniero Diego, la primera, pues si usted tiene toda la razón y si nosotros le estamos haciendo así, ingeniero Alexis, Claudia, en primera capa pues no se necesita completamente seriada, ellos pueden tener una tolerancia por debajo o por encima porque es la primera capa. La que nos interesa seriada es la capa final cuando lleguemos a 35 centímetros. Ahí sí se revisa con todo, el procedimiento constructivo usted nos dijo vamos a hacerlo en dos capas, una de 20 y una de 15, que es lo que nosotros les estamos recibiendo, de 20 y 15. Si la interventoría les está exigiendo que debe ser seriada, no es necesario porque es primera capa, ahí sí tiene toda la razón a lo que usted dice. Es primera capa, no se necesita seriada, pero por lo menos que tengamos un nivel de 20 parejo uniforme en todo lo que nosotros le vayamos a recibir. Como es primera capa, también lleva control de calidad, que son las densidades. Lo que a mí me comenta es que ustedes no han tomado densidades en esa primera capa.

En cuanto a lo que habla de que se nos va a ir más, o se va a ir más base, listo, ya ahorita escuchamos a Claudia, porque ella creo que le dejó claro a ustedes algo, haya en campo, y sí quiero escucharla en cuanto a esa observación que está haciendo el ingeniero Diego. Miramos a ver cuál es la solución, si estamos equivocados, sí, listo, corregimos si estamos equivocados.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA NECOCLI: Bueno, no, yo solamente les pido, por favor, que, ya que veo que hay varios en la reunión, tratemos de manejar las cosas que todos entendamos. He escuchado conceptos como robarse material, perderse material, con los que no estoy de acuerdo. Yo quiero aclarar nuevamente que desde acá trabajamos con indicaciones de todo el equipo de interventoría y primamos por cumplir las especificaciones.

No sé por qué el ingeniero Diego dice que estamos obligando a cumplir esos ceros, si en el primer momento en el que él se acercó a mí a preguntarme sobre el seriado, nosotros lo negociamos, lo discutimos, yo lo comenté con mis superiores e inmediatamente le di una respuesta de que podíamos trabajar con un nivel de tolerancia, digamos de dos centímetros por encima o por debajo. También quiero aclarar que esas fechas están por fuera de lo que nosotros habíamos estipulado como el cierre, digamos la fecha de cierre para el recibo de cantidades. Estamos hablando de que estas discusiones se dieron el 3 de mayo, desde el sábado, y respecto a lo que se habla de los anchos y de los volúmenes superiores debido a los terraplenes, desde ese mismo sábado se le solicitó al contratista que pasara las cantidades de acuerdo a lo que diera la topografía, que extendiera las secciones por topografía, que pasaran su propuesta y nosotros tuviéramos la información completa, pero eso no quiere decir que ese material se va a perder. Si se instala más material, se mide más material y pues efectivamente se paga más material. Lo que tenemos que ver es que él habla que es una rehabilitación, sí, pero nosotros estamos levantando completamente la estructura del pavimento. Entonces digamos que todo eso ha quedado claro, siempre en campo y en todo el equipo de interventoría.

TOPOGRAFIA INTERVENTORIA: Yo le quiero hacer una aclaración al ingeniero David, Sé que el ingeniero Diego está conectado. En campo se definieron muchas cosas en campo y no las defino solamente yo. Para yo dar un concepto, yo me apoyo en los superiores. En este caso, el ingeniero Alexis y el ingeniero Jamil porque hemos hablado con ellos y me reuní con el ingeniero Diego, porque yo no dictaminé que eso se iba a recibir así. Yo le mostré al ingeniero Diego en campo el motivo por el cual desde la abscisa PR52+270 al PR52+590, solo se le podía recibir a 3 metros y a 3 metros a cada lado del eje. Le mostré y le pude evidenciar que los hombros no estaban conformados. No se le estaba pidiendo que eso tenía que quedar como una mesa de billar, porque ya se había hablado en la indicación para recibir con el más o menos dos centímetros. Pero no se puede recibir una estructura completa cuando los hombros no están bien conformados, los hombros están caídos, así sea una primera capa.

Porque sobre ese material que está aplicado se va a aplicar una segunda capa. Si usted no compacta bien, independiente si está en los 20 precisos o no está en los 20 precisos, el terreno debe estar totalmente compactado para poder aplicar una segunda capa. Si tenemos partes sueltas y aplicamos más material en esa parte que el material está suelto, pues eso nos va a generar muy probablemente un fallo más adelante. Pueda que no salga ahora, pueda que salga después que se instale el pavimento. Entonces yo quiero que el ingeniero Diego tenga presente esa parte. Por eso, es verdad, ustedes tienen a lunes 5 de mayo, teníamos instalados en obra puestos 1017 cubos de base, distribuidos 555 hasta la 590, y de la 590 a la 780 estaba instalado el otro material, una parte de ese material estaba ahí, pero no estaba cumpliendo con los 20 centímetros.

Tampoco como el ingeniero Diego está afirmando que esa capa tenga ya casi los 20 centímetros, eso no es verdad. Entonces, le pido yo el favor al ingeniero Diego, muy amablemente, que se optimice en recursos de la topografía, porque cuando se está instalando la base, el topógrafo debe estar haciendo el control, debe estar pendiente que el material se coloque en los límites que él mismo ha marcado en la vía de sus estacas. Hay muchas partes que hacen bomba, hacen arco entre un punto y el otro, no se instaló el material de estaca a estaca, no está bien conformado como tal con la calzada, así es que de forma irregular tenga los 20, tenga 18, tenga 22, ese control lo hace el topógrafo.

Muchas veces el topógrafo lo tienen instalando estacas en el otro tramo, cuando ya tiene una pista abierta que pueden avanzar. Una vez que coloque esa pista, ustedes deben estar pendiente de donde se están haciendo los cortes para evitar eso, donde se esté instalando la base, para que no tengamos el retroceso que se está presentando, que como no se instala el material completamente a donde tiene marcado, pues queda corto el hombro. Ese control lo hace el topógrafo, no lo hace una auxiliar, no lo hace otra persona. Si hay unas estacas marcadas, pero el que le da parámetros para que se instale el material y se avance es el topógrafo. En cuanto a lo otro que está diciendo el ingeniero Diego de las excavaciones, la excavación se pagó de las PR52+800 hasta el PR53+362 se autorizó esa excavación en Damaquiel. Hacia atrás, no se canceló porque hay unas diferencias que acordamos con Edwin y que íbamos a revisar para pasar un volumen de excavación final porque hay unas diferencias en las medidas.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Lo primero que yo quiero decirle al equipo de la interventoría es que nosotros no estamos buscando ni culpables ni responsables, estamos tratando de buscar una solución y se construya un camino juntos. De pronto al calor de las emociones que nos generen de pronto, las discusiones, por decirlo de alguna manera por las cantidades de obra, se pueden malinterpretar algunas palabras, pero de ninguna manera estamos buscando ni culpables ni responsables, ni los estamos culpando de absolutamente nada. Eso es lo primero. Lo segundo, en atención a la observación que nos hace la ingeniera Claudia, cuando nosotros hablamos de esa estructura de base, esa estructura de base solamente estará completa hasta que tenga los 35 centímetros y por eso reiteramos el criterio que nosotros creemos que debe regir esta evaluación y es que son recibos parciales. Entre tanto, esas zonas que tienen menos de los 20 centímetros, bien sea 13, 14, 15, que tengan problemas de compactación, pues indudablemente tendrá que ser sujeta de reprocesos. Eso, por un lado. En segundo lugar, yo les ruego también que desde lo técnico se pongan un poquito en los zapatos de nosotros y creo que ustedes que están en el campo, ingeniero Alexis y Claudia, han padecido las inclemencias del clima en el cual tenemos que trabajar. Muchas veces la actividad no se termina y no se cérea la base a 20cm en todos los puntos a efectos de proteger la vía y de proteger el material para instalarlo de una manera rápida y sin ese chequeo de céreo, repito, por situaciones climáticas y de logística, que tengan presente para este ejercicio.

Nosotros estamos transportando una base que viene de 160 kilómetros. Entonces, es difícil cuadrar la logística porque, para ponerles un ejemplo en contexto, el día 7, que se cargaron los 12 viajes, llegaron a la hora tarde, porque en la planta estaba cayendo un aguacero terrible, entonces se demoró de más el cargue. Entonces, cuando estaba haciendo seco en San Juan, estaba lloviendo en Ciénaga de Oro, donde estamos cargando el material. Entonces, esa es la razón por la cual nosotros les pedimos el favor de, venga, ayúdenos y solidarícense un poco con la ejecución, entretanto que hay unas cosas que la literatura y la norma nos ponen referencia, pero que en estos contextos se sale de las posibilidades. Entonces, esa es la razón por la cual, en algunos puntos, la base no tiene los 20 centímetros perfectos que debería tener. No es que nosotros no tengamos la voluntad de hacerlo, o que nosotros les estamos diciendo, oiga nosotros vamos a seriar esto como queramos y lo vamos a dar con los espesores que sea, y ustedes nos tienen que recibir, no, de ninguna manera.

Nosotros lo que les estamos diciendo es, venga, interventores, esto es un recibo parcial. Ayúdenos, porque estamos haciendo un esfuerzo por tratar de instalar esto lo más rápido posible. Entenderán todos los que están en esta mesa que esto es un ejercicio económico, que, si no podemos cobrar esas actas parciales, que no implica que esté liberada la capa completa de 35 centímetros de manera definitiva, no, es un acta parcial. Esos reprocesos que tendremos que hacer en los hombros son totalmente válidos desde lo que nos está diciendo la ingeniera Claudia y el ingeniero Alexis, venga hermano, no, compácteme bien este hombro antes de que le siga poniendo material. Ah, venga, listo, lo miramos. Pero, ingeniero Alexis, cuando estamos hablando del contexto de la rehabilitación, a lo que hace referencia el ingeniero Diego, es que en unas partes la estructura se instalará dentro de un cajón, por decirlo menos, y en otras no va a tener ese cajón porque los hombros están desconfinados. Cuando digo desconfinados es que no hay bordillos ni estructuras laterales que confinen, ya, entonces, ah, el material, allá digamos que hay un material que va a entrar en un ángulo de reposo, pero en las otras partes estaremos en cajón, entonces, en unas partes sí podemos cumplir esa norma que entiendo, ustedes nos han señalado que debemos cumplir y en otras pues no tendremos posibilidad, ya, esa es la anotación de mi parte.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Yo sí quiero aclarar en cuanto a lo que comentó Claudia y lo que yo he escuchado de parte del ingeniero Alexis y Claudia, yo veo que nosotros no estamos haciendo u obstaculizando a ustedes los procesos, sí, porque lo que veo es que ellos han sido claros y han tratado de colaborarles allá en campo. Pero sí, le digo algo, ingeniero, que una primera capa de base granular no se puede recibir si no está como hombros completamente confinados y todo eso, porque de esa primera capa depende la segunda capa y si ustedes no la entregan con hombros caídos y todo eso, entonces si ustedes van a hacer una primera capa, listo, vamos a mirar a qué nivel le recibimos primera capa, pero completamente con hombros, mejor dicho, todo lo de la primera capa.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Yo le hago una referencia ahí, de hecho, lo que estamos pidiendo nosotros es que se contabilice el material, no que nos reciban ni siquiera la capa, o sea, ahí hacen falta las densidades, sí, que hay que sacar para liberarlas, sí, ahí hace falta, o sea, el hecho de que usted no las contabilice dentro de un pago parcial, ingeniero, no quiere decir que estén terminadas, de ninguna manera y por eso le digo, esa estructura solamente estará terminada cuando tenga los 35 centímetros.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Está terminada cuando tenga los 35 centímetros, pero porque de abajo ya viene bien y si no viene bien de abajo, arriba, lo que dice Claudia y tiene toda la razón, lo que dice Claudia es que, en unos tramos, ustedes tienen los hombros completamente caídos, no está bien conformada la primera capa, o sea, la capa se debe conformar desde el inicio ingeniero para que cuando lleguemos a la capa final ya nosotros le recibamos seriado y todo esté súper bien, si lo que yo le entiendo a Claudia o Claudia estoy equivocado por favor acláreme si es lo que lo que yo estoy diciendo estoy errado.

TOPOGRAFIA INTERVENTORIA: Si ingeniero, es así, o sea, hay un tramo muy largo que no tiene conformado el hombro le falta material, le falta material para llegar a la media banca de los 3.80, no se ha colocado el material hasta ahí, eso es lo que yo lo que traté de expresar a un ingeniero David, para eso el topógrafo pone unas estacas de límite hasta donde se debe instalar el material, por eso es que es importante que cuando se esté extendiendo el material de base, esté pendiente esa persona ahí supervisando que el material llegue hasta donde están las estacas, ese es el problema, es que ni siquiera han extendido el material totalmente hasta donde van las estacas, no en todo el tramo pero si en unas partes.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA NECOCLI: Yo quisiera añadir también que nosotros estamos completamente conscientes de que hay tramos en los que se puede conformar el talud, en los que la base va a estar confinada y en los que va a haber sobre ancho, sobre dimensión, pero desde una semana después que se empezó a instalar la base y que hemos detectado esos problemas, hemos solicitado al contratista que se haga la topografía, que se extiendan las secciones y que se revise este tema, pero hasta el día de hoy digamos no hemos recibido respuesta ni una programación de cuándo se va a realizar esa topografía para poder nosotros tener el control que necesitamos de esos valores.

TOPOGRAFIA CONTRATISTA: Es que acá hay algo muy claro, que yo se lo he dicho a los colegas, a los pares míos de topografía, si acá hay topografía, porque el concepto, cuando se llega a la conciliación de las cantidades con topografía sabiendo que se hizo conjuntamente entre la topografía de interventoría y el contratista porque la cantidad es otra cuando la devuelven, entonces yo le digo a los pares míos de interventoría a los topógrafos, acá llega un momento en que uno piensa que el criterio de la topografía no cuenta porque el ejercicio, por ejemplo, que pasó con el asfalto de Toluviejo se conciliaron unas cantidades de 501 metros cúbicos y se hicieron conjuntamente, los planos se hicieron juntos. Lo que pasa es que el concepto es global para todas las frentes al concepto que yo quiero llegar, es por eso que toco este tema porque también pasó Lorica – Chinú y lo está hablando el ingeniero David el tema de la conformación de la subrasante. Nosotros estamos interviniendo unas vías que están en mal estado, son vías que en muchas partes ya no tienen bombeo. Esos bombeos hay que generarlos entonces, a mí me dicen, por ejemplo que solamente se contabilizan 27 centímetros de base granular entonces, yo en campo le dije a los ingenieros, por ejemplo, en Lorica, eso puede pasar en todas las frentes que vamos a intervenir acá en Urabá, en Necoclí o Arboletes, nosotros para poder generarle los bombeos y los peraltes a la vía para poder dejar la vía bien y dejarla funcional tenemos que realzar el eje 7 centímetros, 8 centímetros porque la vía como estaba no tenía bombeos, no tenía peraltes hay que organizarla entonces, ahí donde yo voy o sea, si solamente se va a pagar determinada cantidad, el ejercicio de topografía es como si el criterio de topografía no tuviera validez, si yo estoy pasando una conciliación con topografía al final del caso se está cuantificando una cantidad de longitud por ancho por un espesor promedio más no lo que está pasando la topografía entonces ahí es donde uno dice bueno, entonces el criterio de uno como topógrafo tiene o no tiene validez acá porque en todos los frentes ingeniero José Manuel está ocurriendo esto y es lo que va a pasar en todos los frentes entonces como el ingeniero David ahora hizo esa observación yo quería pues como comentarles que de lo que está hablando el ingeniero David es precisamente eso.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Yo les aclaro lo que usted dice de que no se tienen en cuenta los criterios de topografía, no creo que sea así porque nosotros dependemos de la topografía en cualquier obra lo otro, es que nos están midiendo el espesor tanto existe un diseño y nosotros tenemos un espesor de diseño este espesor de diseño, se debe cumplir en lo posible, nosotros tenemos claro que hay sitios donde el espesor va a aumentar debido a los bombeos, a los peraltes, pero nosotros no podemos decir que todo a la vía va a ser de un espesor superior al espesor que tenemos de diseño y por eso están ustedes, la topografía es la que nos corrobora y se hace el trabajo conjunto.

Lo que usted dice que nosotros lo estamos haciendo por largo, por ancho, por espesor que es teórico, que es lo que me dice el ingeniero David yo lo que veo aquí, a nosotros topografía no es nuestra nos pasa a las secciones, nos pasa a los volúmenes y todo entonces no sé de dónde sacan que nosotros lo hacemos teórico o sea, la verdad que eso es lo que me preocupa y quería que los topógrafos de la interventoría me aclaren si es real lo que dice Edwin de que nosotros estamos pasando largo, por ancho, por espesor pues lo que está diciendo y eso me preocupa yo hablé con los residentes acá les dije todo se debe recibir con topografía debe recibir volúmenes, secciones, carteras y todo para nosotros tener el soporte de qué es lo que le vamos a pagar al contratista, pero eso es teórico, no sé de dónde sale no sé si realmente es así, porque yo no lo tengo claro lo que tengo claro es que la topografía nuestra está haciendo su trabajo y nos está pasando lo que ustedes levantan conjuntamente porque me dicen que trabajan en conjunto, entonces no sé qué es lo que está pasando porque si están trabajando en conjunto y no se tiene unificado las cantidades cuando trabajan en conjunto y cada uno presenta cantidades diferentes algo está pasando entonces revisemos qué es lo que está pasando pero sí les dejo claro tanto al ingeniero David como a Edwin que nosotros no pasamos cantidades teóricas nosotros pasamos con los criterios de los topógrafos como usted lo va diciendo de que no le tenemos en cuenta los criterios, no creo que sea así topografía de interventoría y ustedes lo han hecho con Erick acá en Toluviejo, Lorica - Chinú y con Claudia allá en Necocli – Arboletes, entonces vamos a ver qué está pasando porque eso no puede ocurrir que levantan topografía juntos y cuando llegan las cantidades cada uno tiene cantidades diferentes y en cuanto a lo otro sí, se es claro los bombeos, los peraltes incrementan el espesor de la base granulada pero nosotros tenemos un diseño y el diseño dice que son 35 cm, en lo posible en los sitios donde sea 35 se debe respetar, excepto lo que acaba de hablar Edwin eso sí es claro, que ahí el volumen va a ser, o el espesor va a ser mayor al del diseño.

TOPOGRAFIA CONTRATISTA: yo dejo una pregunta acá suelta para los colegas y para todos los presentes, yo estoy entregando mis levantamientos con secciones, con perfiles, con carteras de levantamientos iniciales y finales, mis cuadros con cantidades de volúmenes y eso antes de entregarlo a los ingenieros yo lo concilio por ejemplo con Erick y con Claudia, yo les digo, esto es lo que me dio revisemos, nos sentamos en el computador y revisamos, entonces yo ahora acá pregunto, porque ahora casi me dejan a mí como más enredado ingeniero con lo que usted me acaba de decir.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Para ser puntuales en Necoclí porque le digo yo que al final, la media termina siendo teórica porque si bien es cierto, la misma ingeniera Claudia nos acaba de decir, yo hice un levantamiento en mil diecinueve metros o mil cinco metros instalados, pero solamente pagué seis metros de banca, trescientos metros de largo, eso es a lo que yo voy, esa es la medida teórica, trescientos metros por seis, por punto veinte y por eso le da los trescientos sesenta metros que nos está pagando, entonces en ese sentido lo que le digo, estamos perdiendo la medida de topografía y de salida también si ya pierde su tiempo, por decirlo menos haciendo el levantamiento por una medición que al final no se va a tomar en cuenta y le reitero mucho sobre el tema de que una cosa es la contabilización de la cantidad para el pago parcial y otra muy diferente, el recibo de la estructura como tal nosotros de ninguna manera decimos no, no, deje ese hombro así y recíbanos que eso ahí no importa que tenga 15 cm o si ofrezco que lo voy a entregar sin compactar, por eso le decía compadézcanse un poco de las condiciones climáticas que ustedes mismos han podido constatar ahí en campo y de las dificultades logísticas que tiene la hora y porque ustedes saben que nosotros hemos tenido que hacer muchas instalaciones para al otro día levantarnos y volver y escarificar y acomodar el material y volver a seriar, entonces no quiere decir que las cosas se hagan mal, o se pretendan hacer mal, es que hay unas cosas que por logística tienen que hacerse así, y lo que estamos haciendo es un ejercicio de contabilizar unas cantidades de manera parcial, no quiere decir que esté recibida y liberada y que ya sobre eso no tengamos más responsabilidades por eso le hago énfasis en eso, porque hicimos la medida de topografía, pero la contabilización de la cantidad para pago es teórica, 6 por 300 por 0.20 m.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Usted sigue insistiendo en lo teórico, listo yo le refuto eso, pero vamos a revisarlo, pero si le digo algo ingeniero y quiero que lo tenga claro, nosotros recibimos así sea un acta parcial que las cosas queden bien hechas desde el comienzo, si arrancamos desde cero que los hombros queden debidamente conformados así sea en primera capa, no es que lo que usted me está diciendo no es que todavía no falta la primera y nosotros lo vamos a dejar así, no ingeniero la verdad se lo digo y si usted lo invito a que lea la especificación que la especificación es muy clara como nosotros como interventoría debemos recibir los trabajos, no trabajos parciales así sea un acta parcial, ustedes deben arrancar desde abajo cuando empezaron la instalación de la base granular completamente conformado con hombros y todo, entonces no sé porque usted sigue insistiendo que teórico, Claudia ya fue clara, Claudia explicó y yo lo no le escuché en ninguna parte, que ya el volumen que nos pasó fue largo por ancho por espesor.

Nosotros vamos a hacer la visita el martes, vamos a estar allá vamos y revisamos el tema y allá dejamos ya claro todo lo importante es que haber escuchado todo lo que hemos escuchado de parte del contratista de parte de la interventoría, unifiquemos criterios y para que en esta acta que viene de mayo ya no tengamos todos estos inconvenientes que hemos tenido para el acta de abril. entonces yo los invito a que por favor entonces yo los invito a que ustedes que son los que están en campo las cosas se definen en campo porque es que aquí hay un teléfono roto y yo le decía al ingeniero David es que es un teléfono roto, usted da credibilidad a la gente y yo le doy credibilidad a la mía entonces no sé qué es lo que está pasando por eso es que se programó esta reunión para el día de hoy y se va a corroborar todo lo que estamos hablando el día de hoy en campo el día martes entonces por favor yo los invito tanto a obra como interventoría que trabajemos en equipo que lo que definamos allá en campo se cumpla por cada una de las partes, esa es mi invitación.

RESIDENTE DE OBRA NECOCLI: Bueno aclarando lo que dice la solicitud que dice el ingeniero Yamil, hay unas cosas que podrán cuantificar de la base adicional que va a llegar a ser de los hombro de reposo, porque hay otra parte que si como ya el material va a reposar es sobre el terraplén natural ahí si no se puede cuantificar cuánto va a ser porque él tiene que buscar su ángulo de reposo naturalmente y por eso tampoco no se puede hacer, y esa inspección digamos el día martes, acá en campo la van a poder ver aquí donde yo estoy, lo estoy viendo y se lo puede confirmar les puedo tomar una foto y compartirla, que la base ya ha tenido que buscar su ángulo de reposo a más de un metro de profundidad del terraplén natural, yo le diré cuantificar no, vamos a coger el 50% porque yo no voy a llegar ahí, no, porque el que nos dice y busca su ángulo de reposo naturalmente, es el mismo material sobre el terraplén natural que está ahí, es de unas cosas que también toca hacerlo bien lo que debemos tener, y que tenemos el levantamiento inicial de cómo estaba el terraplén natural y ya cuando acaban de terminar de instalar la base ya podremos hacer el otro levantamiento para mirar cuánta base realmente se gastó, lo que podemos hacer en el momento es un estimado, pero no puede ser el real que puede necesitar el terraplén para buscar su ángulo natural de reposo.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Con respecto a lo que estaba diciendo el ingeniero Diego, el material de los hombros, yo le dije a él que hicieran el ejercicio, lógicamente eso lo tienen que ver con topografía, la topografía antes y la topografía proyectada para conocer qué material se iría además para nosotros analizar y determinar qué paso se seguía. El ingeniero Diego está diciendo que hay que tirar material sobre los hombros y esperar a ver cuánto material se va. Entonces, no hay que tomar la topografía antes y hacer la proyección para ver cuánto material se va además y nosotros tomar la decisión.

Eso es similar, saltándome un poquito, a lo que dijo ahorita el topógrafo de Edwin de los 27 centímetros de lo de Lorica – Chinú, ayer se habló muy claro, yo estuve ayer todo el día en el frente de obra, se dijo que hiciera el ejercicio de topografía para ver cuánto material se va además a parte de los 27 centímetros del diseño para darle el bombeo a la vía. Se le dijo que analizara con 2% de bombeo y con 3% y ahí tomamos la decisión. Espero que al ingeniero Oscar le haya quedado claro. No puede decirle al ingeniero David de que simplemente le estamos diciendo que son 27 bases y no más. O sea, se habló de que hiciera el ejercicio y tomamos la decisión si utilizamos 2% de bombeo o 3% según la cantidad que se vaya. Todo es por topografía. Si le están diciendo algo diferente al ingeniero David, no le están diciendo la verdad.

TOPOGRAFIA CONTRATISTA: Esa charla la tuvimos ayer, pero cantidades ya hemos pasado de marzo a abril. Entonces yo le he dicho a los colegas y le he dicho a todo el equipo de trabajo, tanto interventoría como constructor, yo siento que acá en cualquier momento van a dejar a la topografía sin trabajo. Yo les soy muy sincero, porque es que yo estoy sentado conciliando cantidades de obra con Erick en Sucre y en Córdoba y le entrego mis acciones, mis carteras, todos mis levantamientos y Erick me dice, listo Edwin, quedaron conciliadas. Cuando el jefe me llama y me dice, Edwin, ¿qué pasó? ¿Tantos metros cúbicos menos de asfalto? ¿Tantos metros cúbicos menos de base granular, de excavación? Entonces ahí yo me preocupo y es donde yo le pregunto, Erick, ¿qué fue lo que pasó si nosotros nos sentamos y conciliamos? Entonces, ¿qué es la respuesta que me han dado? Edwin, es que el contrato está que se van a pagar 7.5 de primera capa de asfalto y 27 de base granular. Entonces yo le digo a Erick, yo estoy preocupado entonces porque si eso va a ser así acá en cualquier momento, me van a sacar a mí, van a sacar a todos los topógrafos porque el trabajo que se está haciendo, no se necesita un topógrafo entonces.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Lo que acabé de decir es que eso hay que conciliarlo. En cuanto a lo que refiere a las actas anteriores, cuando llega a manos de los residentes se pueden presentar errores. En estos días revisando una preacta, la preacta estaba sumada dos veces y la cantidad se disparaba. Entonces esas cosas hay que corregirlas. Lógicamente pues tienen que hablar los dos topógrafos y ponerse de acuerdo cuál fue la cantidad total al final que quedó.

TOPOGRAFIA CONTRATISTA: por ejemplo, ingeniero, en Toluviejo conciliamos una cantidad de asfalto de 501 metros cúbicos y tuvimos una diferencia muy mínima, que eso yo creo que no hacía ni siquiera un metro cúbico. Ni siquiera un metro cúbico. Y fue una diferencia en interpolación, que fue la diferencia que Erick me dijo en su momento, ¿cierto? Eso no hacía ni siquiera un metro cúbico. Pero cuando ya me dice el jefe, Edwin, es que pagaron esta cantidad, no pagaron la que usted pasó, la que usted conciliió. ¿Usted qué es lo que está conciliando? Entonces ya cuando a mí me dicen que es que el contrato está solamente para pagar 7,5 de asfalto, como en Toluviejo, por ejemplo, entonces yo le digo hasta a todo el equipo de trabajo, pero es que nosotros llegamos a una vía que esa vía no estaba en muy buenas condiciones. En unas partes, por como quedó el fresado, van a quedar 7,5 de asfalto. En otras partes van a quedar 10. En otras partes van a quedar 9 y esas son las diferencias que está haciendo el asfalto, quede 501 metros cúbicos, que fue lo que dio en abril de Toluviejo. Entonces a mí me dicen, no, es que por los diseños se va a pagar solamente 7,5. Entonces yo me preocupo, ingeniero, yo me preocupo y se lo digo a todos. Entonces les soy sinceros, para conciliar con una medida promedio, longitud por ancho, por un espesor determinado de diseño, eso lo puede hacer un encargado de obra. Aquí en cualquier momento entonces me van a decir a mí, como topógrafo, Edwin, coja sus equipos, que no los necesitamos más, porque con topografía no están pagando las cantidades. Ahora, ingeniero, si Manuel decía algo, no, es que el topógrafo de nosotros nos pasa las secciones, las cantidades y eso, pero yo no conozco esas secciones, porque en la conciliación a mí no me las mostraron. Yo no vi esas secciones. Yo vi las mías y con base en las mías fue que conciliamos.

TOPOGRAFIA INTERVENTORIA: Con respecto a Toluviejo, en ningún momento conciliamos cantidades. Se hizo un levantamiento, se descargaron los datos, pero no se sacaron los volúmenes. En ningún momento yo te he dicho aquí que hemos sacado cantidades y solo se había desfasado un metro cúbico. Se hizo un levantamiento apenas, y al día siguiente se dibujó, tu hiciste tu dibujo allá y yo hice mi dibujo acá, y de ahí se hizo ese cálculo. Después te dije, ahí 25 cubos desfasado.

Sumamos todas las secciones, del PR67+060, hasta las PR67+140, se supone que el tornillo va a 9.15 centímetros para que quede compactado 7.5. Aquí en las secciones, las secciones te muestran que tienes 10 centímetros, en el PR67+120, en PR67+110 tiene 10 centímetros, estamos pasados. Además, en la PR67+070 tiene 13.2 centímetros, en la sección donde yo comenté, te dije, hay unas secciones con mayor material, que hay que hablarse aquí hoy, cómo se va a pagar eso.

TOPOGRAFIA CONTRATISTA: Yo las únicas secciones que conozco del asfalto de Toluviejo son las que yo he elaborado. Sí, pero digamos que ahí donde el jefe me dice, Edwin, entonces esos metros cúbicos que yo tengo perdidos de asfalto del tolo viejo, ¿qué hago yo con eso? Entonces ahí donde yo digo, yo me preocupo ahí. Jefe, yo no conozco otras secciones que digan que hay un cálculo diferente al cálculo que yo pasé y yo me senté con Erick e hicimos los levantamientos y eso fue lo que dio. A mí lo que me dicen, es que se van a pagar el 7.5 de asfalto, cuando todo el mundo sabe que allá hay unas partes que no solo van 7.5, va a dar 10, va a dar 11, 12, como le están mostrando las secciones. Habrá otras partes que dan menos de 7 incluso, porque así está el fresado.

TOPOGRAFIA INTERVENTORIA: Eso es lo que me refiero yo, que eso lo sacaste tú, nosotros hicimos el levantamiento conjunto, pero ¿por qué dices que lo llevamos juntos? tú haces referencia a todos los frentes, pero acá en Lorica, Chinú, hicimos así, levantamos, descargamos, hicimos el dibujo ahí, lo pasamos al Civil 3D, juntamos la superficie sobre la otra superficie, sacamos el volumen quedando 293 metros cúbicos, lo filmó el ingeniero Yamil y listo.

TOPOGRAFIA CONTRATISTA: Yo no conozco otro cálculo de Toluviejo, usted no lo compartió en algún momento. A mí, Claudia, me compartió los cálculos de Urabá, usted a mí no me compartió ningún cálculo de Toluviejo. Eso es lo que yo voy, entonces, dónde está el criterio para decir que eso no fueron 500 metros cúbicos si no 450 metros cúbicos

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Usted no tiene claro muchas cosas, nosotros durante el inicio del contrato, duramos mucho tiempo pidiendo la topografía inicial o de campo, y nunca la entregaron. Solicitamos que empezara el fresado el 25 de febrero y seguimos solicitando topografías y nunca la entregaron. El día 16 de marzo acabaron el fresado. Les comentamos que necesitamos nosotros tener esa topografía para definir, porque, lógicamente, con el fresado quedaron imperfecciones en el material remanente, nunca entregaron esa topografía. El 21 de marzo empezaron el pavimento, sin nosotros tener topografía. El día 20 enviaron un plano que estaba incompleto, no tenía ninguna información. Les enviamos un correo. El día 31 de marzo les enviamos un oficio de ver que nos llegaba la topografía y el día 7 de abril nos enviaron otra información y le hicimos un comunicado, un tercer comunicado, diciéndoles que no venía la información que necesitábamos, ni después del fresado, ni con el pavimento, porque a esa fecha ya iban, cuando ustedes enviaron esa información llevaban 1,200 metros pavimentados. Imagínense. Entonces, nosotros nunca tuvimos esa información de la topografía. La topografía llegó después del 7 de abril, cuando ya tenían más de 1,200 metros pavimentados. Entonces, si ustedes hubieran entregado topografía en el periodo, al menos, entre el 16 de marzo y el 21 que empezaron el pavimento, habíamos revisado el tema del fresado, que nos ha quedado bien, el tema de la nivelación, y se había tomado una decisión, pero nunca lo hicieron. No sé si usted conozca eso, no sé si usted haya hecho la topografía inicial en el campo, pero nunca en realidad nos entregaron la topografía.

Ya nos vinieron a entregar preactas, actas y topografía el 7 de abril. Por eso nos cogieron fuera de base, porque nosotros no teníamos absolutamente nada y ustedes estaban trabajando topografía desde enero, febrero, marzo y abril, imagínense, tres meses después, entonces, ahí nos tocó coger a analizar toda la topografía desde el principio para sacar volúmenes.

TOPOGRAFIA CONTRATISTA: Yo quiero ser muy puntual en algo, para uno conciliar unas cantidades de topografía, uno tiene que tener dos informaciones. La del topógrafo del interventor y la del topógrafo del constructor. Como yo lo tuve con Claudia en Urabá, pero yo en Sucre y en Córdoba no estoy teniendo eso. Eso es un punto y el segundo punto, si a mí el topógrafo de interventoría me dice que solo se va a pagar solamente 7.5 cm, yo le digo al topógrafo hombre, entonces a nosotros nos van a echar, nos van a echar porque acá no necesitan topografía. Porque ustedes saben que eso tiene más de 7.5 en el asfalto. Entonces, si ustedes me dicen que hay un cálculo con secciones con cantidades topográficas de civil 3D que esté dando 450 metros cúbicos o menos de lo que yo pasé, Yo no lo conozco, no conozco el primer cálculo ingeniero, entonces los únicos cálculos que hay son los que yo he hecho. Entonces ahí es donde yo digo ingeniero, entonces yo paso la información mía y cuando llega el jefe y me dice a mí, lo suyo no lo aprobaron, ¿dónde está el criterio o para que se hace cálculo si yo no conozco otros cálculos, yo no conozco otros levantamientos, otras secciones? Eso es lo que me ha preocupado a mí, ingeniero Yamil.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Creo que usted no le puso atención a lo que yo dije. O sea, ahí están las fechas claras de toda la trazabilidad. Nosotros solicitamos la topografía de ustedes porque la topografía inicial la hicieron ustedes. A nosotros nos aprobaron topografía y el topógrafo Erick entró el 26 de marzo. Entonces esa topografía no la tenían que entregar a ustedes, a nosotros y nunca la entregaron. Ya a partir de que entró Erick ya van a conciliar cantidades.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Se tuvo que haber entregado una topografía, ¿cómo hicimos las medidas del marzo? Se debió haber entregado la topografía pues yo no tengo no tengo en detalle y en conocimiento, pues no tengo acá pues en la cabeza el oficio con el que se haya entregado.

Pero yo asumo que si sacamos cantidades en marzo se tuvo que haber entregado topografía. Entonces no sé cómo se contabilizó la cantidad del acta de marzo. Porque nosotros en marzo precisamente renunciamos a unos metros cúbicos de asfalto aproximados 21 metros cúbicos de asfalto que teníamos en la medida de nosotros porque ustedes nos dijeron que no tenían topografía, que no habían podido verificar con la topografía de ustedes que hasta que llegara, llegó la topografía y por eso en este mes de abril estamos diciendo venga, hagamos el levantamiento completo y revisemos cuál es la cantidad.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Por eso les repito, la topografía ustedes la entregaron fue el 7 de abril. Sí, o sea, antes de desde que iniciaron fresado no entregaron topografía de campo, no entregaron topografía después del fresado, cuando entregaron la topografía ya llegaban 1.200 metros de pavimento.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Usted me dice que le entregamos el 7 de abril, yo no entiendo por qué hoy me dice que no podemos tener en cuenta las nuevas medidas de topografía.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Yo no he dicho eso, el que no se pueden tener en cuenta las medidas de topografía, que todo es basado en la topografía. El topógrafo de nosotros ingreso el 26 de marzo y a partir de ahí se sentaron los dos a conciliar. Antes necesitábamos la de ustedes, pero nunca la entregaron.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Por eso es que usted me dice que le entregamos el 7 de abril, y entonces, ¿por qué me dice hoy que las cantidades que nosotros presentamos, que están dadas con la topografía ¿sí? No corresponden o no pueden ser tenidas en cuenta. Es la pregunta que nosotros hacemos cuando las cantidades de topografía están 501 metros cúbicos instalados para el mes de abril.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Pues así toca buscar el dato específico cuál es el que dicen que no concuerda y revisarlo.

RESIDENTE DE OBRA TOLUVIEJO: Yo le pasé la pre-acta al ingeniero Janer con los datos que me pasó la topografía. Pero los datos que él me devolvió sobre todo en la mezcla asfáltica. Está como si fuera teórico, la distancia por un ancho de 4 por 7.5. Eso me da los 453 metros cúbicos, que nos están pagando en esa acta. Igual nos pagaron el acta pasada también, teórico. Las cantidades que nosotros instalamos o las que hemos traído ahora no nos están reconociendo por topografía, si no por teóricamente.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2: En el corredor de Toluviejo nosotros tenemos un diseño en el cual ya están establecidas unas capas, en este caso se freso 15 centímetros de pavimento existente y a partir de ahí se va a instalar inicialmente 15 centímetros de asfalto dividido en dos capas de 7.5cm y 7.5cm. Ese diseño ya tuvo una modificación ahora son 19 centímetros, pero ya se instaló una capa de 7.5cm, la que se instaló recientemente también es de 7.5cm. Entonces ¿qué está pasando? Tenemos espesores en algunos sectores de hasta de 10 centímetros. Esos centímetros de más es lo que ustedes tienen que explicar. ¿Por qué se está pasando toda esa cantidad?, no es que no se les vaya a pagar, sino que ustedes justifiquen ese espesor de más en cada uno de esos sectores donde se evidenció esa situación.

No se les está diciendo. Como dice el ingeniero Harrison, el volumen teórico es para tener una referencia porque no me puede dar una cantidad tan exagerada, si tenemos un volumen que debe darme más o menos una cantidad aproximada cuando sea la topografía. La topografía es para chequear los espesores y esta primera capa que se está instalando, que teóricamente es de 7.5 cm, no me puede variar mucho de ahí. Entonces eso es lo que estamos pidiendo, o sea, que se justifique ese espesor de más en los tramos.

RESIDENTE DE OBRA TOLUVIEJO: Si usted pudo caminar la vía antes de iniciar el asfalto, usted vio la rasante como quedó después del fresado, no quedó una superficie totalmente plana, quedó con baches, quedó con huecos en algunas partes, entonces yo no creo que sea, esa sería la justificación, para que la mezcla no sea de 7 centímetros, 7.5, sino 10, 12, 11, 8 y en algunas partes hasta menos, de los 7.5 cm. Hay otra cosa, yo le puedo remitir a usted toda la cantidad de mezcla que nos ha llegado a la obra y que se ha instalado allí, con los recibos que tengo de la planta, con el certificado de la planta y usted ha sido testigo de que la mezcla que llega allí se ha instalado, nosotros no la hemos desviado para ninguna parte, por eso tenemos esas diferencias.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Nosotros como interventoría no le podemos pagar a usted, si sale de planta 100 cubos, 100 cubos en obra, a menos que se justifiquen y de verdad esos 100 cubos se instalaron, no estoy diciendo que usted no lo hayan instalado. Dentro del proceso constructivo, cuando se inició el fresado, Yamil estaba en su momento y le hacía observaciones al señor de la máquina, él se clavaba mucho y hacía unos baches, obviamente que ahí se le iba a ir más pavimento, pero se les dejaba claro, mire, no lo están haciendo parejo, porque el fresado debió haber quedado parejo. Entonces, para eso está la topografía, la topografía antes de y después de, toma sus niveles y nos presenta las carteras, nos presenta volúmenes, nos presenta secciones, pero en los errores en procedimientos constructivos que realiza el contratista, ustedes asumen esa responsabilidad y si se les fue más mezcla, es responsabilidad del contratista.

Obviamente nosotros, cuando se inició toda esta actividad allá en Toluviejo, no teníamos nuestra topografía porque no la habían aprobado y por eso nos apoyamos en ustedes, preséntenos topografía y a esa trazabilidad que hizo el ingeniero Yamil, desde que se inició la obra allá, ni siquiera la topografía inicial nos entregaban, no nos entregaban a tiempo nada para nosotros apoyarnos en la topografía que ustedes tenían, la entregaron hasta el 7 de abril, desde que iniciaron ustedes, al 7 de abril, tres meses entregaron una topografía, entonces ahí es donde está todo lo que estamos viendo, ahorita se está viendo reflejado en que ustedes no nos entregaron topografía, o sea, no es excusa para nosotros, como les digo, el topógrafo nuestro entró hasta el 27 de marzo, ya se había extendido mezcla, ya había habido mucha obra allá, entonces lo que usted dice, ingeniero, sí, yo le creo, ustedes pidieron no sé cuántos cubos en planta, entonces usted no pretenda que todos esos cubos que pidieron en planta nosotros también se los pagamos, si no hay la justificación de por qué se fueron esos cubos exactamente.

Nosotros tenemos diseños y ustedes dijeron vamos a instalar una capa inicial de 7.5 cm, no sé por qué ustedes se agarran de teórico y teórico y teórico, es un diseño, un espesor y dijeron 7.5 cm, obviamente que hay sitios donde será mayor espesor, por bombeos, se puede el espesor aumentar, eso es claro, que se puede aumentar, pero ustedes no nos justifican, no justifican de dónde con las topografías iniciales que debieron habernos presentado en su momento, que no las presentaron y por eso está sucediendo todo esto. La invitación es lo mismo que yo hago, a que trabajemos todos los ingenieros que están en campo, todos los profesionales que están en campo, todas esas cosas, ustedes como residentes, como ingenieros auxiliares, como inspectores, todas las personas que están en campo, allá las cosas se definen en campo, no tenemos por qué esperar a que todo esto que está pasando, no se haya definido en su momento. Y sí le digo, Edwin, o sea, sí le pido el favor de estar diciendo, ah, es que ya ustedes no van a necesitar, no, es que los topógrafos son parte esencial del proyecto, en ningún momento nosotros estamos diciendo, no, que ustedes no lo necesitamos, lo que pasa es que se debe trabajar en equipo y entregar la información a tiempo, que fue lo que ustedes no hicieron de entregar información a tiempo y por eso tenemos todas estas diferencias.

RESIDENTE DE OBRA NECOCLI: Aquí todos tienen un conocimiento y sé que es lo que también le puede estar diciendo ahorita al ingeniero Harrison, ustedes saben desde un momento que se han presentado unos fallos sobre esa vía, entonces la máquina no se hunde sólo porque el operador diga que se hunde, ustedes saben que si hay un fallo, yo estoy pasando una máquina que pesa más de 10 toneladas y hay un fallo, la máquina se hunde, yo tengo la experiencia propia que trabajé 3 años con fresadora, entonces no los sobre espesores no sólo pueden ser quienes queman el procedimiento del operador, ustedes saben y ustedes tienen conocimiento de causa que por eso tocó hacer reparaciones también de fallos sobre esa vía y se hicieron fallos y hay soportes topográficos y ustedes tienen conocimiento de causa, entonces los sobre espesores no sólo es por, no voy a decir que sólo por mal proceso, sino que la estructura estaba mala porque ustedes saben cómo es el deterioro de esa estructura, esos sobre espesores ahí está el argumento técnico de por qué en unos puntos hay sobre espesores y ustedes lo tienen conocimiento de causa, los ingenieros José Manuel, los ingenieros Yamil, entonces no digan que sólo es por mal procedimiento del operador, sino la estructura estaba mala y cuando la estructura está mala el equipo se hunde y se hunde hasta encontrar terreno firme nuevamente.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Como ya lo dijo el ingeniero José Manuel, eso es proceso constructivo de ustedes, usted no puede argumentar eso como técnico porque entonces si nosotros ponemos una excavadora a excavar un metro y se hunde y excava tres metros, entonces esa sería la normalidad.

REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA: Por eso lo normal hay unas tolerancias y sí le ruego que seamos un poquito puntuales porque es cierto que hay unas especificaciones y demás, por eso en todos esos aspectos se habla de unas tolerancias, ustedes no nos pueden digamos que obligar a algo que es absolutamente imposible y es que esos fresados salgan perfectos al milímetro, porque eso no se va a lograr en ninguna parte, menos en estos casos específicos de rehabilitación de unas vías que tienen tan mal estado. Entonces lo que pasa es que la manera más fácil de solucionar eso es que pague el contratista y esa es la política que yo les pido que se solidaricen y que de verdad entendamos que aquí hay cosas que son propias del procedimiento que estamos adelantando de una rehabilitación de unas vías que tienen muchísimas imperfecciones y que de ninguna manera nos van a permitir hacer un fresado perfecto o una excavación perfecta al milímetro. En eso sí pues creo que no estamos de acuerdo y la verdad pues me gustaría que escucharan al ingeniero Harrison, pero esa es la posición de interventoría y que ellos nos van a pagar como los 7.5 cm. No estamos de acuerdo porque la verdad nosotros no podemos tampoco trabajar a pérdida por culpa del criterio de ustedes. Le ruego que me excuse, pero la solución no puede ser que pague el contratista y que mire cómo soluciona.

DIRECTOR INTERVENTORIA: No se trata de que eso, No sé si usted me entendió. Nosotros a ustedes les pedimos topografía inicial y nunca la entregaron para nosotros poderle reconocer a ustedes lo que hicieron. Entonces no lo mire por ese lado. Yo digo que cuando ustedes el contratista, comete errores constructivos, ¿quién asume los errores constructivos por errores de ustedes? Ustedes mismos los deben asumir.

Además, lo que dice el ingeniero Diego está fuera de todo contexto de que hubo fallos, yo no conozco el primer fallo que hayan sacado de allá. Hasta donde extendieron pavimento, fueron grietas. Para las grietas todavía se dejaron las ventanas porque ahí sí hay fallos y va a haber reemplazo. Entonces no puede decir que había un fallo y que la máquina se hundió por el fallo. Muéstrenme dónde estaba el fallo porque no lo conozco. Yo lo que conocí cuando extendieron pavimento fue fisuras, hicimos sello de fisuras y cuando hay una fisura una máquina no se hunde. Hasta ahora yo como ingeniero veo que nos dicen que porque hay una fisura se hunde. Entonces sí le pido por favor que tenga claro su justificación técnica porque está fuera de todo contexto.

Entonces para concluir esto, ingeniero David, nosotros como interventoría y yo se lo repito a usted, no sé si usted lo tiene bien claro ingeniero, que nosotros no le vamos a quitar a usted ni un peso ni nada. Pero nosotros como interventoría sí llevamos el control y recibimos de acuerdo a lo que nos exigen las especificaciones técnicas. Nosotros no le vamos a quitar nada a usted. Ustedes nos dicen listo, estamos desfasados en esto, revisemos el porqué.

Creo que Yamil fue muy claro. Ustedes nos han entregado una topografía y llegaron con acta, preacta y todo, sin tener nosotros más o menos un comparativo con qué comparamos, de dónde sacamos. Tienen toda la razón. Entonces me imagino que como nosotros no teníamos topografía y la topografía llegó el 27 fue cuando se empezó a hacer eso. Entonces ahí tenemos unas diferencias, pero se habla y vuelvo le digo, en campo hay ingenieros, no sé por qué no se definen cosas en campo. Tuvimos que esperar a que suceda todo esto.

Entonces yo creo que es de parte y parte y la invitación mía es que trabajemos en equipo y que las cosas se definan en campo para no tener todos estos retrocesos que estamos viviendo en este momento. Entonces vamos a revisar el tema, vamos a revisar qué justificación usted nos da y por qué se superó los metros cúbicos de mezcla y por qué se superó los espesores de primera capa en los sitios donde se superó el espesor. Entonces miremos todo eso, porque como le digo, cuando se estaba haciendo el fresado, allá estaba el ingeniero Yamil y él le decía al operador, usted está clavando mucho la cuchilla, donde hacía el fresado y se lo decía en su momento al ingeniero que estaba ahí también. No sé si soy equivocado, ingeniero Yamil, para que me corrija. Pues lo que usted me ha comentado, él llegaba diciendo el fresado no lo están haciendo como es, hay sitios donde se está clavando mucho y se va a ir mayor espesor de pavimento. Y eso fue lo que sucedió, es lo que yo tengo claro. Revisemos el tema. Ahí sí le digo, ingeniero, esto es una preacta. Una preacta y en la preacta pasamos cantidades, revisamos. Si nosotros estamos equivocados, nosotros los reconocemos. Así de sencillo, pero nosotros no necesitamos quitarles ni un peso. Entonces ingeniero, vamos a revisar ese tema, vamos a ver, justifíquenos y todo lo que usted tenga como diferencia que tenemos en el asfalto allá en Toluviejo, la miramos y la revisamos.

RESIDENTE DE OBRA TOLUVIEJO: También tenemos otro tema, como es conocimiento de todos, ese corredor tenía muchas capas sobre capas, tenía como 40 o 45 centímetros. Entonces, cuando la fresadora iba haciendo su trabajo, conseguía unas capas muy débiles que se venían con los 15 centímetros que estábamos fresando. Se iban arrancando y ahí tenemos los registros donde aparece que en muchas partes fue así. O sea, quedaban unas capas de 4 o 5 centímetros y el resto se venía con la fresadora, por las diferentes capas existentes que tiene la vía. Entonces, me imagino que por ese hecho era que resultan esas sobre excavaciones con la fresadora. Por eso se presentan en muchos sitios esos huecos

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Cuando se hace un fresado, un remanente, de pronto en sitios empieza a levantarse debido al tráfico. ¿Qué pasa cuando uno hace un fresado? Por lo general, cuando uno fresa, termina fresado y detrás viene el pavimento. Y es lo que yo una vez les envié. Vea, no hagan fresado si todavía no tienen pavimento porque aquí trabaja mucho tráfico pesado y va a generar fallos en el remanente del fresado. Qué es lo que usted me está diciendo. Esa es una justificación y podemos mirarla y revisarla y ahí se nos tuvo que ir más asfalto del realmente teórico, como dicen, la cantidad cuantificada. Entonces, revisamos el tema, miremos todas esas cosas que ustedes tienen claras y que nosotros también, las discutimos y llegamos a algún acuerdo para mirar qué diferencias tenemos.

RESIDENTE DE OBRA LORICA – MOMIL: Es un poco para apoyar lo que dijo el Ingeniero Harrison. Yo estuve unos días apoyándolo allá en la etapa del fresado porque él tuvo una licencia y yo pude tener conocimiento de lo que estaba pasando en la zona. Resulta que es que, como él lo comentaba, esos asfaltos ahí en esa zona están capas sobre capas. De hecho, ahí hay capas hasta de 40 centímetros de asfalto, pero una encima de la otra.

¿Qué pasa? Que cuando la fresadora hacía su trabajo, de pronto el nivel al de al nivel de corte a la que ella llegaba estaba entre una capa y otra y de pronto lo que quedaba era muy poco material remanente de una capa, de una capa completa. ¿Qué pasa? Que ese material al quedar tan bajo de espesor, pues ese material se sale. Ese material termina haciendo huecos sobre nuestra estructura como la tenemos y precisamente es allí donde entra a jugar la topografía para mostrarnos secciones reales o que, si nosotros hacemos un levantamiento más preciso, tenemos una sección real de lo que tenemos en campo, así podemos demostrar esas cantidades de más que si se están dando

De hecho, hubo un momento en el que la máquina encontró una superficie no muy estable y la máquina prácticamente casi se voltea. La máquina quedó inclinada y pregunté al operador qué pasaba y me dijo encontré un terreno suelto y la maquina excavo mucho ahí, encontró un terreno suelto y se hundió de un lado, la máquina quedó inclinada. Entonces, sí es importante el aporte que hizo el ingeniero Harrison porque hay capas debajo de la que estaba inicialmente, porque no tenían una estabilidad tal para soportar la máquina y obviamente ahí nos quedaban unas secciones bastante irregulares, ingenieros. El comentario es para que lo tengan en cuenta, pero como les digo, las secciones que nos pasan nuestros topógrafos es las que en realidad pueden decirnos cuánto es lo que en realidad se bajó. Muchas gracias.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1: Como usted lo mencionó ahorita, la idea era tener la topografía antes del pavimento, que fue la que no tuvimos para haber definido en su momento. La idea era haber definido sobre el terreno con la topografía y decir, bueno, aquí está pasando esto debido al fresado a el remanente, que inclusive también hubo partes de que metieron el minicargador a raspar esos bordes. Yo le dije en su momento al ingeniero Harrison, no hagan eso porque eso va a significar que se va a aumentar la capa del pavimento y después se va a tener problemas con eso. Por eso necesitábamos la topografía para poder trabajar y ajustar con una capa de nivelación y poder definir eso. El ingeniero Janer residente de Toluviejo solicito que pasaran esa topografía para revisar.